



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, lunes 29 de abril de 2024	Sesión 31

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA 13

ORDEN DEL DÍA 13

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

De conformidad con el acuerdo aprobado por esta soberanía, y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:

-La ciudadana Lorenza Flores Martínez, quien se expresa en lengua náhuatl. . . . 23

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR 25

COMUNICACIONES OFICIALES

Se recibieron dos solicitudes para retirar iniciativas con proyecto de decreto, a saber:

-De la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del PRD, que adiciona el artículo 51 Bis y 67 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. 36

-Del diputado Javier Huerta Jurado, el Grupo Parlamentario de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.	37
Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.	37
Del diputado Antonio Eduardo Rocha Bravo, del Grupo Parlamentario del PAN, por medio de la cual comunica su reincorporación al cargo de diputado federal, a partir del 29 de abril del presente año.	37
Del diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Grupo Parlamentario del PRI, por medio de la cual comunica su reincorporación al cargo de diputado federal, a partir del 30 de abril del presente año.	37
De enterado, actualícense los registros.	37
De la Cámara de Senadores, con las que remite expedientes con proyecto de decreto, que devuelve para los efectos de la fracción D del artículo 72 constitucional:	
-Por el que se reforman los artículos 50 Bis y 50 Ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.	38
-Por el que se reforman los artículos 203 y 205 Bis del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.	38
-Por el que se adicionan los artículos 95 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 36 de la Ley Federal de Defensoría Pública. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.	38
-Por el que se adiciona una fracción X al artículo 1 de la Ley de Ciencia y Tecnología. Se turna a la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación, para dictamen.	39
De la Cámara de Senadores, con la que remite los nombres de las senadoras y los senadores que integrarán la Comisión Permanente que funcionará en el segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura. De enterado.	39
De la Secretaría de Gobernación, por medio de la cual remite el primer Informe bimestral 2024, sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.	40
De la Secretaría de Educación Pública, por la que remite la información sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, correspondiente al primer trimestre 2024. Se turna a las comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.	40
Del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para maximizar y fomentar la participación de las mujeres a candidaturas a puestos de elección popular. Se turna a la Comisión de Reforma-Política y Electoral, para su conocimiento.	41

SOLICITUD DE LICENCIA

De la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, de Morena, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputada federal. **Aprobada, comuníquese.** 42

MINUTA**LEY GENERAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, en materia de organización de centros públicos, mediación comunitaria y justicia administrativa. **Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.** 43

INICIATIVA DE SENADORAS Y SENADORES**LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, REGLAMENTO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

De la Cámara de Senadores, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, del Reglamento del Senado de la República y del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del PAN. **Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen, la parte referente a Reglamento de la Cámara de Diputados.** 43

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**SE DECLARA VACANTE LA FÓRMULA DE DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA UNIÓN POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA POSICIÓN DE LA LISTA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, ASIGNADA AL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO**

De la Mesa Directiva, se recibió el acuerdo por el que se declara vacante la fórmula de diputados electos a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, por el principio de representación proporcional, correspondiente a la segunda posición de la lista de la primera circunscripción plurinominal, asignada al partido político Movimiento Ciudadano. **Aprobado. Comuníquese.** 44

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES**LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN**

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación. **46**

La Presidencia instruye a la Secretaría consulte a la asamblea en votación económica si es de aprobarse que se someta a discusión y votación de inmediato. **Se autoriza.** **46**

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO**LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL**

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XV al tercer párrafo del artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. **46**

Para referirse al dictamen, participa:

-La diputada Georgina Gómez Madrigal, del PAN. **46**

La Presidencia informa que **se recibió una propuesta de modificación suscrita por la diputada Georgina Gómez Madrigal** e instruye a la Secretaría dar lectura al comparativo. Se da lectura. **47**

En votación económica, se admite a discusión. Para expresarse en contra, hace uso de la voz:

-El diputado Omar Enrique Castañeda González, de MC. **48**

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida la propuesta, de la misma manera se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto con la modificación aceptada por la asamblea. **49**

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. **49**

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto con la modificación aceptada por la asamblea. **49**

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XV al tercer párrafo del artículo 49 de la Ley Gene-

ral de Movilidad y Seguridad Vial. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 49

LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LEY NACIONAL SOBRE EL USO DE LA FUERZA, LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS COMETIDOS, CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y CÓDIGO PENAL FEDERAL

A discusión, el dictamen de la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código Penal Federal. 50

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, interviene:

-El diputado Jaime Martínez López, de Morena. 50

La Presidencia informa que se recibió **una propuesta de modificación suscrita por la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, e instruye a la Secretaría dar lectura. Se da lectura al comparativo. Se admite a discusión. Suficientemente discutida. Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto con la modificación aceptada por la asamblea. 51**

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 52

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto con la modificación aceptada por la asamblea. 52

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código Penal Federal. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 52

MINUTO DE SILENCIO

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL REGIDOR CON LICENCIA, FRANCISCO SÁNCHEZ GAETA, CANDIDATO A LA SINDICATURA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN PUERTO VALLARTA

A solicitud del diputado Cecilio López Fernández, del Grupo Parlamentario de Morena, la Presidencia concede un minuto de silencio en memoria del regidor con

licencia, Francisco Sánchez Gaeta, candidato a la sindicatura por el Partido Verde Ecologista de México, en Puerto Vallarta, asesinado en días recientes. 52

Desde la curul, la diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN, hace moción de orden. 53

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

A discusión, el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. 53

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se expresa:

-La diputada María del Carmen Escudero Fabre, del PAN. 53

Desde la curul, intervienen:

-La diputada María Clemente García Moreno, de Morena, para hacer moción de orden. 54

-La diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN, para responder alusiones personales. 55

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 55

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 55

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 55

SE DECLARA EL 15 DE MARZO DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DE LA PORCICULTURA

A discusión, el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de marzo de cada año como el Día Nacional de la Porcicultura. 56

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la voz:

-La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del PRI. 56

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 57

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	57
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se declara el 15 de marzo de cada año como el Día Nacional de la Porcicultura. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	57
LEY DE VIVIENDA, LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
A discusión, el dictamen de las Comisiones Unidas de Vivienda, y de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	57
Para referirse al dictamen, hace uso de la tribuna:	
-El diputado Jean Michel Willars Rubio, del PVEM.	57
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	58
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	58
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General para Inclusión de las Personas con Discapacidad. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.	59
LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII Bis al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de derecho al duelo por muerte perinatal o neonatal.	59
Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la palabra:	
-La diputada Marisela Garduño Garduño, del PT.	59
-La diputada Sofía Gómez Cambrón, del PRI.	60
-La diputada Marisol García Segura, de Morena.	61
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	62

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	62
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII Bis al artículo 9, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de derecho al duelo por muerte perinatal y neonatal. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	62
LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación. .	62
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se pronuncia:	
-El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del PAN.	62
Para presentar una propuesta de modificación, se concede el uso de la voz:	
-La diputada Miriam Mendoza Moreno, del PVEM, quien al concluir su intervención solicita moción de ilustración respecto a la reserva presentada. La Presidencia obsequia la solicitud y solicita a la Secretaría dar lectura al comparativo de la propuesta.	63
Se admite a discusión. Suficientemente discutida. Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto con la modificación aceptada por la asamblea.	65
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	65
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	66
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	66
LEY FEDERAL PARA EL CONTROL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS SUSCEPTIBLES DE DESVÍO PARA LA FABRICACIÓN DE ARMAS QUÍMICAS	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas.	66

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, interviene:

-La diputada Elva Agustina Vigil Hernández, de Morena. 66

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 67

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 67

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales. 68

LEY GENERAL DE SALUD

A discusión, el dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 194 Ter, una fracción VII al artículo 198 y 463 Bis a la Ley General de Salud. 68

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se expresa:

-La diputada María Clemente García Moreno, de Morena, quien presenta propuesta de modificación al dictamen. 68

La Presidencia solicita que se dé lectura a la propuesta de modificación. La Secretaría da lectura al comparativo de la misma. 69

Se admite a discusión. Suficientemente discutida. Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto con la modificación aceptada por la asamblea. 70

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 70

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, con la modificación aceptada por la asamblea. 70

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 194 Ter, una fracción VII al artículo 198 y 463 Bis a la Ley General de Salud. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 71

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

A discusión, el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de seguridad estructural y atlas de riesgo. 71

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, participa:

-La diputada Margarita García García, del PT. 71

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 72

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 72

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de seguridad estructural y atlas de riesgo. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 72

LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

A discusión, el dictamen de la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7, 72, 73 y 74 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. 72

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la voz:

-El diputado Omar Enrique Castañeda González, de MC. 73

-La diputada Alma Delia Navarrete Rivera, de Morena. 74

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 75

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 75

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7, 72, 73 y 74 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 75

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Secretaría de Gobernación, con la que remite la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, conformada por los siguientes tomos: 1. Resultados generales. 2. Gobierno federal. 3. Poder Ejecutivo. 4. Poder Legislativo. 5. Poder Judicial. 6. Órganos autónomos. 7. Sector paraestatal y; 8. Empresas productivas del Estado. Se turna a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.	75
---	-----------

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100, 102 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.	76
--	-----------

CLAUSURA Y CITA	76
----------------------------------	-----------

RESUMEN DE LOS TRABAJOS	77
--	-----------

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	78
--	-----------

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:

De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XV al tercer párrafo del artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (en lo general y en lo particular)..	81
--	-----------

De la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, de la Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código Penal Federal, en materia de combate a la delincuencia marítima (en lo general y en lo particular)..	86
--	-----------

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 15 Octavus de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación (en lo general y en lo particular).	91
---	-----------

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de marzo de cada año, como Día Nacional de la Porcicultura (en lo general y en lo particular)..	96
--	-----------

De las Comisiones Unidas de Vivienda, y de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en lo general y en lo particular).	101
De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII Bis al artículo 9 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, en materia de derecho al duelo por muerte perinatal o neonatal (en lo general y en lo particular)..	106
De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (en lo general y en lo particular).	111
De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas (en lo general y en lo particular).	116
De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 194 Ter, una fracción VII al artículo 198 y 463 Bis a la Ley General de Salud (en lo general y en lo particular)..	121
De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de seguridad estructural y atlas de riesgo (en lo general y en lo particular).	126
De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7, 72, 73 y 74 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (en lo general y en lo particular)..	131

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

ASISTENCIA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las diputadas y diputados.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: Señora presidenta, se tienen registrados 458 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 16:24 horas): Se abre la sesión ordinaria del lunes 29 de abril del año en curso, 2024, en modalidad semipresencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sirvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día

Lunes 29 de abril de 2024

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

De la ciudadana Lorenza Flores Martínez, hablante de lengua náhuatl.

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones oficiales

De la diputada Elizabeth Pérez Valdez y del diputado Javier Huerta Jurado

Solicitan el retiro de iniciativas.

Reincorporación de diputado

De la Cámara de Senadores

Devuelve para los efectos de la fracción D del artículo 72 constitucional, proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 50 Bis y 50 Ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Devuelve para los efectos de la fracción D del artículo 72 constitucional, proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 203 y 205-Bis del Código Penal Federal.

Devuelve para los efectos de la fracción D del artículo 72 constitucional, proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 95 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 36 de la Ley Federal de Defensoría Pública.

Devuelve para los efectos de la fracción D del artículo 72 constitucional, proyecto de decreto por el que se adicionaba una fracción X al artículo 1 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Remite los nombres de las senadoras y senadores que integrarán la Comisión Permanente que funcionará en el segundo receso del tercer año de la LXV Legislatura.

De la Secretaría de Gobernación

Remite el primer Informe bimestral 2024, sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales.

De la Secretaría de Educación Pública

Remite la información sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, correspondiente al primer trimestre de 2024.

Del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua

Remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para maximizar y fomentar la participación de las mujeres a candidaturas a puesto de elección popular.

Solicitud de licencia de diputada

Protesta de diputado

Minuta

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, en materia de organización de centros públicos, mediación comunitaria y justicia administrativa.

Iniciativa de senadores

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, del Reglamento del Senado de la República y del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Acuerdos de los órganos de gobierno

Declaratoria de publicidad de dictamen

De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Dictámenes a discusión

De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XV al tercer párrafo del artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

De la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código Penal Federal.

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de marzo de cada año como el Día Nacional de la Porcicultura.

De las Comisiones Unidas de Vivienda, y de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de seguridad estructural y atlas de riesgo.

De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7, 72, 73 y 74 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas.

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII Bis al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de derecho al duelo por muerte perinatal o neonatal.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 194 Ter, una fracción VII al artículo 198 y 463 Bis a la Ley General de Salud.

Iniciativas

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas, de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, en materia de planeación, programación, presupuestación y ejecución del gasto de las obras públicas y de los servicios, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 35 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 173, 173 Bis y 173 Ter de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por las diputadas Susana Prieto Terrazas y Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 64 Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 72 Bis de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, en materia de regulación de vapeadores, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 64 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 180 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, para restituir el Seguro Popular, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de protección social y jurídica de policías y miembros de corporaciones de seguridad y justicia, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, en materia de apoyo a los mexicanos residentes en el extranjero, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos laborales de las mujeres tripulantes, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por la diputada Karla Verónica González Cruz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para crear el seguro de desempleo, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 8o. de la Ley General de Salud y los artículos 64 Ter y 80 Ter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se autoriza la emisión de una moneda conmemorativa del 70 aniversario del sufragio de la mujer en México, suscrita por las diputadas integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que adiciona el artículo 175 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 16 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 7o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres y 23 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por el diputado Francisco Javier Castrellón Garza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 28 y 48 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por la dipu-

tada Laura Patricia Contreras Duarte y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 83 de la Ley General de Población, a cargo de la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 20 Ter y 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 47 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de armonización al reconocimiento como derechohabientes en la figura de concubinato, suscrita por la diputada María Josefina Gamboa Torales y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 19 y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Karla Verónica González Cruz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 30 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Yesenia Galarza Castro y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de salud cardiaca y atención a enferme-

dades cardiovasculares, suscrita por los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba y Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 76 de la Ley General de Población, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 129 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el diputado Enrique Godínez del Río y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 212 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 55 Bis a la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Janeth Yareli Sánchez Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de agilización de procesos

regulatorios y eficiencia de los trámites de la Cofepris, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 20 Quáter y 20 Sexies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada María Elena González Rivera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada María Elena Serrano Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que expide la Ley Federal para Prevenir, Atender y Erradicar el Femicidio, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 37 de la Ley General de Educación Superior, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Janeth Yareli Sánchez Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda Pueblos Originarios, Indígenas y Afromexicanos, a cargo del diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, en materia de sanidad animal, vegetal y acuícola, a cargo de la diputada Luz Adriana Candelario Figueroa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 35 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a cargo de la diputada Luz Adriana Candelario Figueroa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 67 de la Ley de Migración, a cargo de la diputada Luz Adriana Candelario Figueroa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 77 de la Ley de Migración, a cargo de la diputada Luz Adriana Candelario Figueroa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 420 Bis del Código Penal Federal, a cargo del diputado José Antonio García García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, relativa a la inteligencia artificial, suscrita por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 32 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, suscrita por el diputado Carlos Fernando García Astorga y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 15, 55, 59 y 190 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por el diputado Salvador Alcántar Ortega y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 74, 113-E y 113-I de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por el diputado Salvador Alcántar Ortega y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma, adiciona y deroga los artículos 376 Ter, 376 Quáter y 381 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 31 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Janeth Yareli Sánchez Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Ciudad de Tenochtitlán, a cargo del diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de prevención de actos abusivos al momento de realizar verificaciones e inspecciones por parte de la CFE, suscrita por la diputada María Josefina Gamboa Torales y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de acciones de prevención y atención a mujeres con cáncer de mama, suscrita por la diputada Laura Patricia Contreras Duarte y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, en materia de bonos de carbonos, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de artificios pi-

rotécnicos, suscrita por el diputado Pedro Salgado Almaguer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de criterios de elegibilidad de diputados y senadores, suscrita por la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallejos y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley de Fomento a la Electromovilidad, a cargo de la diputada Alma Delia Navarrete Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 175 Bis de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Claudia Lizeth Palos García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley Federal de Cinematografía, a cargo de la diputada Claudia Lizeth Palos García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Claudia Lizeth Palos García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de despenalización del aborto, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez y diversos diputados del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 9o. de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Alma Cristina Rodríguez Vallejo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, suscrita por la diputada Alma Cristina Rodríguez Vallejo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 73 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia del Sistema Nacional de Información en Salud y su interoperabilidad, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de homologación de derechos de los trabajadores del sistema de salud para el bienestar, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Laura Patricia Ahedo Bárcenas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 10o. de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 28 y 29 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada María Elena González Rivera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que abroga la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional y expide la Ley Federal para las Personas Trabajadoras al Servicio del Estado, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, para actualizar nombres de leyes y establecer estímulos a la gasolina y el diésel para los sectores pesquero y agropecuario, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos, para establecer un sistema de gestión de calidad y seguridad en los servicios complementarios, a cargo de la diputada María Guadalupe Alcántara Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para crear el registro nacional de personas agresoras de animales, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 89 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada María Elena Pérez-Jaén y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el día 2 de agosto de cada año como Día de los Atletas Paralímpicos en México, a cargo de la diputada Mayra Alejandra Hernández Godínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para incorporar a los etiquetados las definiciones de azúcar, azúcar añadida y edulcorante artifi-

cial, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de escuelas de tiempo completo, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 71 y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de fiscalización y aprobación de la Cuenta Pública, suscrita por la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para erradicar la violencia en menores, a cargo del diputado Juan Carlos Natale López, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma los artículos 159 y 165 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Jean Michel Willars Rubio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia del procedimiento de elección de la persona titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 12 de la Ley de Asistencia Social, a cargo de la diputada Janeth Yareli Sánchez Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 7o. y 8o. de la Ley Agraria, a cargo del diputado Bernardo Ríos Cheno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Bernardo Ríos Cheno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 10 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, a cargo de la diputada Claudia Lizeth Palos García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 56 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Olga Sarabel Montelongo Dimeo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de incremento de pena por delito cometido por funcionarios públicos, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 119 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Luis Miguel Buenrostro Martín, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de cuidados paliativos y tratamiento de dolor, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 188 Bis a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 419 Ter al Código Penal Federal, en materia de zoofilia, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 63 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Sonia Murillo Manríquez y dipu-

tados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Sonia Murillo Manríquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 136 y 137 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y 155 de la Ley Agraria, suscrita por los diputados Oscar Gustavo Cárdenas Monroy y Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que reforma el artículo 46 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Natalia Carolina Álvarez Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género, a cargo de la diputada Vania Roxana Ávila García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 9o. de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de infundir valores y conocimientos a efecto de prevención de adicciones, a cargo del diputado Jim Mejía Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos digitales y ciudadanía digital, a cargo de la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, a cargo de la diputada Yolis Jiménez Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 3o., 7o. y 35 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Elba Iliana del Rocío Tun Campos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 104 de la ley del Mercado de Valores, suscrita por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, suscrita por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, en materia de maltrato animal, suscrita por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. de la Ley de Seguridad Nacional, y 3o. y 6o. de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 16 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, suscrita por la diputada Lizbeth Mata Lozano y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 139 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de protección y de providencia precautorias, a cargo de la diputada Adriana Guadalupe Esquinca Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 41 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 37 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Juan Carlos Natale López, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de cancelación de programas y proyectos registrados en la cartera de inversión, a cargo del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 17, 71 y 72 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de medio ambiente, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Paulina Aguado Romero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de pensión por viudez, a cargo de la diputada María Teresa Madrigal Alaniz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 84, 85 y 995-Bis de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Inversión Extranjera, en materia de estímulo fiscal a obras cinematográficas o audiovisuales extranjeras, suscrita por las diputadas Alejandra Pani Barragán y Yeidckol Polevnsky Gurwitz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 33 de la Ley General para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 72 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Janeth Yareli Sánchez Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de parlamento juvenil, a cargo de la diputada Martha Nabetse Arellano Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 27 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, suscrita por la diputada Alma Cristina Rodríguez Vallejo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 2o. y adiciona un artículo 21 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que deroga la fracción II del artículo 5o. de la Ley de Organizaciones Ganaderas, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 4o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y 21 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, a cargo de la diputada María del Rocío Banquells Núñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, a ratificar el Convenio 149 de la OIT, para mejorar el empleo y condiciones de trabajo y de vida del personal de enfermería, a cargo de la diputada Marisol Rendón Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en materia de adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad, a cargo de la diputada Rosalinda Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SRE y a la STPS, a establecer acciones y proteger de forma oportuna e inmediata los derechos humanos y

laborales de los trabajadores migrantes agrícolas mexicanos que prestan sus servicios en el extranjero (Canadá), a cargo de la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a destinar recursos extraordinarios para el manejo de la crisis humanitaria migratoria en Ciudad Juárez, Chihuahua, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a desarrollar un plan estratégico de financiamiento por medio de un programa de otorgamiento de créditos para impulsar al campo mexicano, a cargo del diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.»

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, en el marco de la iniciativa las lenguas toman la tribuna, la Cámara de Diputados le da la bienvenida a la ciudadana Lorenza Flores Martínez, hablante de la lengua náhuatl, originaria de Hueyapan, Puebla.

La ciudadana Lorenza Flores cuenta con una amplia trayectoria de lucha social y se ha desempeñado como regidora de Educación, Cultura y Deporte, agente subalterno del Ministerio Público de su comunidad y como directora de casa de cultura. También es cofundadora de la sociedad cooperativa Chiwik Tajsaj y tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

La ciudadana Lorenza Flores Martínez: (Habla en náhuatl). Buen día, soy cofundadora de la sociedad cooperativa Chiwik Tajsaj, por ello, antes que nada, me es importante mencionar a las mujeres que comenzaron con esta historia. En el año de 1971 se organizaron en Hueyapan, Filomena Leonarda Martínez Luna, Concepción Martínez Luna y Rafaela Martínez Luna, quienes se reunieron y platicaron sobre cómo enfrentar las necesidades económicas y sociales que las atravesaban. Propusieron reproducir sus propios chales para venderlos en la ciudad de Teziutlán o en el pueblo vecino de Tlatlauquitepec. Entonces invitaron a otras mujeres, como María Cristina Hernández Daniel, Margarita Alvarado y María Julia Alvarado.

En un primer tiempo se organizaron para salir a vender sus prendas fuera del municipio y luego buscaron otras estrategias para darlas a conocer en otros lugares. Muchos años después, en 2017, comenzamos Chiwik como una colectiva de artesanos integrada por mujeres y hombres del municipio, con la idea de transformar nuestras realidades mediante la venta de los textiles artesanales que cada una elabora con sus familiares.

Luego nos dimos cuenta de que éramos solamente las mujeres quienes estábamos más activas y constantes, porque éramos las que participábamos en los encuentros. Pronto, nuestra colectiva era más de mujeres y para mujeres, y fue en ese momento donde comenzamos a nombrar, entender y descubrir las raíces de las desigualdades de género. Nuestro objetivo era favorecer el trabajo responsable, colaborativo y comprometido que promueve la identidad y la cultura, que no cosifica mediante alternativas diferentes, para generar el desarrollo autosustentable en busca de mejorar las condiciones de la mujer Chiwik y de la comunidad.

Con el paso del tiempo, nos fuimos bordando y entretejiendo con más mujeres y hombres dentro y fuera de la comunidad. En el año 2021 nos constituimos como una sociedad cooperativa llamada Chiwik Tajsál. Actualmente somos una red más amplia, tanto en la misma cooperativa, dentro de la comunidad, y en otros espacios fuera del municipio, en donde trabajamos mujeres y hombres, artesanas, profesionistas y estudiantes, infancias, juventudes y adultos. Juntos hemos y seguimos luchando para dar a conocer nuestros pensamientos, emprender con nuestra producción artesanal y con nuestras líneas de trabajo de cuidados comunitarios.

Ahora, más que una cooperativa de mujeres artesanas que bordan textiles tradicionales, somos un grupo de mujeres organizadas, preocupadas, accionando contra el sistema dominante patriarcal, machista y capitalista, al cual miramos como un impostor que siempre nos sitúa en lo más bajo, desfavoreciendo a la propia vida. En nuestra lucha insistente intentamos liberarnos día con día mediante acciones concretas contrahegemónicas que se fortalecen desde nuestra antología mahseual y de prácticas que nos encauzan a una economía más justa y solidaria, además de que nos teje nuevamente a la comunidad del mismo municipio reverberando y dando valor a la existencia humana y no humana.

El municipio de Hueyapan se ubica en la Sierra Nororiental del estado de Puebla, es uno de los 217 municipios que

lo conforman. Hueyapan significa “sobre el río grande”. Este municipio se fundó en el siglo X o XI, por totonacos y otomíes y fue sometido por los españoles en 1522, quienes lo nombraron San Andrés Hueyapan. La población total es de 13 mil 80, de la cual 77.41 por ciento es hablante de una lengua indígena y el 75.72 por ciento es bilingüe.

El municipio de Hueyapan es conocido como “joya de la sierra y cuna del chal bordado”. En nuestros bordados representamos la fauna y la flora que nos rodea. Por ejemplo, diversos árboles de la vida y el gato montés, temazate, reptiles, conejos, ardillas, armadillos, zorros, cojolites, entre otros.

Además de San Andrés Apóstol, en Hueyapan hay una santa patrona que es Santa Filomena, una niña de doce años, obligada a casarse pronto, decidió defender su derecho a ser libre. Ante esa resistencia, fue golpeada hasta quedar en cama y ahí la encerraron. Se cuentan dos versiones sobre su destino: Una, en donde terminó perdiendo la vida porque nunca la sacaron de ahí. Y la otra es que dibujó un mar dentro del cuarto y ahí desapareció.

Después de su muerte, varias personas se confesaban con ella porque espejeaban su realidad y le hacían peticiones para que les ayudara, porque ella era un ejemplo, ya que no se dejó. Frente a esto, varias personas pudieron aliviar sus penas y se dieron cuenta de que ella curaba, así que la nombraron santa.

Fue considerada como mujer que cura, mujer medicina. El pueblo inició la construcción de su capilla y luego fue olvidada hasta que las mujeres artesanas del municipio se organizaron e insistieron para retomar su importancia.

Posteriormente, la nombraron la santa patrona de las artesanas, y la festejan el 11 de agosto, día en que las diferentes organizaciones y demás artesanos independientes se suman para hacerse visibles con manteles largos, dando a conocer su trayectoria de mujeres de lucha y trabajo, poniendo en el centro la importancia del reconocimiento artesanal y la comunidad mahseual.

En este contexto, desde nuestras experiencias internas y externas hemos ido creando estrategias para desbordar lo que nos oprime, y así poder caminar, proponiendo redignificar, mirar de otra manera, volver a eso que para nosotras no es despectivo, sino un orgullo priorizando las vidas más vulnerables.

Convertirnos en una figura de macramé resistente, en un bordado que refleje nuestra lucha colectiva, en un tejido que nos vincule desde los diversos saberes, en un color que comunique no solo la violencia ejercida sobre nuestras realidades, sino también muestre esperanza, en una trama que nos invite a ir más allá de la comunidad, en un pensamiento que nos dé para conversar juntas del qué no me pasa en la vida, y por qué no, en una semilla que siembre esperanza a una vida vivible.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Agradecemos la presencia de la ciudadana Lorenza Flores Martínez.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse igualmente a manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos veintiséis diputadas y diputados, a las doce horas con once minutos del miércoles veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta

Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De las diputadas, por las que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria, a saber:

- Raquel Bonilla Herrera, de Morena:

- Por el que se reforma el artículo setenta y ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de garantizar el principio de paridad de género en la conformación de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión;

- Por el que se reforma el artículo once de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de registro simultaneo de candidatos a elección de diputados y senadores por mayoría relativa y representación proporcional, en un mismo proceso electoral;

- Por el que se declara el ocho de octubre Día Nacional del Leonismo;

- Por el que se adiciona un artículo nueve Bis a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para establecer que los ejecutores de gasto deberán entregar la información requerida por la autoridad fiscalizadora;

- Por el que se adiciona el artículo nueve Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para que las y los aspirantes a ocupar cargos de elección popular o del servicio público, no puedan ser registrados si existe sentencia firme en su contra por los

delitos contra la vida, la integridad corporal, la libertad, sexuales, violencia familiar o doméstica, violencia política contra las mujeres por razón de género, así como ser declarado deudor alimentario o moroso; y

–Para emitir una moneda conmemorativa por los doscientos años de la Constitución de mil ochocientos veinticuatro.

- Julieta Andrea Ramírez Padilla, de Morena, por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo seis de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Secretaría de Salud, por la que remite la información relativa a las contrataciones por honorarios y el reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados, correspondientes al periodo enero-marzo del Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro, e informa que el resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación, se encuentra publicado en la página web de la Secretaría; asimismo las reglas de operación de los programas a través de los cuales se otorguen subsidios para fortalecer a los intermediarios que participen en el sector ahorro y crédito popular, otros intermediarios financieros, y de los programas en los que, por conducto de dichas instituciones, se otorguen subsidios a la población de menores ingresos, y que no se aplican a la Secretaría de Salud. Se turna a las Comisiones de Salud; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

c) De las diputadas y los diputados, por las que informan la reincorporación a sus actividades legislativas:

- Óscar Ernesto Salazar Lucas, del Partido Revolucionario Institucional, a partir del veintitrés de abril del año en curso;
- Blanca Araceli Narro Panameño, de Morena; y Francisco Antonio Valencia García, del Partido de la Revolución Democrática a partir del veinticuatro de abril del año en curso;
- Horacio Fernández Castillo, de Movimiento Ciudadano, a partir del veintiséis de abril del año en curso;

- Cuauhtémoc Ochoa Fernández, de Morena, a partir del primero de mayo del año en curso; y

- Rosa Hernández Espejo, de Morena, a partir del nueve de mayo del año en curso.

De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

Solicitudes de licencia de legisladores.

Se da cuenta con oficios de las diputadas y diputados:

- Krishna Karina Romero Velázquez, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el Décimo Noveno Distrito Electoral del Estado de México, a partir del veinticuatro de abril y hasta el tres de junio del año en curso;

- Miguel Ángel Torres Rosales, del Partido de la Revolución Democrática, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la Segunda Circunscripción Plurinominal, a partir del veinticuatro de abril del año en curso;

- Fernando Torres Graciano, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Tercer Distrito Electoral del Estado de Guanajuato, a partir del veintitrés de abril y hasta el tres de junio del año en curso;

- Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Quinto Distrito Electoral del Estado de Guanajuato, a partir del veintiocho de abril y hasta el treinta y uno de mayo del año en curso;

- María Guadalupe Román Ávila, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el Décimo Séptimo Distrito Electoral del Estado de México, a partir del veinticinco de abril del año en curso; y

- María de Jesús Aguirre Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita licencia, para separarse de sus funciones como diputada federal

electa en el Octavo Distrito Electoral del Estado de Nuevo León, los días veintinueve y treinta de abril del año en curso.

En votación económica, se aprueban. Comuníquense y llámense a los suplentes.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del natalicio de Belisario Domínguez.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea, en nombre de la Mesa Directiva.

Toma de protesta de legisladores.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran a las puertas del Salón de Sesiones, la ciudadana y el ciudadano:

- Brissa García Ponce, diputada federal electa en el Vigésimo Tercero Distrito Electoral del Estado de México; y
- Ricardo Torres Torres, diputado federal electo en el Octavo Distrito Electoral del Estado de México.

Acto seguido, designa una comisión para que los acompañen al interior del Recinto Legislativo, rinden protesta de ley y entran en funciones.

Declaratoria de publicidad de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día es la declaratoria de publicidad de dictámenes con proyecto de decreto, en consecuencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes dictámenes:

a) De la Comisión de Movilidad:

- Por el que se adiciona una fracción quince al tercer párrafo del artículo cuarenta y nueve de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial; y
- Por el que se reforman y adicionan los artículos siete, setenta y dos, setenta y tres, y setenta y cuatro de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

b) De la Comisión de Derechos Humanos:

- Por el que se reforma el segundo párrafo del artículo quince Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; y
- Por el que se adiciona la fracción siete Bis al artículo nueve de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de derecho al duelo por muerte perinatal o neonatal.

c) De la Comisión de Justicia, por el que se reforma el artículo cincuenta y cinco del Código Civil Federal.

d) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas.

e) De la Comisión de Salud, por el que se adicionan los artículos ciento noventa y cuatro Ter, una fracción siete al artículo ciento noventa y ocho, y cuatrocientos sesenta y tres Bis a la Ley General de Salud.

Dispensa de trámites a dictámenes.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad, por consiguiente, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se autoriza que los dictámenes antes referidos, se sometan a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

Discusión de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Justicia, por el que se reforman los artículos ciento veintinueve, y ciento cuarenta y ocho de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos ciento tres y ciento siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, fracción segunda, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra

para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, a la diputada Adriana Bustamante Castellanos.

Desde su curul, intervienen la diputada y los diputados: Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática; Juan Ramiro Robledo Ruiz, de Morena; Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; y Jorge Triana Tena, del Partido Acción Nacional, todos para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones e instruye se inserten sus expresiones en el Diario de Debates.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento veintidós del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para presentar moción suspensiva, a las diputadas y diputados:

- Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido de la Revolución Democrática;
- María Fernanda Félix Fregoso, de Movimiento Ciudadano;
- Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Partido Acción Nacional, quien durante el uso de la palabra solicita moción de ilustración, respecto de un comunicado emitido por la Barra Mexicana de Abogados. La Secretaría da lectura al texto solicitado; y
- Yolanda de la Torre Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, quien durante el uso de la palabra solicita moción de ilustración, respecto del primer, segundo y tercer párrafos del artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como de un párrafo del libro Hacia una nueva Ley de Amparo. La Secretaría da lectura a los textos solicitados.

Mismas que en votación económica, no se toman en consideración y se desechan.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

- A docentes de la Escuela Normal Superior del Estado de Puebla, invitados por el diputado Raymundo Atanacio Luna, de Morena; y
- A estudiantes de periodismo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional

Autónoma de México, quienes cursan la materia de crónica parlamentaria, invitados por la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trecientos uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios a las diputadas y diputados:

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática; Braulio López Ochoa Mijares, de Movimiento Ciudadano; Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo; Lilia Villafuerte Zavala, del Partido Verde Ecologista de México;

Presidencia de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres

Sue Ellen Bernal Bolnik, del Partido Revolucionario Institucional;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a la ciudadana Alma Hinojosa de Schulte, vicepresidenta de Infinity City, invitada por la diputada Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional.

Lizbeth Mata Lozano, del Partido Acción Nacional; y Juan Ramiro Robledo Ruiz, de Morena, quien durante el uso de la palabra solicita moción de ilustración, respecto de los primeros tres párrafos, de la fracción segunda del artículo ciento siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Secretaría da lectura al texto solicitado.

Desde su curul, interviene el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de ilustración, respecto del artículo primero, fracción dos, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al texto solicitado.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a Alicia Ángeles Maya y César Gómez Ángeles, quienes son sobrina nieta, y sobrino bisnieto del

general revolucionario Felipe Ángeles; así como al señor Roberto Lozano, miembro de la Fundación General Felipe Ángeles, invitados por la diputada Yolis Jiménez Ramírez, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

En la discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto el artículo trescientos uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados, para hablar: en contra Ricardo Villarreal García, del Partido Acción Nacional; en pro Raquel Bonilla Herrera, de Morena, quien durante el uso de la palabra solicita moción de ilustración, respecto del artículo ciento siete, fracción dos, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al texto solicitado.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

–A los ciudadanos: Iván Hosking Islas, Ventura Rodríguez Lugo, y Josué Muñoz Pérez, quienes son investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, invitados por la diputada María Eugenia Hernández Pérez, de Morena; y

–A alumnos de bachillerato del Centro Educativo Crecer, plantel Tlaxcala, invitados por el diputado Steve Esteban del Razo Montiel, de Morena.

En contra Sergio Hernández Ferriño, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; en contra José Juan Barrientos Maya, del Partido de la Revolución Democrática; en pro Lidia García Anaya, de Morena; en contra Vania Roxana Ávila García, de Movimiento Ciudadano; en pro María de Lourdes Macías Martínez, del Partido Verde Ecologista de México; en contra Salvador Dávila Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; en pro María Isabel Alfaro Morales, de Morena; en contra Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, la cual solicita que el texto íntegro de su intervención sea insertado en el Diario de los Debates.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Desde su curul, interviene la diputada Raquel Bonilla Herrera, de Morena, para solicitar moción de orden.

Se continúa con la intervención de la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, quien acepta interpelación de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática; y

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

En pro Hamlet García Almaguer, de Morena, quien acepta interpelación de la diputada y el diputado: Lidia Pérez Bárcenas, y Juan Ramiro Robledo Ruiz, ambos de Morena.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Desde su curul, interviene la diputada Lizbeth Mata Lozano, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos uno, fracción quinta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se han reservado para su discusión en lo particular: la denominación del proyecto de decreto, premio, metodología, antecedentes, contenido, objeto de la minuta, consideraciones y texto normativo del dictamen, así como los artículos ciento veintinueve, ciento cuarenta y ocho, de la Ley Reglamentaria de los artículos ciento tres y ciento siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo único transitorio, y la leyenda Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil veinticuatro.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el

registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

–Jorge Díaz Méndez, Rosa Elena Acevedo López, Abdiel Sinhue y Rosy, padres, hermanos, así como familiares de la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática.

–Estudiantes de la Escuela Legislativa, coordinada por Impulso Ciudadano, invitados por el diputado Omar Enrique Castañeda González, de Movimiento Ciudadano.

En votación nominal, por doscientos cincuenta y ocho votos a favor, y doscientos trece en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

Se somete a discusión en lo particular, y se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

- Yolanda de la Torre Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, y se desechan.
- Sonia Murillo Manríquez, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Albino Galván Martínez, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Ignacio Loyola Vera, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo.

Desde su curul, interviene la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea, acto seguido, hace aclaraciones, e instruye a la Secretaría dar lectura al artículo ocho, fracción cuarta, y ciento dieciséis del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desde su curul, intervienen las diputadas y diputados: Paulina Rubio Fernández, Éctor Jaime Ramírez Barba, y Jorge Triana Tena, del Partido Acción Nacional; y Susana Prieto Terrazas, todos para solicitar moción de orden; Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional; y Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, ambas para responder alusiones personales. La Presidencia hace aclaraciones, e informa que las expresiones de las legisladoras y legisladores, serán insertadas integrales en el Diario de los Debates.

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Karen Michel González Márquez, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Héctor Jesús Marín Rodríguez, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- María Fernanda Félix Fregoso, de Movimiento Ciudadano.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- María Teresa Madrigal Alaniz, del Partido de la Revolución Democrática, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Norma Angélica Aceves García, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Sofia Carvajal Insunza, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Elvia Yolanda Martínez Cosío, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna, del Partido de la Revolución Democrática, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Francisco Antonio Valencia García, del Partido de la Revolución Democrática, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional, de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, quien solicita moción de

ilustración, respecto al artículo ciento siete, fracción dos, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Secretaría da lectura al texto solicitado. En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- José Juan Barrientos Maya, del Partido de la Revolución Democrática, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Alejandra Pani Barragán, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Susana Prieto Terrazas, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Concepción González Molina, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Santiago Torreblanca Engell, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Alfredo Porras Domínguez, de Morena, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación de lo reservado en términos del dictamen.

En votación nominal, por doscientos cincuenta y cuatro votos a favor, y doscientos cuatro en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos ciento veintinueve, y ciento cuarenta y ocho de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos ciento tres y ciento siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normas generales. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

b) De la Comisión de Justicia, por el que se adiciona un artículo nueve a la Ley de Amnistía, en materia de otorgamiento de amnistía de manera directa.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, fracción segunda, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada.

Desde su curul, intervienen las diputadas y el diputado: Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática; Jorge Triana Tena, del Partido Acción Nacional; y Lidia Pérez Bárcenas, de Morena, todos para solicitar moción de orden; y Lizbeth Mata Lozano, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales.

Desde su curul, interviene la diputada María Clemente García Moreno, de Morena, para solicitar un minuto de silencio en memoria de la ciudadana Yuliana, conocida como La Yulis, mujer trans, acaedida en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. La Presidencia obsequia la solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio, en su memoria.

(Se guardó un minuto de silencio).

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento veintidós del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para presentar moción suspensiva, a las diputadas:

- Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del Partido Acción Nacional;
- Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática; y

- María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano.

Mismas que en votación económica, no se toman en consideración y se desechan.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios a las diputadas y diputados: Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática;

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

María Fernanda Félix Fregoso, de Movimiento Ciudadano; Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo;

Desde su curul, interviene la diputada María Fernanda Félix Fregoso, de Movimiento Ciudadano, para responder alusiones personales.

Lilia Villafuerte Zavala, del Partido Verde Ecologista de México; María del Refugio Camarena Jáuregui, del Partido Revolucionario Institucional; Enrique Gerardo Sosa Gutiérrez, del Partido Acción Nacional; y

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea, acto seguido, hace aclaraciones, e instruye a la Secretaría dar lectura al artículo ocho, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desde su curul, intervienen los diputados: Mario Miguel Carrillo Cubillas y Juan Ramiro Robledo Ruiz, ambos de Morena, para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones, e informa que las del diputado Sosa Gutiérrez serán analizadas por la Mesa Directiva para que se determine lo conducente.

Desde su curul, intervienen la diputada y los diputados: Enrique Gerardo Sosa Gutiérrez, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales, así como para ofrecer una disculpa por sus dichos durante su intervención; Olga Leticia Chávez Rojas, de Morena; y José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, ambos para solicitar moción de orden.

Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

En la discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto el artículo trescientos uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados, para hablar: en contra Miguel Humberto Rodarte de Lara, del Partido Acción Nacional; en pro Olimpia Tamara Girón Hernández, quien acepta interpelación del diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, ambos de Morena; en contra Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo; en contra Amalia Dolores García Medina, de Movimiento Ciudadano; en pro María del Rosario Reyes Silva, de Morena; en contra Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna, del Partido de la Revolución Democrática; en pro Ciria Yamile Salomón Durán, del Partido Verde Ecologista de México; en contra Víctor Manuel Anastasio Galicia Ávila, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Víctor Gabriel Varela López, quien acepta interpelación del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, ambos de Morena; en contra Guillermo Octavio Huerta Ling, del Partido Acción Nacional; y en pro Manuel Alejandro Robles Gómez, quien acepta interpelación del diputado Fernando Marín Díaz, ambos de Morena.

Durante la intervención del diputado Robles Gómez, solicito a la Presidencia, se conceda un minuto de silencio en memoria de todas las víctimas de las masacres en el país. La Presidencia concede la solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guardó un minuto de silencio).

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos uno, fracción quinta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se han reservado para su discusión en lo particular: el proemio, la metodología, el contenido y objeto de la minuta, consideraciones, el artículo nueve de la Ley de Amnistía, los artículos transitorios primero y segun-

do, así como a la leyenda Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil veinticuatro.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

En votación nominal, por doscientos cincuenta y ocho votos a favor, doscientos cinco en contra, y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

Se somete a discusión en lo particular, y se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

- Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo. En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

Desde su curul, interviene el diputado René Figueroa Reyes, del Partido Acción Nacional, para solicitar a la Presidencia, se conceda un minuto de silencio en memoria del ciudadano Fernando Fernández García, quien fuera legislador local y federal en diversas ocasiones, así como ex presidente municipal de Ixtapaluca, Estado de México. La Presidencia concede la solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guardó un minuto de silencio).

Se continúa con la discusión en lo particular, y se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

- Vania Roxana Ávila García, de Movimiento Ciudadano, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, y se desechan.

- Wendy González Urrutia, del Partido Acción Nacional, quien solicitó que el texto íntegro de su propuesta de modificación, sea insertado en el Diario de los Debates. En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Jose Juan Barrientos Maya, del Partido de la Revolución Democrática, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Concepción González Molina, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- María Teresa Madrigal Alaniz, del Partido de la Revolución Democrática, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Sue Ellen Bernal Bolnik, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Iván Husain Vitar Soto, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Ángel Miguel Rodríguez Torres, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Sayonara Vargas Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Francisco Antonio Valencia García, del Partido de la Revolución Democrática.

**Presidencia de la diputada
Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz**

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Raúl Jiménez Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Juan Guadalupe Torres Navarro, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Sofia Carvajal Insunza, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Adela Ramos Juárez, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Nélide Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Carolina Morales García, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna, del Partido de la Revolución Democrática, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Susana Prieto Terrazas, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- María Teresa Castell de Oro Palacios, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Juan Pablo Sánchez Rodríguez, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- María de los Milagros Rodríguez Herrera, del Partido Acción Nacional.

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Rodrigo Sánchez Zepeda, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Marisela Garduño Garduño, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Steve Esteban del Razo Montiel, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación de lo reservado en términos del dictamen.

**Presidencia de la diputada
Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz**

En votación nominal, por doscientos cincuenta votos a favor, y ciento noventa y siete en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo nueve a la Ley de Amnistía, en materia de otorgamiento de amnistía de manera directa. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

Comunicaciones.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta al Pleno con las comunicaciones de la diputada y los diputados, por las que informan la reincorporación a sus actividades legislativas:

- Sofía Gómez Cambrón, y Juan Manuel González Rubio, ambos del Partido Revolucionario Institucional, partir del veinticuatro de abril del año en curso;
- Leonel Godoy Rangel, de Morena, a partir del veintinueve de abril del año en curso; y

- Fernando Torres Graciano, del Partido Acción Nacional, por la que informa que, en alcance a su comunicación presentada en la Sesión Ordinaria de fecha veintidós de abril del año en curso, la reincorporación a sus actividades legislativas, es a partir del tres de junio del año en curso.

De enterado. Actualícese los registros parlamentarios.

Solicitud de licencia de legislador.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la Asamblea, con oficio de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el Séptimo Distrito Electoral del Estado de México, a partir del veinticuatro de abril del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

Toma de protesta de la vicepresidencia de la Mesa Directiva.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en virtud del Acuerdo de los Grupos Parlamentarios, aprobado en la sesión del día martes veintitrés de abril del año en curso, relativo a la integración de las vicepresidencias de la Mesa Directiva para el Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura, procederá a tomar la protesta de ley como vicepresidenta de la Mesa Directiva a la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel.

En consecuencia, se designa a la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel, para que ejerza el cargo de vicepresidenta de la Mesa Directiva de esta Soberanía, a partir del veinticuatro de abril hasta la conclusión del Tercer Año de Ejercicio de la presente Legislatura. Acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

Toma de protesta de legisladores.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran a las puertas del Salón de Sesiones, la ciudadana y los ciudadanos:

- Georgina Gómez Madrigal, diputada federal electa en el Séptimo Distrito Electoral del Estado de México;
- Octavio Arellano Orozco, diputado federal electo en el Décimo Quinto Distrito Electoral del Estado de México;

- Víctor Manuel Hernández Gómez, diputado federal electo en el Cuadragésimo Distrito Electoral del Estado de México; y
- Erandi Alejandro Aceves Sánchez, diputado federal electo en el Tercer Distrito Electoral del Estado de Guanajuato.

Acto seguido, designa una comisión para que los acompañen al interior del Recinto Legislativo, rinden protesta de ley y entran en funciones.

Acuerdo de órgano de gobierno.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo al proceso de inscripción en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados de diversos nombres y leyendas. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Se da cuenta con minutas con proyecto de decreto.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que, se recibieron de la Cámara de Senadores, las siguientes minutas con proyecto de decreto, mismas que se encuentra publicadas en la Gaceta Parlamentaria, a saber:

- Por el que se adiciona una fracción dos Ter al artículo sesenta y cuatro de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen;
- Por el que se declara la primera semana de agosto de cada año, como la Semana Nacional de la Lactancia Materna; y
- Por el que se declara el catorce de diciembre de cada año, como el Día Nacional del Envejecimiento Saludable.

Se turnan a ambas minutas a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien, ciento dos, y doscientos noventa y nue-

ve, fracción dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a la una hora con treinta y cuatro minutos, del día jueves veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, y cita para la próxima que tendrá lugar, el día lunes veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, a las trece horas, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las once horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles y en las tabletas de las curules de las y los legisladores.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobada el acta.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continúe la Secretaría con comunicaciones oficiales.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: Se recibieron solicitudes de las diputadas: Elizabeth Pérez Valdez y del diputado Javier Huerta Jurado para retirar iniciativas.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, atentamente me permito solicitarle sea retirada la siguiente iniciativa:

- Iniciativa que adiciona el artículo 51 Bis y 67 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a fin de eliminar el impuesto que genera el reemplazamiento de automóviles particulares.
- Turnada a la Comisión de Movilidad.
- Gaceta Parlamentaria, número 6460-III-7, jueves 8 de febrero de 2024 (7371).

Agradeciéndole de antemano la atención a la presente, reciba usted mis saludos más cordiales.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de abril de 2024.— Diputada Elizabeth Pérez Valdez (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por este medio, con fundamento en el numeral 2 del artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar a usted girar las instrucciones a quien corresponda, a fin de que sea retirada la iniciativa de ley que reforma diversas disposiciones de la **Ley Federal de Protección al Consumidor**, que presentó quien suscribe, en materia de condiciones equitativas entre proveedores y consumidores, misma que fue turnada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, y fue publicada en la Gaceta Parlamentaria de la honorable Cámara de Diputados el 13 de marzo del año en curso por acuerdo de la Mesa Directiva.

Sin más por el momento, reciba mis cordiales saludos.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de abril de 2024.— Diputado Javier Huerta Jurado (rúbrica).»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: Se recibieron comunicaciones de los siguientes diputados quienes informan la reincorporación a sus actividades legislativas: a partir de esta fecha el diputado Antonio Eduardo Rocha Bravo y a partir del 30 de abril del año en curso, el diputado Andrés Cantú Ramírez.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio de la presente le solicito girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de llevar a cabo los trámites correspondientes a mi reincorporación como diputado federal del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura el día 29 de abril del presente, como resultado de la licencia otorgada al propietario Éctor Jaime Ramírez Barba.

No omito señalar que previamente rendí protesta como legislador, por lo que mi expediente parlamentario y administrativo se encuentra en los archivos de la Cámara de Diputados.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

Recinto Legislativo de san Lázaro, a 29 de abril de 2024.— Diputado Antonio Eduardo Rocha Bravo (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Estimada diputada presidenta:

El que suscribe, Andrés Mauricio Cantú Ramírez, diputado federal con licencia perteneciente al Grupo Parlamentario

del PRI de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, numerales 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, informo a usted la reincorporación a mis funciones legislativas, con efectos a partir del día 30 de abril de 2024, en virtud de la licencia que me fue concedida el día 28 de febrero del año en curso.

Lo anterior, para los trámites constitucionales, legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, agradezco usted la atención a la presente solicitud y reciba un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de abril 2024.— Diputado Andrés Cantú Ramírez (rúbrica).»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Entredada y actualícese los registros parlamentarios.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: La Cámara de Senadores devuelve, para los efectos de la fracción D del artículo 72 constitucional, proyectos de decreto por el que se reforman los artículos 50 Bis y 50 Ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda, por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 50 Bis y 50 Ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, recibida el 18 de febrero de 2021.

En consecuencia, para los efectos de lo dispuesto por la fracción d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito devolver a ustedes el expediente respectivo.

Atentamente

Ciudad de México, a 23 de abril de 2024.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Justicia, para dictamen.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: La Cámara de Senadores devuelve, para los efectos de la fracción D del artículo 72 constitucional, proyectos de decreto por el que se reforman los artículos 203 y 205 Bis del Código Penal Federal.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia; y de Estudios Legislativos, Primera, por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 203 y 205-Bis del Código Penal Federal, recibida el 10 de abril de 2019.

En consecuencia, para los efectos de lo dispuesto por la fracción d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito devolver a ustedes el expediente respectivo.

Atentamente

Ciudad de México, a 23 de abril de 2024.— Senador Ricardo Velázquez Meza (rúbrica), secretario.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Justicia, para dictamen.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: La Cámara de Senadores devuelve, para los efectos de la fracción D del artículo 72 constitucional, proyectos de decreto por el que se adicionan los artículos 95 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 36 de la Ley Federal de Defensoría Pública.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia; y de Estudios Legislativos, Primera, por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 95 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 36 de la Ley Federal de Defensoría Pública, recibida el 2 de diciembre de 2020.

En consecuencia, para los efectos de lo dispuesto por la fracción d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito devolver a ustedes el expediente respectivo.

Atentamente

Ciudad de México, a 23 de abril de 2024.— Senador Ricardo Velázquez Meza (rúbrica), secretario.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Justicia, para dictamen.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: La Cámara de Senadores devuelve, para los efectos de la fracción D del artículo 72 constitucional, proyectos de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 1 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género; y de Estudios Legislativos, Primera, por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se adicionaba una fracción X al artículo 1 de la Ley de Ciencia y Tecnología, recibida el 9 de febrero de 2022.

En consecuencia, para los efectos de lo dispuesto por la fracción d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito devolver a ustedes el expediente respectivo.

Atentamente

Ciudad de México, a 23 de abril de 2024.— Senador Ricardo Velázquez Meza (rúbrica), secretario.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación, para dictamen.

Continúe la Secretaría.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió comunicación de la Cámara de Senadores, con la que remite los nombres de las senadoras y de los senadores que integrarán la Comisión Permanente que funcionará en el segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, se eligieron por parte de esta Cámara de Senadores, los integrantes de la Comisión Permanente que funcionará en el segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, conformada con los siguientes senadores:

TITULARES	SUSTITUTOS	PARTIDO
Sen. Ana Lilla Rivera Rivera	Sen. César Arnulfo Cravioto Romero	MORENA
Sen. Omar Holguín Franco	Sen. Martha Lucía Micher Camarena	MORENA
Sen. Mónica Fernández Balboa	Sen. Imelda Castro Castro	MORENA
Sen. Gabriel García Hernández	Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez	MORENA
Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre	Sen. José Ramón Enríquez Herrera	MORENA
Sen. Navor Alberto Rojas Mancera	Sen. Raúl Paz Alonso	MORENA
Sen. Reyes Flores Hurtado	Sen. José Narro Céspedes	MORENA
Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán	Sen. Ricardo Monreal Ávila	MORENA
Sen. Julen Rementería del Puerto	Sen. Kenia López Rabadán	PAN
Sen. Lilly Téllez	Sen. José Erandi Bermúdez Méndez	PAN
Sen. Mario Zamora Gastélum	Sen. Manuel Añorve Baños	PRI
Sen. Beatriz Elena Paredes Rangel	Sen. Nancy De la Sierra Arámburo	PRI
Sen. Claudia Ruiz Massieu Salinas	Sen. Clemente Castañeda Hoeflich	MC
Sen. Ruth Alejandra López Hernández	Sen. Dante Delgado	MC
Sen. María Graciela Gaitán Díaz	Sen. Raúl Bolaños-Cacho Cué	PVEM
Sen. Geovanna Bafuelos	Sen. Joel Padilla Peña	PT
Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa	Sen. Emilio Álvarez Icaza Longoria	PRD
Sen. Sasíl De León Villard	Sen. Elvia Marcela Mora Arellano	PES

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de abril de 2024.— Senadora Alejandra Lagunes Soto Ruíz (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De enterada.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió de la Secretaría de Gobernación el Primer informe bimestral 2024, sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 42 de la Ley General de Comunicación Social, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número UNMC/DGNC/0502/2024, signado por el licenciado Juan Rafael Márquez Meza, director general de Normatividad de Comunicación de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación de esta Secretaría, mediante el cual envía el Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales, correspondiente al primer bimestre del Ejercicio Fiscal de 2024. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Por lo anterior, le acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como los anexos y disco compacto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Ciudad de México, a 18 de abril de 2024.— Maestro Esteban Martínez Mejía (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Maestro Esteban Martínez Mejía, titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.—Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 de la Ley General de Comunicación Social, adjunto en medio electrónico el Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales, registrados en esta Dirección General, correspondiente al primer bimestre del Ejercicio Fiscal de 2024.

Lo anterior con la atenta solicitud de que, por su amable conducto, esta información sea remitida a la Comisión de Radio y Televisión competente de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo previsto en la fracción IX del artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 16 de abril de 2024.— Juan Rafael Márquez Meza (rúbrica), director general.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Turnese a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Gracias. Se recibió de la Secretaría de Educación Pública la información sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, correspondiente al primer trimestre 2024.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Educación Pública.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Se hace referencia a lo establecido en el artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, el cual señala que se entregará a la honorable Cámara de Diputados y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, información trimestral de los recursos federales que reciban las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios.

Al respecto, se remite disco compacto con la información correspondiente al primer trimestre de 2024, de las siguientes unidades responsables:

UR Descripción

511 Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural

U080 Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación.

514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

515 Dirección General de Educación Superior para el Magisterio.

600 Subsecretaría de Educación Media Superior:

Colegio de Bachilleres (entidades federativas).

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (entidades federativas).

Instituto de Capacitación para el Trabajo (entidades federativas).

Telebachillerato Comunitario (entidades federativas).

610 Dirección General de Educación Tecnología Agropecuaria y Ciencias del Mar

A00 Universidad Pedagógica Nacional.

A2M Universidad Autónoma Metropolitana.

A3Q Universidad Nacional Autónoma de México.

B00 Instituto Politécnico Nacional.

L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial.

L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

L5N Colegio de Bachilleres.

L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

LK8 El Colegio de México, AC.

M00 Tecnológico Nacional de México

MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Lo anterior se comunica con fundamento en los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento, así como 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 24 abril de 2024.— Mónica Pérez López (rúbrica), directora general.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a las comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, por el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para maximizar y fomentar la participación de las mujeres a candidaturas a puestos de elección popular.

«Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por este medio, en atención al oficio **DGPL 65-II-4-3533**, mediante el que se comunicó a este organismo el acuerdo de esa asamblea, mediante el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral, así como al ente público que represento para que “en el ámbito de sus competencias y atribuciones, fortalezcan el fomento de la participación de las mujeres para los puestos de elección popular en el orden municipal, durante el proceso electivo de 2024 y consecutivos”, me permito comentarle lo siguiente:

Atento a su obligación constitucional de garantizar la integración paritaria de los órganos gubernamentales de elección popular en los ayuntamientos del estado de Chihuahua, desde el inicio del Proceso Electoral Local 2023-2024, el Consejo Estatal de este Instituto ha emitido las determinaciones que se enlistan a continuación:

a) Acuerdos **IEE/CE158/2023** e **IEE/CE02/2024**, mediante los que se aprobaron los **Criterios para el**

cumplimiento del principio de paridad de género e implementación de medidas afirmativas aplicables para el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular en el proceso electoral local 2023-2024,¹ en cuyo numeral 1.7, se establece que las medidas afirmativas que se precisan en ese documento tienen como finalidad garantizar la postulación, registro y acceso a cargos de elección popular de, entre otros, mujeres.

Asimismo, en la determinación en comento, se adoptaron una serie de medidas compensatorias dirigidas específicamente a las mujeres, que pueden consultarse en sus numerales 1.9, 1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 1.20, 1.22, todos los párrafos del numeral 3.1.1, todos los párrafos del numeral 3.3.1, y 9.3.1.

b) Resolución IEE/CE107/2024, a través de la que se aprobó el **Dictamen de la Dirección Ejecutiva de Prerogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral respecto del cumplimiento del principio de paridad de género y acciones afirmativas en el registro de candidaturas del proceso electoral local 2023-2024**,² mediante la que se hicieron efectivas las disposiciones contenidas en el inciso anterior y, en su caso, se cancelaron las candidaturas que incumplieron la política paritaria establecida por este Instituto.

Finalmente, se hace de su conocimiento que el 31 de enero del año en curso, este organismo comicial local firmó un convenio con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE), a efecto de que este Instituto se adhiriera al **Programa Operativo de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas**, que tiene entre sus objetivos orientar a las mujeres candidatas y electas de esta entidad federativa en el marco del proceso comicial en curso, en materia de derechos político-electorales y violencia política contra las mujeres por razón de género.

Notas

1 Consultable en <https://ieechihuahua.org.mx/estrados/0/1/9173.pdf>.

2 Visible en <https://ieechihuahua.org.mx/estrados/0/3/10650.pdf>.

Atentamente

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de abril de 2024.— Yanko Durán Prieto (rúbrica), consejera presidenta.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Reforma-Política y Electoral, para su conocimiento.

SOLICITUD DE LICENCIA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Proceda la Secretaría a dar cuenta con la solicitud de licencia de la diputada Julieta Ramírez Padilla.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva.— Presente.

La que suscribe, Julieta Ramírez Padilla, diputada federal del Grupo Parlamentario de Morena, por medio de la presente y de conformidad con los artículos 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 6, fracción XVI, 12 y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito respetuosamente licencia al ejercicio de mi cargo como diputada federal integrante de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, del periodo del 25 de abril al 6 de junio.

Lo anterior, con objeto de que sea sometida a consideración del pleno de esta soberanía en la siguiente sesión de este órgano legislativo.

Asimismo, le solicito de la manera más atenta que dicte sus apreciables instrucciones para los trámites legales y administrativos correspondientes, de acuerdo con la normativa aplicable.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de abril del 2024.— Diputada Julieta Ramírez Padilla (rúbrica).»

Segundo. Llámese a la suplente.

En votación Económica se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobada. Y comuníquese.

MINUTA

LEY GENERAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió de la Cámara de Senadores, minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, en materia de organización de centros públicos, mediación comunitaria y justicia administrativa.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, en materia de organización de centros públicos, mediación comunitaria y justicia administrativa**, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de abril de 2024.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Justicia, para dictamen.

INICIATIVA DE SENADORAS Y SENADORES

LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, REGLAMENTO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió de la Cámara de Senadores, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, del Reglamento del Senado de la República y del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentaron iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, del Reglamento del Senado de la República y del Reglamento de la Cámara de Diputados. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a) y 67, párrafo primero, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo primero; 176, 177, párrafo primero y 178 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, la parte relativa a la Ley Orgánica y al Reglamento del Senado se turna a las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; y de Estudios Legislativos, Segunda; y la parte referente al Reglamento de la Cámara de Diputados, se remite a la legisladora.

Atentamente

Ciudad de México, a 23 de abril de 2024.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácti-

cas Parlamentarias, para dictamen, la parte referente a Reglamento de la Cámara de Diputados.

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE DECLARA VACANTE LA FÓRMULA DE DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA UNIÓN POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA POSICIÓN DE LA LISTA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, ASIGNADA AL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pido a la Secretaría dar cuenta con el acuerdo de la Mesa Directiva.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se declara vacante la fórmula de diputados electos a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión por el principio de representación proporcional correspondiente a la segunda posición de la lista de la Primera Circunscripción Plurinominal, asignada al Partido Político Movimiento Ciudadano.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, confundamento en lo dispuesto en los artículos 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23, numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 3, fracción XXVI, 10 y 11 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y con fundamento en los siguientes:

Antecedentes

I. Que en sesión extraordinaria llevada a cabo el 23 de agosto de 2021 el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el *acuerdo por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional y se*

asignan a los partidos políticos nacionales, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena, las diputaciones que les corresponden para el periodo 2021-2024, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1o. de septiembre de 2021;

II. Que, mediante el instrumento jurídico de referencia, se asignó al partido político Movimiento Ciudadano siete diputaciones federales por el principio de representación proporcional en la Primera Circunscripción Plurinominal, siendo la segunda de la lista la fórmula integrada por los ciudadanos Jorge Álvarez Máynez y Martín Vivanco Lira, en calidad de propietario y suplente, respectivamente;

III. Que el 27 de febrero del presente año, el diputado federal propietario Jorge Álvarez Máynez solicitó licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como legislador a partir del 28 de febrero del año en curso, misma que fue aprobada por el Pleno de esta Soberanía.

IV. Que mediante oficio de fecha 27 de febrero de 2024, el ciudadano Martín Vivanco Lira, manifestó a la Presidencia de la Mesa Directiva su voluntad de renunciar a tomar protesta como diputado federal suplente, electo en la Primera Circunscripción Plurinominal, toda vez que está conteniendo para una diputación local en el estado de Durango;

V. Que el 12 de marzo de 2014, la Mesa Directiva de la Cámara de diputados en el marco de la observancia de sus criterios observados históricamente para los casos como el que nos ocupa, mismos que son coincidentes con los adoptados por las autoridades electorales en diversas de sus sentencias emitidas, acordó no dar trámite a la solicitud para declarar la vacante la fórmula por el principio de representación proporcional, conformada por los diputados Jorge Álvarez Máynez y Martín Vivanco Lira, en su calidad de propietario y suplente, respectivamente, debido a que la licencia solicitada por el propietario fue por tiempo indefinido y no tenía el carácter de definitiva;

VI. Que diversos actores (Carlos Alberto León García y el diputado Braulio López Ochoa Mijares, en su calidad de coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano), promovieron los juicios electorales SUP-JE-57/2024 y para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano SUP-JDC-386/2024, en contra de lo que definió de este órgano de gobierno; y

VII. que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvió:

"Efectos. Al haber resultado fundados los agravios, lo procedente es revocar el acuerdo reclamado para el efecto de que la Mesa Directiva, dentro de los cinco días siguientes al en que sea notificada de la presente sentencia, declare la vacante para efectos procesales de la fórmula de diputados Jorge Álvarez Máynez (propietario) y Martín Vivanco Lira (suplente), y siguiendo el trámite que en derecho proceda, llame a Carlos Alberto León García para que tome protesta y ocupe el cargo vacante procesalmente."

Considerando

1. Que en términos de lo dispuesto en los artículos 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos "... la vacante de miembros de la Cámara de Diputados electos por el principio de representación proporcional será cubierta por la fórmula de candidatos del mismo partido que siga en el orden de la lista regional respectiva, después de habersele asignado los diputados que le hubieren correspondido",

2. Que, en ese tenor, el artículo 23, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales, establece lo siguiente:

Artículo 23.

...

3. Las vacantes de miembros propietarios de la Cámara de Diputados electos por el principio de representación proporcional deberán ser cubiertas por los suplentes de la fórmula electa respectiva. Si la vacante se presenta respecto de la fórmula completa, será cubierta por aquella fórmula de candidatos del mismo partido que siga en el orden de la lista regional respectiva, después de habersele asignado los diputados que le hubieren correspondido.

3. Que el artículo 20 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos señala que:

Artículo 20.

...

1. La Mesa Directiva conduce las sesiones de la Cámara y asegura el debido desarrollo de los debates, discusiones y votaciones del Pleno; garantiza que en los trabajos legislativos prevalezca lo dispuesto en la Constitución y la ley.

...

4. Que el Reglamento de la Cámara de Diputados prevé lo siguiente en su artículo 3, fracción XXVI;

XXVI. Vacante: Es la declaración hecha por la Cámara sobre la situación de ausencia en el ejercicio del cargo de diputado o diputada propietario y suplente.

5. Que la Sala superior del Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación, ordenó se declare la vacante para efectos procesales de la fórmula de diputados Jorge Álvarez Máynez y Martín Vivanco Lira, en su calidad de propietario y suplente, respectivamente, y siguiendo el trámite que en derecho proceda, llame al ciudadano Carlos Alberto León García para que tome protesta y ocupe el cargo vacante procesalmente; debiendo informar al órgano jurisdiccional electoral el cumplimiento de lo anterior.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración del Pleno de esta soberanía, el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se revoca el acuerdo de Mesa Directiva de fecha 12 de marzo de 2024.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión declara vacante para procedimiento, la fórmula de Diputados al Congreso de la Unión por el principio de representación proporcional correspondiente a la segunda posición de la lista de la Primera Circunscripción Plurinominal, asignada al Partido Político Movimiento Ciudadano por el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral del 23 de agosto de 2021 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1o. de septiembre de 2021.

Tercero. Comuníquese al Instituto Nacional electoral, a efecto de que dicho órgano constitucional autónomo informe a esta Soberanía los nombres de las personas de la fórmula que sigue en el orden de la lista regional respectiva, con la finalidad de hacer el llamado a quien deba ocupar el cargo de diputado federal a la Sexagésima Quinta Legislatura.

Cuarto. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de abril de 2024.—
Diputada Marcela Guerra Castillo (rúbrica), presidenta; diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica), vicepresidenta; diputada Lilia Caritina Olvera Coronel (rúbrica), vicepresidenta; diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (rúbrica), vicepresidenta; diputada Brenda Espinoza López (rúbrica); diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra; diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (rúbrica); diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica); diputado Pedro Vázquez González (rúbrica); diputada Vania Roxana Ávila García (rúbrica); diputada Karina Isabel Garivo Sánchez (rúbrica), secretarios.»

En votación económica, se pregunta si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado. Y comuníquese.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continúe la Secretaría con la declaratoria de publicidad de dictamen.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

Cumplido con el requisito de declaratoria de publicidad, consulte la Secretaría, en votación económica, si se autori-

za que los dictámenes mencionados se sometan a discusión y votación de inmediato.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica, se consulta a la asamblea si se autoriza que los dictámenes mencionados se sometan a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se autoriza.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XV al tercer párrafo del artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para ello, tiene el uso de la palabra la diputada Georgina Gómez Madrigal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Georgina Gómez Madrigal: Con su venia, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en su artículo 49, establece las medidas mínimas de tránsito que se deben acatar por la federación, las entidades federativas y los municipios y que deben incluir en sus reglamentos de tránsito, así como la aplicación y supervisión de estas, atendiendo y salvaguardando la seguridad, protegiendo la vida y la integridad física de las personas en sus desplazamientos, bajo el principio de que toda muerte o lesión por siniestros de tránsito es preventivo.

Sin embargo, en dicho ordenamiento se omite la restricción de transitar por las vías de comunicación en motocicleta, con pasajeros menores de 12 años. Por otro lado, también nos de-

ja ver que no hay una homologación en los criterios normativos a nivel reglamentario entre las entidades federativas, en relación con disposiciones que pueden salvar vidas.

Es por ello que consideré necesario regular sobre el riesgo de transportar a menores de 12 años como pasajeros en una motocicleta. El presente dictamen tiene como objetivo regular la prohibición de viajar a menores de 12 años en motocicletas, como una medida para garantizar las condiciones de seguridad vial, la prevención de accidentes y, en su caso, prevención de pérdidas humanas.

A nombre del diputado Gerardo Peña Flores y de la diputada Joanna Felipe Torres, legisladores proponentes de la propuesta que se somete a votación, agradecemos lo referido por la Comisión de Movilidad en el sentido de reconocer la relevancia de la ley general, especialmente en relación con las preocupaciones planteadas por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en la resolución número 74/299 que, entre otros aspectos, destaca la importancia de abordar la seguridad vial en el ámbito urbano como lo refleja la nueva agenda urbana aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible.

Esta agenda reconoce que la mayoría de las muertes y lesiones graves causadas por accidentes de tráfico, tienen lugar en las vías urbanas, subrayando así la necesidad de medidas preventivas.

En este sentido, la ley se alinea con los objetivos y principios establecidos por la ONU, para abordar la seguridad vial en entornos urbanos, lo que demuestra su relevancia y pertinencia en el contexto internacional de promoción de la seguridad vial y la movilidad sostenible.

Ambas iniciativas tienen como objetivo principal modificar el artículo 49 de la ley general para abordar una preocupación común, la seguridad vial, especialmente en lo que respecta al transporte de pasajeros con motocicletas.

En el contexto de un creciente uso de este medio de transporte en México y de una situación preocupante por las cifras de siniestros de tránsito terrestre con 377 mil 231 accidentes; 5 mil 181 muertos y 91 mil 501 heridos, según reportó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 2022, ambas propuestas buscan establecer restricciones específicas para garantizar la protección de los usuarios más vulnerables de las vías, en particular, las de los niños menores de 12 años.

Compañeras y compañeros diputados, la propuesta de prohibir el transporte de menores de 12 años en motocicletas surge como una medida concreta y necesaria para salvaguardar los derechos y proteger la seguridad de las niñas y de los niños en el entorno vial.

Alineada con este principio, el dictamen que votaremos reconoce que la vulnerabilidad de los menores frente a los accidentes de tráfico requiere una acción afirmativa por parte del Estado, para evitar situaciones de riesgo innecesario.

Es importante destacar que el transporte de menores en motocicletas presenta un alto grado de peligrosidad debido a la falta de sistemas de retención adecuadas y a la exposición directa a factores de riesgos como la velocidad y la imprudencia de otros conductores.

Por lo tanto, al prohibir esta práctica se busca garantizar el derecho de las niñas y niños a la seguridad y protección en su desplazamiento por las vías públicas, promoviendo así un entorno más seguro y favorable para su desarrollo físico, emocional y social de la niñez mexicana. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Georgina Gómez Madrigal.

Se informa a la Secretaría que se recibió propuesta de modificación. *(La reserva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Proceda la Secretaría a dar la lectura correspondiente.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Dice: fracción XV. La promoción a cualquier persona conductora... La prohibición a cualquier persona conductora y/o pasajero menor de 12 años en motocicleta.

Debe de decir: XV. La prohibición a cualquier persona conductora y/o pasajero menor de 12 años a viajar en motocicleta cuando no pueda sujetarse por sí mismo a dicho vehículo o cuando no pueda colocar adecuadamente los pies en los estribos o posapiés.

Transitorio segundo, dice: Los gobiernos de las entidades federativas, sus municipios y alcaldías deberán de adecuar su legislación y/o reglamentación conforme al presente decreto en un plazo máximo de 150 días.

Debe decir: Segundo. Las legislaturas estatales deberán adecuar su legislación en un plazo máximo de 150 días hábiles, a partir de la entrada en vigor del presente decreto.

Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Consulte ahora la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta de modificación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si se acepta la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí se admite a discusión.

Para ello, tiene la palabra el diputado Omar Enrique Castañeda González, hasta por cinco minutos, para hablar en contra de la propuesta.

El diputado Omar Enrique Castañeda González: Con su venia, compañera presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Omar Enrique Castañeda González: Compañeras y compañeros diputados, desde el 2020 hemos venido haciendo un esfuerzo extraordinario por garantizarle a todas y todos los mexicanos el derecho humano a la movilidad. Justamente en el 2020 se aprobó esta reforma constitucional, que garantiza que todas las personas en nuestro país tienen derecho a la movilidad como un derecho humano, pero concebido como una forma de garantizar la protección física de todas las personas que se transporten en vehículos, en bicicletas, personas que caminan, transitan por nuestras calles de toda la nación.

En 2020 se inscribió en la Constitución este derecho, que ha sido revolucionario a nivel mundial. En 2022, gracias al gran esfuerzo que hay que reconocer de todas y de todos los integrantes de la Comisión de Movilidad, garantizamos expedir la Ley General de Movilidad en este país, una de las pocas leyes generales que ha emitido esta legislatura y

que fue gracias al esfuerzo y el involucramiento de todas y de todos los diputados que conforman la Comisión de Movilidad, que me honro en presidir.

Estamos trabajando, compañeras y compañeros diputados, en que la movilidad no sea una cuestión de riesgo en esta nación. Estamos buscando los mecanismos para que podamos transitar de manera segura. Impulsamos el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, que justamente habremos de discutir en unos momentos, la inclusión de la Secretaría de Salud y Protección Ciudadana a este sistema.

Y estamos evitando, compañeras y compañeros, con todas estas reformas y todas estas iniciativas que más personas pierdan la vida en nuestro país y en el mundo, porque cabe señalar que solamente en México cada año perecen 13 mil personas por cuestiones de accidentes de tránsito y otras 50 mil quedan lesionadas cada año, compañeras y compañeros.

La iniciativa original de este dictamen busca que menores de 12 años no puedan ir en vehículos motorizados... en las motos, no puedan ir no solamente porque no alcancen los estribos, porque no tienen a veces la fuerza o la pericia para poder ir en estos vehículos. Esta propuesta que hoy se presenta, esta moción de modificación dice: sí, que no vayan menores de 12 años, siempre y cuando no alcancen el estribo. No, compañeros, no podemos parchar las cosas. Debemos de entender que es un gran riesgo para los niños, que apenas están pasando a la adolescencia, que vayan en estos vehículos, y que en muchas ocasiones los conductores no tienen el cuidado o la pericia. Estamos hablando de poder evitar desgracias.

De tal forma que nosotros exhortamos a la promovente a que reconsidere, y al pleno en general, a que evitemos que menores de 12 años puedan ir en estos vehículos. Pondríamos en riesgo a niñas y niños. No se trata de que alcancen el estribo, que tengan la pericia, la capacidad, la fuerza para ir en las motos.

Y les comento esto porque todos, la mayoría, tenemos si no hijos, nietos, parientes menores de edad. Justamente hoy me acompaña mi hijo Emiliano, que tiene cinco años y tiene la altura de un niño de siete. Y no porque tenga la altura de un niño de siete o de ocho le voy a dar el trato de un niño de esa edad. Necesitamos ser conscientes, compañeras y compañeros. En Movimiento Ciudadano estamos impulsando leyes para que las personas vivan bien, vivan mejor, estén protegidas. Reconsideremos esta moción de modificación, porque va atentando contra la niñez, contra las niñas, niños y adolescentes.

E insistir. Le pedimos a la compañera promovente que reconsidere, porque ya son muchas muertes las que se han generado por accidentes de tránsito y nosotros desde la Comisión de Movilidad, desde Movimiento Ciudadano, estamos tratando de evitar estas muertes, que nuestras niñas y nuestros niños estén seguros.

De tal forma, pues, que no solamente como presidente de la Comisión de Movilidad, sino como un diputado y ciudadano responsable, exhorto a que no acompañemos esta iniciativa y que se quede en los términos originalmente presentados. Es cuanto, compañera presidenta. Gracias a todas y todos.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado. Gracias, diputado Omar Enrique Castañeda González. Consulte la Secretaría, en votación económica, si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutida.

Consulte ahora la Secretaría, en votación económica, si se acepta la modificación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta si se acepta la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto con la modificación aceptada por la asamblea.

Consulte ahora la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la asamblea.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular con la modificación aceptada.

(Votación)

**Presidencia de la diputada
Lilia Caritina Olvera Coronel**

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 409 votos a favor, 25 votos en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Aprobado en lo general, por 409 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XV al tercer párrafo del artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO,
LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FEDERAL, LEY NACIONAL SOBRE EL USO DE
LA FUERZA, LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y
SANCIONAR LOS DELITOS COMETIDOS,
CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS
PENALES Y CÓDIGO PENAL FEDERAL

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código Penal Federal. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra al diputado Jaime Martínez López, del Grupo Parlamentario de Morena, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

El diputado Jaime Martínez López: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Adelante, diputado.

El diputado Jaime Martínez López: Gracias. Compañeras y compañeros diputados, ciudadanas y ciudadanos que nos siguen a través del Canal del Congreso y de las redes sociales de la Cámara de Diputados, a nombre de la Comisión de Marina presento este dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Nacional sobre el uso de la Fuerza, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en materia de Hidrocarburos, del Código Nacional de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, en materia de delincuencia marítima.

La Secretaría de Marina Armada de México es una institución permanente del Estado mexicano, la cual, en funciones de guardia costera es la autoridad encargada del mantenimiento del Estado de derecho en las zonas marinas mexicanas, costas y recintos portuarios, a través de acciones de vigilancia, verificación, visita e inspección.

Asimismo, realiza acciones de cooperación para combatir los delitos de transporte ilegal de personas, piratería, tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, cometidas a bordo de cualquier buque o embarcación.

De acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, ratificada por México, los Estados signatarios tienen obligaciones internacionales para cooperar en el combate a la delincuencia marítima, tanto en las zonas económicas exclusivas correspondientes, así como en altamar.

Como resultado de las acciones realizadas por la Marina Armada de México ha tenido resultados altamente significativos respecto a las operaciones de prevención, disuasión y combate a los delitos cometidos en la mar. Un ejemplo de ello fue que durante el año 2023 la Armada de México realizó 52 intercepciones en el mar, de las cuales 32 acontecieron en la zona económica exclusiva y 19 en altamar. Asimismo, se aseguraron más de 48 mil kilogramos de cocaína.

En los operativos se detuvieron y se pusieron a disposición de las autoridades competentes a los delincuentes marítimos nacionales y extranjeros. No obstante, las detenciones realizadas por parte de la Marina, estas no procedieron por falta de un marco jurídico nacional que permita dar certeza a la actuación del personal naval.

Por ello, las y los diputados de la Comisión de Marina consideramos de vital importancia armonizar la legislación nacional a fin de que la Armada de México pueda cumplir con sus obligaciones internacionales, relativas al combate a la delincuencia perpetrada en los mares mexicanos.

De tal manera que el dictamen que someto a consideración propone reformar la Ley Orgánica de la Armada y la Ley Orgánica de la Administración Pública a efecto de que la Armada de México pueda ejercer el derecho de visita y persecución en la mar de acuerdo con lo establecido en la Convención nacional de las Naciones Unidas Sobre el Derecho del Mar, adicional a la Ley del Uso de la Fuerza, un capítulo específico de los procedimientos aplicables en la mar.

Adicional a la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, el delito de introducción o extracción de hidrocarburos en el país o de las zonas marinas mexicanas, incluir en el Código Nacional de Procedimientos Penales el informe de actividades

de guardia costera, a fin de que el personal naval dé a conocer la noticia ante la Fiscalía y reformar el Código Penal Federal para armonizarlo con las disposiciones internacionales en materia de derecho del mar.

Por lo anterior, resulta necesario y urgente darle a la Armada de México un marco jurídico a la altura de las operaciones que día a día realiza para proteger y salvaguardar nuestras costas y mares.

En ese sentido, agradezco el apoyo de la Comisión de Justicia presidida por la diputada Lizbeth Lozano Mata, por sus aportaciones para fortalecer este dictamen y a la Comisión de Gobernación a cargo del diputado Alejandro Moreno Cárdenas, por su opinión favorable.

Finalmente, concluyo esta legislatura agradeciendo el apoyo de este honorable Congreso de la Unión, pero especialmente a las y los integrantes de la Comisión de Marina, pues con su respaldo aprobamos dictámenes en unanimidad y consenso que permitieron fortalecer el marco jurídico de la marina con el firme propósito de servir a las y los mexicanos. Buena mar y mejores vientos. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Gracias, diputado Jaime Martínez López. Tiene la palabra la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del PRD.

Dé lectura la Secretaría a la propuesta de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del PRD. *(La reserva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Artículo 2o.

Fracción V, inciso b), dice: implementar el nombre del Estado mexicano y a través de sus unidades de superficie y aeronavales en la zona económica exclusiva mexicana y altamar, el derecho de visita y de persecución en términos de lo previsto en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, así como las acciones de abordaje, registro e inspección de buques y embarcaciones. Y, en general, las medias establecidas en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte en materia de combate de actos ilícitos cometidos en el mar.

Debe decir, artículo 2.

Fracción V, inciso b): implementar el nombre del Estado mexicano y a través de sus unidades de superficie y aeronavales en la zona económica exclusiva mexicana y altamar, el derecho de visita y de persecución en términos de lo previsto en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, así como las acciones de abordaje, registro e inspección de buques y embarcaciones y, en general, las medias establecidas en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte en materia de combate de actos ilícitos cometidos en el mar.

Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Se admite a discusión.

No habiendo oradores inscritos, consulte la Secretaría, en votación económica, si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se pregunta si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Suficientemente discutida.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se pregunta si se acepta la

propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, con la modificación aceptada por la asamblea.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, con la modificación aceptada por la asamblea.

(Votación)

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: ¿Falta alguien de emitir su voto?

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Un momento, Secretaría. Se consulta a la asamblea si alguien falta de emitir su voto. ¿Algún diputado o diputada que desee emitir su voto?

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Diputada presidenta, se emitieron 410 votos a favor, 0 en contra, 25 abstenciones.

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Aprobado en lo general y en lo particular, con la modificación aceptada por la asamblea, por 410 votos del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código Penal Federal. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

MINUTO DE SILENCIO

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL
REGIDOR CON LICENCIA, FRANCISCO SÁNCHEZ
GAETA, CANDIDATO A LA SINDICATURA
POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO, EN PUERTO VALLARTA

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Sonido en la curul del diputado Cecilio López Fernández, del Grupo Parlamentario de Morena. ¿Con qué efecto, diputado?

El diputado Cecilio López Fernández (desde la curul): Diputada presidente, con su permiso solicito un minuto de silencio. El fin de semana ultimaron a un amigo regidor con licencia como candidato a la sindicatura por el Partido Verde, en Puerto Vallarta.

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Se concede el minuto de silencio y ruego a todos los dipu-

tados y diputadas ponerse de pie. Le solicito al diputado Cecilio López Fernández, nos diga el nombre de la persona que falleció.

El diputado Cecilio López Fernández (desde la curul): Sí, claro. Es Francisco Sánchez Gaeta.

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Se concede el minuto de silencio a partir de este momento, de la persona de Francisco Sánchez, por su deceso. Pido a todos ponerse de pie.

(Minuto de silencio)

Muchas gracias. Continuamos con la discusión del dictamen...

Sonido a la curul de la diputada Martha Romo. ¿Con qué objeto, diputada?

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (desde la curul): Moción de orden, diputada.

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Adelante, diputada. Tiene un minuto.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (desde la curul): Gracias, solamente solicitarles a los compañeros de la mayoría, que, a través de su conducto, a la hora de poder solicitarle una corrección o cualquier cosa que no estén de acuerdo, se alce la mano y se pida una moción de orden, por respeto a nuestra compañera diputada presidenta, porque creo que las formas sí tienen fondo y creo que usted, al igual que todas nuestras compañeras en Mesa Directiva, nos merecen todo el respeto.

Entonces, solamente solicitarles a los compañeros y a las compañeras diputadas, que guardemos las formas y que solicitemos siempre la moción de orden en vez gritarle, como si estuviéramos en un mercado. Es cuanto.

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Gracias, diputada.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada María del Carmen Escudero Fabre, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada María del Carmen Escudero Fabre: Con el permiso de la presidencia.

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Adelante, diputada.

La diputada María del Carmen Escudero Fabre: Vengo a esta tribuna a referirme al dictamen que se discute en este acto con respecto a la reforma del artículo 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Compañeras y compañeros diputados, a lo largo de esta legislatura y en vísperas de que se concluyan los trabajos de la misma, hemos sido testigos de la brecha existente para que las comunidades indígenas y afro-mexicanas en nuestro país tengan garantía plena y efectiva de sus derechos humanos.

Ante esta situación, resulta necesario recordar que el derecho internacional de los derechos humanos ha reconocido ampliamente los derechos de los pueblos indígenas tales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Pueblos Indígenas y Tribales y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, los cuales han sido pilares del derecho internacional para reconocer constitucionalmente el derecho a la libre autodeterminación de los pueblos indígenas.

Siguiendo estas ideas, el ordenamiento jurídico nacional establece en el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual reconoce que la na-

ción tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en los pueblos indígenas, a las cuales define, como aquellas comunidades integrantes de un pueblo indígena que conformen una unidad social, económica y cultural asentada en un territorio y que reconoce autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres precisando en el apartado c) que reconoce a los pueblos y comunidades afroamericanas, cualquiera que sea su autodenominación, como parte de la composición pluricultural de la nación.

Asimismo, la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas establece en su artículo 3o. el reconocimiento a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas como sujetos del derecho público. Sin embargo y a pesar del reconocimiento de nuestro marco normativo, aún no se logra que en la práctica se encuentren garantizados plenamente los derechos de los pueblos indígenas y sus comunidades en México, pues estos han denunciado la permanencia de violaciones de derechos a la libre determinación a través de la implementación de mecanismos legales vigentes.

De acuerdo con datos del Inegi, en nuestro país se tiene registro de la existencia de 23 mil 0.2 millones de personas de 3 años y más que se autoidentifican como indígenas. Esta cifra representa, en términos porcentuales, el 19.4 por ciento de la población total de este grupo etario.

De igual manera, el instituto contabilizó 2 millones 858 mil 588 hogares censales indígenas, los que traduce en un 8.1 por ciento del total de hogares censales en México. Asimismo, el instituto ha contabilizado que en México viven 2 millones 576 mil 213 personas que se reconocen como afroamericanas, cifra que representa el 2 por ciento total del país.

Se destaca que la mayor concentración de la población afroamericana se encuentra distribuida entre 6 entidades federativas, Guerrero, Estado de México, Veracruz, Oaxaca, Ciudad de México y Jalisco. En este sentido, el artículo 4 de la Constitución reconoce las comunidades indígenas y afroamericanos, por lo que continuar llamándoles afrodescendientes resulta contrario a la norma suprema, al igual que omitir a las comunidades indígenas.

En este contexto, el presente dictamen considera pertinente armonizar los preceptos existentes e incluirlos de manera correcta en la legislación vigente en beneficio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, a fin de garantizar su desarrollo integral y sostenible y el fortalecimiento de sus culturas.

Lo anteriormente señalado resulta de suma importancia, pues permite ampliar las consideraciones y alcances de la ley para salvaguardar sus derechos para que los mexicanos tengan un mayor, una mayor y más amplia esfera jurídica al momento de contemplar sus derechos, por lo que agradezco a las compañeras y compañeros diputados que nos acompañen con su voto a favor de tan importante dictamen. Es cuanto.

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Muchas gracias, diputada María del Carmen Escudero Fabre.

Diputada María Clemente, ¿con qué objeto?

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): Moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: No hay desorden, diputada.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): Hicieron una moción de orden, usted la...

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Si me permite, continuamos con la sesión.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa...

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Diputada María Clemente, ¿con qué objeto?

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): Una moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Adelante, diputada.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): Primero, para ofrecerle una disculpa a usted, si es que la ofendí por querer aclarar que estábamos pidiendo un minuto de silencio, literal, por el primo de un amigo, por-

que no habían manifestado el nombre de la persona fallecida, y en un asunto muy serio, un asesinato.

Y, en segundo lugar, manifestar que en el Grupo Parlamentario de Morena no aceptamos las declaraciones racistas de la diputada Romo que hizo de manera peyorativa al referirnos que estábamos en el mercado. Mis respetos para las marchantas y las marchantes de México, que a diario se paran mucho más temprano que los diputados del PAN para comerciar sus productos y para tener en pie a este país, y que con sus impuestos se paga el salario y la dieta de la diputada clasista Romo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Gracias, diputada. Audio al diputado Elías Lixa.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): De orden, presidenta.

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Permítame, diputado. Antes, por favor, a la diputada Romo, por alusiones. Adelante, diputada, ¿con qué objeto?

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (desde la curul): Alusiones personales.

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Adelante, diputada.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (desde la curul): Muchas gracias, diputada presidenta. En ningún momento mi intención es ofender absolutamente a nadie. Celebro la disculpa de la diputada, porque tanto usted como cualquiera de mis compañeras y compañeros diputados se merecen mi respeto y el respeto de todos y cada uno de nosotros, como las personas que trabajan en un mercado o en cualquier comercio formal o informal.

Así que yo celebro su disculpa y, en ningún momento, el comentario implica ninguna situación que genere odio ni mucho menos un reclamo. Al contrario, creo que lo que aquí se pide por medio de la moción es tranquilidad y respeto a todos y cada uno de los compañeros y, por qué no, de los mexicanos. Es cuanto.

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Gracias, diputada. Sonido a la curul del diputado Elías Lixa.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Declino mi participación, presidenta.

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Gracias, diputado. Continúe la secretaria con el trámite.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: ¿Falta alguien de emitir su voto? Estamos por cerrar el tablero. Muy bien.

Siendo así, ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico y la plataforma digital para dar cuenta del resultado de la votación.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Diputada presidenta, se emitieron 451 votos en pro, 0 en contra, 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular por 451 votos el proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 15 Octavus de la Ley Federal para

Prevenir y Eliminar la Discriminación. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

SE DECLARA EL 15 DE MARZO DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DE LA PORCICULTURA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de marzo de cada año como el Día Nacional de la Porcicultura. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede para ello el uso de la palabra a la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien además es promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, quiero agradecer primeramente a las y los integrantes de la Comisión de Gobernación y Población, de manera especial a su presidente, al diputado Alejandro Moreno Cárdenas, por el apoyo y la sensibilidad para que hoy en este pleno estemos discutiendo este dictamen, donde se reconoce al 15 de marzo de cada año como el Día Nacional de la Porcicultura.

2022 y 2023 han sido para la porcicultura de México los peores años en las últimas décadas, una mezcla de factores que ha provocado que esta importante actividad pecuaria esté actualmente en crisis. En el año 2022 las importaciones de carne de cerdo aumentaron 9 por ciento, mientras que en el 2023 se dispararon con el 32 por ciento, es decir, el 23 por ciento más, algo terrible para la producción porcícola nacional.

A esto se sumó la falta de presupuesto federal, los bajos precios del cerdo a nivel nacional y los altos costos de producción por el conflicto entre Rusia y Ucrania, así como el alza de insumos y forrajes y la apertura de carne de cerdo importada de países como Brasil, Argentina y Chile, derivadas del Apecic. Se acordarán que fue un decretazo de Palacio Nacional que abrió las fronteras del país a carnicos y otros productos agropecuarios sin restricciones sanitarias, pero ante estas adversidades las productoras y los productores porcícolas han dado la batalla manteniendo en el año

2023 la producción de carne de cerdo en 1.7 millones de toneladas, colocando a México en el lugar número 12 a nivel mundial.

En este sentido, quiero decirles que el Día Nacional de la Porcicultura es importante porque primeramente se homologa con el Día Internacional y Nacional del Cerdo, que se celebra en diversas partes del mundo y en nuestras entidades federativas. También se fomenta la producción de carne de cerdo en mi estado, Jalisco, que es el primer productor nacional, seguido de Sonora, Puebla y Yucatán, pero también se impulsa la producción en la totalidad de los estados donde hay actividad porcícola.

Asimismo, se promueve el consumo de carne de cerdo en México, que es actualmente el principal consumidor de carne de cerdo de Latinoamérica, con 23 kilogramos por habitante. También se fomenta el empleo, donde actualmente se crean 350 mil empleos directos y 1.7 millones de empleos indirectos, a lo largo de toda la cadena productiva.

Por estas razones, es fundamental que la porcicultura de nuestro país tenga en el 15 de marzo su día nacional, para que se reconozca el valor de las y los productores porcícolas, que se reconozca el valor nutrimental y de las proteínas que contiene la carne de cerdo, que es fundamental en la dieta de las y los mexicanos, y que se le reconozca el aporte cultural y la riqueza gastronómica de la carne de cerdo en México y en el mundo.

Diputadas y diputados, si ustedes deciden aprobar el Día Nacional de la Porcicultura será un llamado a fortalecer la unidad de los porcicultores de México, también se fortalecerá cada empleo directo e indirecto en esta actividad pecuaria.

Fortalecer nuestra producción de carne de cerdo permitirá establecer un cerco frente a la competencia desleal que se puede dar por las importaciones de carne de cerdo de otros países que tienen antecedentes de enfermedades exóticas. Por ello, el Día Nacional de la Porcicultura a celebrarse cada 15 de marzo será un llamado al gobierno federal, a que escuche las voces y las peticiones de las y los productores porcícolas de México para que esta actividad sea una prioridad en la agenda nacional.

Este Día Nacional de la Porcicultura reconocerá el importante esfuerzo que hacen las y los porcicultores a lo largo y ancho de México y quiero concluir mi intervención agradeciéndole a mi hermano Miguel Camarena que está aquí presente

y dirigiéndome a un poricultor de mi querido municipio de Zapotlanejo, a mi papá Javier Camarena, un pequeño productor porcícola a quien le dedico la aprobación de este día nacional, porque a él le debo mi formación, mis consejos y sobre todo que me enseñó el valor del trabajo, a no rajarme y a alcanzar mis metas. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada María del Refugio Camarena Jáuregui. Consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: ¿Falta alguien de emitir su voto, algún diputado o diputada que no haya podido hacerlo? Vamos a cerrar ya el tablero.

En consecuencia, ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico y la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma

digital. Señora presidenta, se emitieron 445 votos en pro, 0 en contra y 6 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular, por 445 votos, el proyecto de decreto por el que se declara el 15 de marzo de cada año como el Día Nacional de la Porcicultura. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY DE VIVIENDA, LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pasamos a la discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Vivienda y de Atención de Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Para ello, tiene el uso de la palabra el diputado Jean Michel Willars Rubio, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

El diputado Jean Michel Willars Rubio: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Jean Michel Willars Rubio: Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México celebro la aprobación de esta noble propuesta, con la cual se busca garantizar y proteger el derecho de toda persona, con la cual pueda tener una vivienda digna, fundamentalmente de aquellas que se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad.

En nuestro país el derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa se encuentra consagrado en el artículo 4o. de

la Carta Magna. En este sentido, el Estado tiene la obligación de respetar, proteger y poner en marcha acciones dirigidas a permitir que las personas que no solo puedan acceder a una vivienda adecuada, sino que además su adquisición no represente un costo excesivo, no ponga en riesgo la satisfacción de otras necesidades fundamentales y se encuentre bien ubicada, con acceso a servicios básicos funcionales y suficientes.

En este orden de ideas, el tema de vivienda en nuestro país ha conquistado innumerables batallas, como lo fue la creación de las instituciones de salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social en 1943 y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en 1959, los cuales nacieron si bien con el objetivo de brindar seguridad social a sus derechohabientes, también fueron con la finalidad de establecer los créditos para la vivienda, dichos créditos surgieron para atender una de las demandas más sentidas a la ciudadanía, a través de esto las personas podían acceder a instrumentos financieros de apoyo para que pudieran gozar de una vivienda digna.

A partir de ese momento se han realizado importantes esfuerzos en miras de que toda persona materialice su derecho a la vivienda de manera económica y jurídica, pero también considerando los principios de no discriminación, inclusión y accesibilidad.

En este sentido, el dictamen que hoy discutimos pretende, entre otras cosas, fortalecer la coordinación y cooperación existente entre la Comisión Nacional de Vivienda con las autoridades competentes de los tres órganos de gobierno, así como con organismos nacionales e internacionales especializados en la materia.

Asimismo, la reforma plantea que para el desarrollo de las acciones de vivienda en sus distintas modalidades, así como en la utilización de sus recursos asociados, se considere que las viviendas cuenten con determinadas características que las hagan adecuadas y accesibles a toda la población

Por todo lo antes expuesto, las y los legisladores del Partido Verde votaremos a favor del presente dictamen, ya que estamos convencidos de que con este tipo de reformas avanzamos hacia el fortalecimiento de instrumentos normativos, los cuales abonen a transitar hacia la construcción de viviendas mejor adaptadas y acorde a las necesidades físicas de toda la población.

Una vivienda accesible debe garantizar en todo momento la autonomía, la seguridad, la dignidad, así como satisfacer las necesidades de aquellas personas con capacidades diferentes y, sin duda, la presente reforma abona a dicho objetivo. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Esta Presidencia acaba de tener la noticia de que el diputado Javier Borrego Adame se encuentra en cuidados intensivos, a causa de un accidente. Y está estable el diputado, pero hacemos votos y le mandamos desde aquí nuestros mejores deseos para su pronta recuperación. Y le deseamos mucho ánimo, también.

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico y la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Diputada presidenta, se emitieron 457 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular, por 457 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General para Inclusión de las Personas con Discapacidad. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.

LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y
ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII Bis al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de derecho al duelo por muerte perinatal o neonatal. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Se concede para ello, el uso de la palabra a la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

La diputada Marisela Garduño Garduño: Gracias. Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Marisela Garduño Garduño: Compañeras, compañeros legisladores. Acudo a esta tribuna como iniciante del tema en materia de derecho al duelo en caso de muerte neonatal o perinatal del presente dictamen.

Primero que nada, quiero agradecer a las y a los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de esta Cámara de Diputados, por la sensible muestra al haber aprobado por unanimidad de todas las fuerzas políticas ahí representadas en este dictamen, en especial a mi presidenta de la misma, la diputada Marisol García Segura, por incluirme a ser partícipe de este sensible proyecto.

Esto muestra que cuando existen temas sustantivos y que benefician a nuestras mujeres del pueblo de México, somos capaces de encontrar los acuerdos necesarios para aprobar estos cambios legales.

El dictamen se centra en aprobar la adición de una fracción VII Bis al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. En esta fracción que se adiciona se propone considerar como práctica de discriminación, entre otras, el negar o limitar la información, los protocolos de atención y el derecho al duelo en caso de muerte neonatal o perinatal.

Todos sentimos dolor al perder a alguien que es especial para nosotros. Sin embargo, la pérdida perinatal o neonatal es una de las más dolorosas que se pueden experimentar. Desafortunadamente existen casos de fallecimientos neonatales o perinatales, en donde quienes enfrentan este duelo no cuentan con la solidaridad, empatía, apoyo, de quienes deberían estar obligados por la profesión médica que desempeñan o apoyar a los padres o familiares que enfrentan esta pérdida.

Se dice que el proceso de nacimiento, vida, fallecimiento de los hijos, entierran a los padres y este proceso de suyo es doloroso. Encuentra comprensión entre los deudos en el sentido que se realizan las etapas de su vida y que esta, como ciclo natural concluyen.

Sin embargo, en el caso de la muerte neonatal o perinatal, nunca va a existir esa misma comprensión. Los padres de familia cercana se cifran muchas expectativas de la nueva vida o del ser que está a punto de nacer y cuando estas expectativas se ven truncadas, no hay explicación que valga poder enfrentar este dolor.

La pérdida de un hijo genera un gran vacío emocional y es difícil de enfrentar esta situación sin apoyo profesional, adecuado y oportuno, pero en ocasiones a parte del dolor de la pérdida en cuestión se enfrentan a prácticas discriminatorias que agravan la ya por sí mermada salud emocional de quien perdió un ser querido.

Es por ello que junto con otras compañeras y otros compañeros legisladores presentamos la iniciativa que hoy se contiene en este dictamen, para que se considere como práctica de discriminación el negar o limitar la información, la atención al duelo en casos de muerte perinatal o neonatal.

El artículo 9 de la ley establece diversas conductas, al actualizar constituyen prácticas de discriminación en el texto vigente de la fracción VII del artículo 9, que se establece negar o condicionar los servicios de atención médica o impedir la participación de las decisiones sobre su tratamiento médico o terapéutico dentro de las posibilidades y medios.

Como se advierte en el texto de la fracción VII Bis que se adiciona este corte contenido a la fracción VII y complementa su contenido protector hacia la persona que enfrenta una situación de este tipo. Es muy importante reconocer en el texto normativo el derecho al duelo y su correlato, que es un apoyo psicológico que las personas que enfrentan esta pérdida en la naturaleza lo requieren.

Por estas consideraciones votaré a favor del dictamen en comento, porque sé que significa un valioso aporte para los padres de familia que pueden llegar a enfrentar esta terrible situación. Y también agradecer a todas y a todos los diputados que votarán a favor de este tema tan sensible. Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Marisela Garduño Garduño. Para fundamentar, perdón, ya fue fundamentado, sí, no, para manifestarse al respecto tiene el uso de la palabra la diputada Sofía Gómez Cambrón, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

La diputada Sofía Gómez Cambrón: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Sofía Gómez Cambrón: Compañeras y compañeros legisladores, hoy se somete a votación de este pleno la denominada Ley Brazos Vacíos, que busca modificar la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en México. Este dictamen busca agregar un enfoque específico al derecho humano al duelo neonatal o perinatal. La iniciativa pone en el centro de atención el dolor de los padres ante la pérdida de un hijo o de una hija. Con las aportaciones de diversas diputadas y diputados de los distintos grupos parlamentarios se construyó este dictamen, evidenciando que el bienestar de las familias está por encima de cualquier diferencia ideológica.

La propuesta reconoce la importancia de atender el bienestar emocional de los padres cuando se enfrenta la pérdida de una

hija o de un hijo durante el periodo neonatal y perinatal. De acuerdo con información de la Secretaría de Salud, en México durante el 2022 se registraron 25 mil 41 defunciones fetales. Se estima que el 83.2 % de las muertes fetales ocurrieron antes del parto, y 15.8 % sucedieron durante el parto.

Pero más allá de las cifras, estamos hablando de las ilusiones, las emociones y los preparativos que los padres hacen ante la llegada de un nuevo miembro de la familia. A esta dolorosa pérdida se suma la falta de protocolos adecuados que eviten que las madres y los padres sean sometidos a espacio o a acciones que aumenten su pesar. Por ejemplo, muchas de las madres pasan su recuperación en el hospital o clínica de salud, compartiendo espacio con las madres y sus bebés, lo que representa compartir un espacio que no apoya en su duelo.

Adicional a lo anterior, el sistema de salud mexicano establece que cuando el hijo o hija nace muerto o muere durante la etapa neonatal, se deja de expedir a la madre licencia médica, obligándola a presentarse a laborar de forma inmediata, aún convaleciente, sin respetar su derecho humano a la salud. Inclusive poniendo en grave riesgo su derecho humano a la vida.

En respeto a sus sentimientos de dolor, es necesario que más allá de informar a la madre o padre del fallecimiento de su hija o hijo en la etapa perinatal o neonatal, ésta tiene que ser acompañada obligatoriamente por atención psicológica. Un proceso de duelo mal atendido puede desarrollar en los progenitores alteraciones biológicas, psicológicas, sociales y espirituales.

Así, en los casos en los que hay mayor afectación aparecen aspectos propios del insomnio, depresión, aislamiento social, trastornos alimenticios, enfermedades crónicas o crisis personales.

Compañeras y compañeros diputados, el dictamen adiciona la fracción VII Bis al artículo 9 de la citada ley, estableciendo la obligatoriedad de otorgar información, establecer protocolos de atención y respetar el derecho al duelo en caso de muerte neonatal o perinatal.

Con la aprobación de este dictamen damos atención a los difíciles momentos que pueden pasar diversas familias mexicanas, pero, sobre todo, se da atención al derecho de todo ser humano de ser respetado, apoyado y atendido durante su duelo. Por ello, solicitamos su voto a favor de este dictamen. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Sofía Gómez Cambrón. Tiene el uso de la palabra la diputada Marisol García Segura, de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Marisol García Segura: Con el permiso de la presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Marisol García Segura: Compañeras y compañeros diputados, ¿sabían ustedes que durante 2022 se registraron más de 25 mil muertes fetales? Esto corresponde a miles de madres cuyo duelo no fue justo ni reconocido. Eréndira Hernández y Olga Camaño son dos de estas mujeres y madres, a quienes admiro profundamente y agradezco su valentía y sus testimonios. Ellas son dos víctimas del sistema de salud que perdieron a sus bebés en etapa perinatal y neonatal.

Por y para ellas el foro *Brazos Vacíos*, llevado a cabo el 7 de marzo de 2023, fue parte de un ejercicio de parlamento abierto donde pudimos escuchar testimonios desgarradores, porque no hemos logrado una verdadera empatía de lo que significa para las madres y padres afrontar una pérdida de un bebé.

Las mujeres que son víctimas durante la gestación, el parto o el puerperio son atendidas sin respetar sus decisiones, sin reconocer su autonomía, sin considerar su autonomía, sin considerar sus puntos de vista. Tenemos que cambiar estas realidades que tienen que enfrentar las mujeres y generar condiciones más dignas, porque los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos.

La discriminación y el sufrimiento de escuchar llorar a los bebés recién nacidos en el pabellón de maternidad, que es el mismo espacio donde debería estar el tuyo, es un acto inhumano de tortura, una realidad muy dolorosa que no ha sido reconocida y que evidencia el trato inhumano y la falta de empatía que se tiene en este tema. Muchas gracias por confiar en mí y en mi trabajo. La iniciativa y este dictamen son tuyas.

Con esta reforma se podrán implementar protocolos necesarios para estos casos de muerte neonatal. Este dictamen es fruto de la segunda iniciativa que presenté en la materia. La primera continúa desde hace año y medio en el archivo de la Comisión de Salud debido a la falta de voluntad, a la

falta de trabajo o de otros intereses mezquinos de la comisión para dictaminarla. Y claro que me da una enorme impotencia y rabia que la falta de empatía mantenga una iniciativa tan importante y necesaria en el archivero de la Comisión de Salud. Tache por siempre, porque esa acción no solo es traición, es corrupción.

Y una de las partes más importantes de esta iniciativa respondía a la falta de protocolos específicos, un cambio de habitación y una serie de preguntas para saber qué es lo que desean las madres y los padres hacer con su bebé, porque el derecho al duelo es un derecho humano. Por eso la importancia de esta iniciativa que permitirá la construcción de protocolos, brindará una atención con mayor sensibilidad por parte del personal de salud para que las madres procesen el duelo de una manera saludable, digna y justa.

Gracias a mis compañeras y compañero que me acompañan en esta iniciativa: Adriana Bustamante, Marisela Garduño, Norma Aceves y Hamlet Almaguer. Y también agradezco a toda la Comisión de Derechos Humanos por la sensibilidad y por haber votado por unanimidad a favor. Y, sobre todo, agradezco el grandioso trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de esta casa del pueblo. Cada una y cada uno de ustedes sabe perfectamente el bien que han hecho para la nación. Este es un gran paso para la dignificación de las madres que han perdido a una hija o a un hijo y cuyo duelo no ha sido escuchado.

Por Briana, Isabela, César, Melissa, Toribio, Mateo, Emma, Julio, María, Iker, Ivana, Gael, Sebastián y todas las niñas y niños cuya vida fue breve, pero marcó para siempre. A favor de un México en el que el derecho al duelo perinatal y neonatal sea reconocido. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Marisol García Segura. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente... Gracias.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la misma.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 453 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular, por 453 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII Bis del artículo 9, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en materia de derecho al duelo por muerte perinatal y neonatal. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES
DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Para ello, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional quien además es promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas: Muchas gracias. Con el permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas: Antes que nada, quisiera desearle a nuestro compañero diputado Javier Borrego, una pronta recuperación. La totoaba es una especie endémica mexicana del mar de Cortés muy apreciada por su alta calidad gastronómica, siendo considerada como el elixir del mar o el tequila marino.

Y lo primero que es importante destacar es que actualmente existen siete unidades de manejo animal dedicadas a la reproducción, cría y engorda de totoabas de manejo intensivo, las llamadas UMAS, que han sido debidamente autorizadas por la Semarnat y que a lo largo de aproximadamente siete años han liberado más de 600 mil totoabas en el Mar de Cortés, para la repoblación de una especie que está en calidad de vulnerable y, con ello, ayudar a proteger a la vaquita marina.

Si permitimos la exportación de la totoaba de cultivo estaremos abriendo la posibilidad de que haya una reconversión de muchos de los pescadores que actualmente se dedican, en forma silvestre a la pesca o incluso algunos de manera ilegal, y con esta alternativa podrán dedicarse a la acuicultura de totoaba, pues esta especie tiene el mayor potencial para ser cultivada en dichas unidades de manejo animal.

Específicamente me quiero referir al ambicioso y noble programa que actualmente tiene la Universidad Autónoma de Baja California para poder beneficiar a las comunidades de pescadores mediante la operación de granjas comunitarias de engorda de totoaba.

Es importante destacar que además de cumplir con lo establecido en nuestras leyes, dichas unidades de engorda de totoaba deben de cumplir con los protocolos establecidos de la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna, que es conocido como la CITES, que es la máxima autoridad en materia de protección de especies en riesgo y en peligro de extinción a lo largo del planeta.

Gracias a los compromisos establecidos por el gobierno de México en materia de conservación de especies, existe una empresa que ya cuenta, desde el 2022, con la certificación de las CITES y existen otras tres unidades de manejo animal que están muy cerca también de lograr dicha certificación, entre ellas la propia Universidad Autónoma de Baja California.

Me parece incongruente que se permita el cultivo y la comercialización de la totoaba en nuestro país y no se permita que sea exportada. Lo anterior resulta preocupante, en virtud del desaprovechamiento de la posibilidad de desarrollar la acuicultura en torno a la totoaba que como especie endémica mexicana representa un gran potencial de desarrollo dadas las inversiones en investigación y desarrollo tecnológico que han realizado, tanto el Estado mexicano como la iniciativa privada durante los últimos 30 años, de aquí la importancia de esta modificación a la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la FAO, ha señalado que la producción mundial de pescado proveniente de la acuicultura seguirá expandiéndose para satisfacer la creciente demanda de 202 millones de toneladas, calculadas para el año 2032.

En la actualidad, de acuerdo con el Instituto de Investigación de Pesca y Acuicultura Sustentable de la Secretaría de Desarrollo Rural en México, están operando dos laboratorios públicos y uno privado de producción de totoaba, con los cuales se podría tener en el corto plazo una capacidad de producción de 7 millones de ejemplares por año, por lo cual quiero manifestar que podríamos llegar a tener una producción anual de 20 mil toneladas, con un valor de 340 millones de dólares por año y que se generarían más de 3 mil empleos directos.

Sin embargo, el propio instituto considera que para poder alcanzar el máximo potencial de producción y llegar a producir un millón de toneladas de totoaba por año, es necesaria la apertura de la frontera a las exportaciones, para acceder a los mercados internacionales, con lo cual se podría generar un impacto en el desarrollo económico de la región y se podría incrementar notablemente la exportación y el beneficio económico, así como los empleos...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputado.

El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas: ...que de ello derivarían. Quiero, antes de despedirme, agradecer la sensibilidad de las autoridades, sobre todo, de la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, así como de los coordinadores parlamentarios que han sido sensibles a este tema, gracias al diputado Mier que nos cumplió con este tema, gracias al diputado Puente...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, por favor, diputado.

El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas: ...y en general a todos los integrantes de la Comisión de Economía. Es cuanto, presidenta, muchas gracias. Gracias por su atención.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Miriam Mendoza Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

La diputada Miriam Mendoza Moreno: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Miriam Mendoza Moreno: Nadie puede negar nuestro deber como sociedad de mitigar el daño al medioambiente que ocasionan nuestras distintas actividades económicas y nadie como el Partido Verde ha buscado impulsar la legislación que garantice corregir dichos desbalances.

El dictamen que se somete a discusión busca en principio atender una actividad productiva, de tal forma que garantice su desarrollo, sin afectar a nuestro ecosistema. Me refiero a la regulación del mercado de exportación de la totoaba de cultivo, en miras de garantizar que ni esta ni alguna otra especie se vea afectada por la explotación ilegal.

Como partido siempre nos hemos decantado por proteger de forma prioritaria la vida silvestre, tanto la totoaba como a distintas especies que hoy enfrentan el verdadero riesgo de su extinción, por el desarrollo de las sociedades. Sin embargo, no perdemos de vista la necesidad de transitar en la regulación de actividades con el uso de esta especie, siem-

pre y cuando no se trate de un retroceso a su protección ni se comprometa el futuro del medioambiente.

En este sentido, vemos que existe un interés genuino por impulsar el desarrollo del mercado de dicha especie silvestre de cultivo, evitando la afectación que han provocado la falta de legislación que diferencia la especie de cultivo y la especie de libertad. Lo que ha llevado a la captura ilegal y, por ende, al peligro de la desaparición de la especie.

La relevancia de blindar el proceso de exportación de dicho ejemplar radica en la posibilidad de ver en este una alternativa para regular el mercado de la misma, garantizando su efectiva protección y sanción para quien no cumpla la ley. La conservación de la totoaba ha retomado especial relevancia con el paso de los años debido a que es capturada ilegalmente para obtener su vejiga natatoria para su comercio ilegal, lo que ha provocado una reducción en su población.

La necesidad de su protección no solo persigue el objeto de la conservación de la propia especie, sino de otras que están afectando su captura ilegal, como es la vaquita marina.

Implementar acciones que busquen desincentivar la captura ilegal es indudablemente una vía para lograr efectivamente su conservación. Sin embargo, sabemos, que lo suficientemente cuidadosos para garantizar que ningún esfuerzo por fortalecer su protección sea utilizado de manera dolosa por quienes hoy siguen haciendo un uso irracional e ilegal de la especie.

Nos sumamos a la consideración de nuestra autoridad ambiental federal que en su opinión institucional, respecto al dictamen que discutimos, señala que se considera esencial motivar reformas legales encaminadas a regular puntualmente la exportación de carne de totoaba de cultivo, como una vía para reducir de manera considerable al comercio y la exportación ilegal de esta especie en libertad, acentuando la necesidad de establecer mecanismos claros, estrategias y acciones que preserven y reglamentación sobre los requisitos para su exportación en donde sea posible identificar de manera clara que solo es de especie de cultivo.

Para el Partido Verde resulta indispensable transitar en formas legales que no solo representen el beneficio social, sino que además garanticen la transversalidad de los temas ambientales.

La totoaba hoy, es una especie que se encuentra enlistada en una categoría de protección en las normas oficiales me-

xicanas. De ahí que su aprovechamiento, contrario a la ley, puede ser sancionado penalmente por el Código Penal Federal, reforzando la idea de que lo que hoy se pretende aprobar no representa un retroceso en la protección de la especie, pues dichas disposiciones siguen estando vigentes, incluso a las que deberán sujetarse las actividades que con este dictamen se pretende aprobar.

En el Partido Verde somos promotores de la gran mayoría de los ordenamientos jurídicos que conforman el marco de la legislación ambiental en nuestro país, tres constitucionales y seis legales.

Asimismo, hemos propuesto reformas para castigar de manera más severa el tráfico ilegal de la totoaba, que, como señalamos, está acabando con la especie. Es por ello que impulsamos la aprobación de una reserva al dictamen con el fin de garantizar auténticamente que las poblaciones de totoaba de vida libre no serán afectadas en razón de la reforma que se está realizando a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, la cual, en esencia, tiene un propósito noble. Es cuanto. Presidenta, si me hace el favor de leer la reserva textual.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí. Pido a la Secretaría dar lectura a la reserva, la misma que ha depositado la diputada en la Secretaría. *(La reserva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Texto del dictamen.

Artículo 1o. Tarifa, Sección I, Capítulo 03. Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos.

Notas. Cuatro. En este capítulo el término, vida libre, designa a las especies silvestres que se desarrollan en libertad dentro de su medio natural. Mientras que el término, manejo intensivo, hace referencia a la cría, a la reproducción, desarrollo y aprovechamiento de ejemplares o poblaciones de especies silvestres en condiciones controladas de cautiverio.

Las especies silvestres de manejo intensivo quedan sujetas a la regulación específica en la materia de la Ley General de Vida Silvestre y su Reglamento, así como la competencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y las demás autoridades en la materia.

Texto propuesto.

Artículo 1o. Tarifa. Sección I, Capítulo 03, Pescados y Crustáceos, Moluscos y demás Invertebrados Acuáticos. Notas. Cuatro. En este Capítulo el término, vida libre, designa a las especies silvestres que se desarrollan en libertad, dentro de su medio natural. Mientras que, el término, manejo intensivo, hace referencia a la cría, a la reproducción, desarrollo y aprovechamiento de ejemplares o poblaciones de especies silvestres en condiciones controladas de cautiverio.

Las especies silvestres, tanto de vida libre, como de manejo intensivo, quedan sujetas a la regulación específica en materia de la Ley General de Vida Silvestre y su Reglamento, así como la competencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de las demás autoridades en la materia.

Por lo que respecta a las especies silvestres de manejo intensivo, debe garantizarse la total trazabilidad de su cadena productiva, considerando los siguientes criterios:

- a) Rango de uniformidad en peso y talla de cada lote de totoaba de producción intensiva, al haberse desarrollado en un entorno controlado y cosechadas de acuerdo con el permiso de aprovechamiento vigente.
- b) Marcaje documental de los individuos en apego a la Norma Oficial Mexicana, NOM-169-Semarnat-2018, que establece las especificaciones de marcaje para los ejemplares, partes y derivados de totoaba, totoaba macdonaldi, provenientes de Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre.
- c) Registro en bitácoras, facturas, recibos y contrarrecibos a lo largo de la cadena de transporte por parte de intermediarios, y de etiquetas de trazabilidad emitidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con un código de autorización único en cada lote proveniente de la granja de acuacultura, que resalte la clave del país, clave de la especie, clave de aprovechamiento, número consecutivo de la Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre, número de lote, mes y año de la autorización del aprovechamiento. Este código generado por la Secretaría debe ir incluido en las etiquetas y facturas que acompañan cada venta de carne de totoaba.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor a los 180 días de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se admite a discusión.

No habiendo oradores, consulte la Secretaría, en votación económica, si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se pregunta si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutida.

Y consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se pregunta si se acepta la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.

Consulte ahora la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Y se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, con la modificación aceptada por la asamblea.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, con la modificación aceptada por la asamblea.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico y la plataforma digital, para dar cuenta del resultado de la votación.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Diputada presidenta, se emitieron 446 votos en pro, 3 en contra y 2 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la asamblea, por 446 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY FEDERAL PARA EL CONTROL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS SUSCEPTIBLES DE DESVÍO PARA LA FABRICACIÓN DE ARMAS QUÍMICAS

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Para ello, se concede el uso de la palabra a la diputada Elva Agustina Vigil Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, quien es promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Elva Agustina Vigil Hernández: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Elva Agustina Vigil Hernández: Honorable asamblea, nos encontramos ante una tarea de suma importancia, que demanda nuestra atención y compromiso. El dictamen que se nos presenta a discusión coadyuva en el fortalecimiento de la seguridad nacional, la prevención de los delitos relacionados con armas químicas y el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales.

Permítanme contextualizar el tema que nos ocupa. La Organización para la Prohibición de las Armas Químicas define a este tipo de armas como sustancias químicas que se utilizan para causar intencionalmente daños o la muerte, por medio de sus propiedades tóxicas.

Ahora bien, es importante notar que la regulación de las sustancias químicas a nivel nacional e internacional no ha sido gratuita. Lamentablemente, la comunidad internacional tuvo que aprender a través de dolorosos episodios que costaron vidas humanas. Debemos recordar, por ejemplo, agentes químicos como cloro y gas mostaza que fueron usados durante la Primera Guerra Mundial, cuyos resultados devastadores aterrorizaron a la humanidad. Sus consecuencias fueron tan inhumanas que provocaron una reacción internacional que derivó en la prohibición de estas armas. El Protocolo de Ginebra decretó ilegal este armamento en 1925, aunque desafortunadamente no detuvo su uso.

En el lapso comprendido entre 1923 y 1940, diversas armas químicas fueron usadas por países europeos durante campañas en el norte de África. Otro ejemplo infame que podemos mencionar en este debate es que, en la Segunda Guerra Mundial, la Alemania nazi desarrolló agentes nerviosos como organofosfatos y pesticidas que usaron en campos de concentración.

Igualmente, a finales del conflicto entre Irán e Irak, desarrollado entre 1984 y 1988, Saddam Hussein ordenó un ataque químico contra la población kurda en Halabja, donde 5 mil personas murieron en un solo día. Y, por supuesto, no omito mencionar el trágico accidente en el Reino Unido en 2018, donde una vida se perdió debido al uso del agente químico novichok, un recordatorio doloroso de los riesgos que enfrentamos.

Por eso es importante comprender que estas sustancias deben mantenerse bajo un control irrestricto, por lo que la regulación en la materia debemos profundizar en esquemas que impidan a toda costa su desvío, porque en el siempre combate esquema internacional y ante el vertiginoso avance científico y tecnológico, es imperativo que la legislación nacional esté a la altura de los desafíos que se presentan.

Así, la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción, con la finalidad de mitigar los riesgos de la seguridad nacional, se modificó y actualizó en noviembre de 2019.

Estas modificaciones entraron en vigor en junio de 2020, trayendo consigo que los Estados parte, como es el caso de México, tengan la obligación de incorporarlas en su marco jurídico nacional para su debido cumplimiento, por eso es trascendental el cambio que hoy nos ocupa. Es así que hoy tenemos frente a nosotros la posibilidad de contribuir en la protección de la nación al tiempo que ponemos a México a la vanguardia en la materia.

Ahora bien, es importante señalar que concordamos con las modificaciones realizadas por la colegisladora, porque fortalecen los procesos de control de estas sustancias y permiten su aplicación.

La cuarta transformación continúa combatiendo con eficiencia al crimen organizado y cualquier agente generador de violencia, continúa transformando la vida pública del país procurando la seguridad del pueblo de México. La

cuarta transformación continúa trabajando para erradicar la violencia.

Por la protección de nuestra nación y el bienestar de las familias mexicanas, nuestro Grupo Parlamentario de Morena votará a favor de este dictamen, a favor de un México seguro y en paz. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se instruye a la Secretaría a que ordene el cierre del sistema electrónico y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la misma.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: Cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 444 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular, por 444 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE SALUD

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 194 Ter, una fracción VII al artículo 198 y 463 Bis a la Ley General de Salud. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena quien es además promovente de la iniciativa, esto hasta por cinco minutos.

La diputada María Clemente García Moreno: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante diputada.

La diputada María Clemente García Moreno: Las sociedades neoliberales promueven a través de industrias culturales, estéticas hegemónicas que designan de manera arbitraria la manera en que deben verse las personas para ser socialmente aceptadas, ejerciendo mayor énfasis y presión en las corporalidades femeninas.

En razón de ello, diversas personas tanto cisgénero como trans recurrimos al uso de infiltraciones buscando adaptar o modificar nuestros cuerpos con fines de embellecimiento, a través del mejoramiento y la apariencia de nuestros rostros, labios, mejillas, mentón o aumentando el volumen de senos, glúteos y piernas.

De manera general, la aplicación de este tipo de sustancias puede ser una herramienta importante para transformar la apariencia física de cualquier persona y ayudarle a sentirse más cómoda con su cuerpo y, además, específicamente en el caso de las personas trans, estos procedimientos posi-

blitan la afirmación de género. Sin embargo, el uso de estas infiltraciones puede ser costoso y potencialmente peligroso si se realiza en ambientes no médicos o con personas sin la debida capacitación.

En ocasiones, este tipo de procedimientos pueden comercializarse legalmente como rellenos de bajo costo y llevándose a cabo con materiales que pueden resultar peligrosos o nocivos para la salud, causando graves daños en la piel, los tejidos subyacentes y, en algunos casos, incluso, pueden poner en riesgo la vida de quienes lo utilizan.

Dichas sustancias pueden ser silicona líquida, aceites comestibles, aceite de automóvil, grasas vegetales, animales, cemento óseo, biopolímeros orgánicos o sintéticos u otras no aptas para el uso humano o de uso médico.

La revista *Cirugía Plástica* publicó un trabajo de investigación, en el cual se describen los síntomas y la patología relacionada con la infiltración de sustancias modelantes en una serie de casos consecutivos.

Fíjense ustedes que la mayoría de las pacientes se infiltraron en los glúteos el 56 %, el 47 % en las mamas, el 24 % en las piernas, el 17 % en las caderas, el 17 % en los muslos, 11 % en cara y el 2 % en otro sitio. El 40% de estos pacientes se infiltró, además, en diversas áreas.

El 40 % de los pacientes desconocía la cantidad o el rango de la cantidad infiltrada, que fue de 10 mililitros a 10 litros. El 35 % se aplicó un litro, el 15 % de 5 a 2 litros, el 3 % de 6 a 8 litros y más de 8 litros casi el 5 %. El periodo de tiempo para infiltrarse fue de un día o un mes, con una media de dos a tres infiltraciones por paciente.

La mayor parte de las pacientes desconocía el tipo de sustancia infiltrada. Este es un problema grave de salud pública que ya se ha tratado, por ejemplo, en Estados Unidos. La Administración de Alimentos y Medicamentos, la FDA, por sus siglas en inglés, es la Agencia del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos de Norteamérica, ha aprobado ya materiales para sus uniones modelantes, dentro del cual se encuentran el ácido hialurónico, la hidroxiapatita de calcio y el ácido poliláctico y la grasa del propio cuerpo del paciente.

Estas sustancias son seguras y efectivas cuando se administran por personal médico calificado, quien es el encargado de terminar cuál material resulta más adecuado para las necesidades con caso concreto en lugares adecuados.

Por lo tanto, es importante que el Estado, a través de la ley y las instituciones correspondiente, garantice que las personas que buscan este tipo de tratamientos lo hagan con seguridad y bienestar.

La ignorancia y el desconocimiento de la farmacocinética y la fisiopatología de este tipo de sustancias por personal no médico, sin escrúpulos y pacientes que crean en falsas expectativas y tratamientos estéticos aparentemente mágicos y sencillos favorecen que siga presente esto en el medio médico que puede llevar a la muerte.

Este tipo de procedimientos de infiltraciones causan la enfermedad por modelantes, que es una enfermedad crónica degenerativa e incurable. Actualmente en México, 923 mil personas cada año buscan este tipo de procedimientos, es decir, 2 mil 500 personas diarias, de las cuales 80 % son mujeres, de este 80 % el 90 % son amas de casas, solamente el 20 % son hombres. Es muy importante decirlo, esto, porque ese es el universo de personas que diariamente pueden ser estafadas y que pueden llevar, médicos charlatanes al infiltrarles estas sustancias, como les dije, llevarlas a la muerte.

Por eso estamos buscando con este dictamen de la Comisión de Salud, que fue aprobado el 26 de marzo del 2024 y agradezco aquí al diputado Emmanuel Reyes Carmona por acompañarme en este proceso, en el que buscamos adicionar en los artículos 194 Ter una fracción VII al artículo 198 y 163 de la Ley General de Salud, a fin de prohibir, sancionar como delito las aplicaciones, inyecciones, infiltraciones de sustancias modelantes con fines estéticos que sean nocivas, tóxicas y peligrosas para la salud. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Pido a la Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación, que propone la diputada María Clemente. *(La reserva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: Ley General de Salud, dice:

Artículo 194 Ter. Para los efectos de esta ley, se consideran sustancias modelantes con fines estéticos aquellas que tengan como finalidad adelgazar, engrosar, aumentar el volumen, modificar, cambiar, corregir o variar el contorno, la forma o las proporciones de labios, mejillas, mentón, senos, glúteos, brazos, piernas u otras zonas o regiones del rostro y del cuerpo humano.

Queda prohibido el uso de silicona líquida, aceites, minerales, aceites comestibles, aceites de automóviles, grasas vegetales o animales, cemento óseo, biopolímeros orgánicos o sintéticos o cualquier otra sustancia no apta para uso humano, mediante aplicación, inyección o infiltración hipodérmica de sustancias modelantes con fines estéticos, nocivas o tóxicas que dañen, afecten, lesionen o pongan en peligro tejidos, órganos, extremidades o sistemas del cuerpo de las personas de forma temporal o permanente.

Para tales efectos, la Secretaría de Salud definirá las sustancias modelantes con fines estéticos prohibidas.

Cualquier aplicación, inyección o infiltración hipodérmica de sustancias modelantes con fines estéticos deberán llevarse a cabo en establecimientos que cuenten con la autorización sanitaria correspondiente y por profesionales en el campo de la medicina, de conformidad con los artículos 79 y 81 de la presente ley.

Debe decir:

Artículo 194 Ter. Para los efectos de esta ley, se consideran dispositivos médicos con fines estéticos los materiales, sustancias o productos similares que tengan como finalidad modificar la anatomía, adelgazar, engrosar, aumentar el volumen, modificar, cambiar, corregir o variar el contorno, la forma o las proporciones de los labios, mejillas, mentón, senos, glúteos, brazos, piernas u otras zonas o regiones del rostro y del cuerpo humano.

Queda prohibido el uso de silicona líquida, aceites minerales, aceites comestibles, aceites de automóvil, grasas vegetales o animales, cemento óseo, biopolímeros orgánicos o sintéticos o cualquier otra sustancia no apta para uso humano mediante aplicación por medio de procedimientos quirúrgicos, invasivos o no invasivos a través de inyección, infiltración hipodérmica o algún otro procedimiento innovador de sustancias modelantes no absorbibles o no biodegradables, nocivas o tóxicas que dañen, afecten, lesionen o pongan en peligro tejidos, órganos, extremidades o sistemas del cuerpo de las personas de forma temporal o permanente.

Para tales efectos, la Secretaría de Salud definirá las sustancias modelantes prohibidas. Cualquier aplicación, inyección o infiltración hipodérmica de dispositivos médicos con fines estéticos deberán llevarse a cabo en establecimientos que cuenten con la autorización sanitaria correspondiente y por profesionales en el campo de la medicina, de conformidad con los artículos 79 y 81 de la presente ley.

Dice:

Artículo 198, fracción VII. La aplicación, inyección o infiltración hipodérmica de sustancias modelantes con fines estéticos.

Debe decir:

Artículo 198. VII. La aplicación, inyección o infiltración hipodérmica de dispositivos médicos con fines estéticos.

Dice:

Artículo 463 Bis. Se impondrán de 5 a 8 años de prisión a quien realice aplicaciones, inyecciones o infiltraciones hipodérmicas de sustancias modelantes con fines estéticas prohibidas, de conformidad con el párrafo segundo del artículo 194 Ter de esta ley. Lo anterior, sin menoscabo de lo establecido en los Códigos Penales de las entidades federativas y la Ciudad de México.

Debe decir:

Artículo 463 Bis. Se impondrán de cinco a ocho años de prisión a quien realice aplicaciones por medio de procedimientos quirúrgicos invasivos y no invasivos a través de inyecciones, infiltraciones hipodérmicas o algún otro procedimiento innovador, de sustancias modelantes prohibidas de conformidad con el párrafo segundo del artículo 194 Ter de esta ley. Lo anterior, sin menoscabo de lo establecido en los Códigos Penales de las entidades federativas y la Ciudad de México. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se admite a discusión.

No habiendo oradores, consulte ahora la Secretaría, en votación económica, si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica se pregunta si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse, igualmente, manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutida.

Y ahora consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica se pregunta si se acepta la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, igualmente, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Y se instruye, instruimos a la Secretaría abra el sistema electrónico y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la asamblea.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2 y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados proce-

dan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la asamblea.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Siendo así, se instruye a la Secretaría el cierre del sistema electrónico y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 436 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: **Aprobado en lo general y en lo particular por 436 votos el proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 194 Ter, una fracción VII al artículo 198 y 463 Bis a la Ley General de Salud. Con... y aclaro esto, con la modificación aceptada por la asamblea. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS
HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y DESARROLLO URBANO

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, el siguiente punto es la discusión del dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de seguridad estructural y atlas de riesgo. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Para ello se concede el uso de la palabra a la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, quien además es promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Margarita García García: Con la venia de la Presidencia de la Mesa Directiva.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Margarita García García: Compañeras y compañeros diputados, el presente dictamen que el día de hoy presento es sobre la iniciativa a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, donde se tomará en cuenta para la planeación, regulación y gestión de los asentamientos humanos, y los atlas de riesgo con los que deben de contar cada municipio y demarcación del país.

Recordemos que nuestro país se encuentra ubicado en una zona vulnerable a diversos fenómenos naturales que pueden causar desastres, por lo que es necesario que la sociedad impulse construcciones resilientes y, con ello, evitar tragedias, como las acontecidas en 1985 y 2007.

Además, se adapta con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Se fortalecen planes y programas para prevenir desastres, sobre todo si tomamos en cuenta que de los 2 mil 469 municipios y demarcaciones territoriales sólo 589 cuentan con atlas de riesgo; es decir, el 23.8 %. Lo que significa que del 76.2 % restante del territorio nacional se desconocen los peligros que pueden afectar a la población en su infraestructura, pero que además no permite que se realice una mejor planeación para el desarrollo de las poblaciones.

Quiero agradecer a esta... a la comisión, a la diputada Carmen Rocío González Alonso y todos los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial por la aprobación de este dictamen que será de gran relevancia, ya que procura seguridad en la planeación de los habitantes de todas y de cada una de las poblaciones que conforman este país.

Por lo anterior, agradezco de antemano el voto a favor de la aprobación de este dictamen, que tiene como fin el desarrollo de las ciudades y poblaciones. Que se hagan con consciencia, que logremos la resiliencia y nuevos asentamientos a acordes a las necesidades.

Hoy no podríamos despedirnos el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo este periodo que termina sin agradecer a todos los grupos parlamentarios, pero principalmente quiero agradecer al Partido del Trabajo, el Partido más combativo de esta legislatura, que representa nuestro compañero Gerardo Fernández Noroña.

Siempre hemos liderado el PT las causas justas y las grandes batallas dl lado de nuestros pueblos. A todos ustedes, compañeros, a las diferentes bancadas, al gran equipo de

asesores y asesoras, al gran equipo de comunicación, a todas y a todos mi gratitud y respaldo siempre que la misión sea hacer de México una nación más digna.

A los pueblos de Oaxaca mi eterno agradecimiento por su cariño, confianza y lealtad. Mi oído presto y mi voz combativa para defenderlos. Siempre me he asumido como una mujer de lucha, de ideales y de principios, orgullosamente mixteca. Por ello, hoy es un honor concluir esta etapa de vital importancia para la regeneración de nuestra vida política, social y cultural que ya ha dado sus primeros avances con la llegada de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador a Palacio de gobierno.

Gracias, muchas gracias en nombre de las oaxaqueñas y oaxaqueños, presidente. Te llevaremos siempre en la mente y en el corazón. A nuestros adversarios les deseo suerte. A nuestros aliados, serenidad y congruencia siempre para dar la cara a los nuestros y recordarles que para los mexicanos será siempre un honor estar con Obrador.

Llevaré siempre los principios de no robar, no mentir y no traicionar. Agradezco y hago un reconocimiento a la diputada presidenta Marcela Guerra, a la diputada Karla Yuritzí y a toda la Mesa por esa excelente conducción que han tenido en este periodo legislativo. Éxito y suerte a todas y a todos. Muy pronto nos volveremos a encontrar.

El Partido del Trabajo desde esta tribuna les dice a todos y a todas que siempre abanderaremos las causas justas y siempre seremos oídos para todos. Todo el poder al pueblo. El PT está de su lado. Estoy segura que este 2 de junio vamos con Claudia Sheinbaum. Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Margarita García García. Y gracias doblemente por la mención. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: En votación económica se consulta la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular,

Y se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2 y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 438 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular, por 438 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de seguridad estructural y atlas de riesgo. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE MOVILIDAD
Y SEGURIDAD VIAL

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7, 72, 73 y 74 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Y para fijar posturas tiene la palabra el diputado Omar Enrique Castañeda González, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

El diputado Omar Enrique Castañeda González: Con su venia, compañera presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Omar Enrique Castañeda González: Quiero iniciar primeramente reconociendo el extraordinario trabajo que han hecho las diputadas Flor Ivone Morales Miranda, Alma Delia Navarrete Rivera y la diputada María Leticia Chávez Pérez, en el impulso y la elaboración de este dictamen que tiene como objetivo complementar nuestra Ley General de Movilidad. Y tiene la intención de que se integre al Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Protección Ciudadana, esto porque evidentemente el tema de movilidad tiene que ver con un tema de salud pública.

Registros de la Organización Mundial de Salud dan cuenta de que en el mundo 1.3 millones de personas fallecen derivado de accidentes viales y 50 millones tienen alguna consecuencia o secuela de estos mismos accidentes, muchos de ellos son peatones, muchos ellos son personas que nada tenían que ver con la conducción de vehículos.

Esta iniciativa que hoy presentamos y que fue aprobada por unanimidad en la Comisión de Movilidad, agradecer por supuesto también a todos los grupos parlamentarios que han tenido la apertura de seguir impulsando una política de movilidad que nos garantice el derecho humano que tenemos a la movilidad segura en esta nación.

Y, es así como la Comisión de Movilidad, lo comentaba anteriormente, desde 2020 impulsó la reforma constitucional para declarar como derecho humano el derecho que tenemos a transitar de manera segura y también en 2022 la promulgación de la Ley General de Movilidad.

Vamos a seguir impulsando este tipo de leyes que garanticen a las y los millones de personas en México y en el mundo que transitamos diariamente por nuestras calles, a las personas que día a día tienen la necesidad de transportar mercancías y personas, y que lo hagan de una forma segura.

En Movimiento Ciudadano estamos convencidos que impulsar este tipo de iniciativas va a propiciar impulsar una

sociedad más segura. Hemos trabajado de manera muy ardua desde Movimiento Ciudadano para garantizarle a todas las personas todos los derechos.

Tan es así que, en el Registro General de Productividad, Movimiento Ciudadano a pesar de contar con pocos legisladores hoy es de las bancadas más productivas de esta Cámara y vamos a seguir por este camino, por eso es de reconocer que las y los diputados que integran la Comisión de Movilidad tengan este reconocimiento porque ha sido de las pocas comisiones que no han dejado en el tintero ninguna iniciativa por dictaminar.

Estamos convencidas y convencidos de que el tema de la movilidad es un tema también de seguridad, necesitamos impulsar acciones que garanticen que todas las personas que manejan un vehículo automotor, que todas las personas que transitan diariamente por las calles de nuestro país tengan las aptitudes físicas y emocionales para hacerlo, que puedan evitar poner en riesgo a las personas.

Pero también, garantizar que todos los peatones en nuestra nación puedan sentirse seguros sabiendo que los conductores tienen el conocimiento y la preparación para hacerlo, darles el derecho a las personas con discapacidad de que también se van a poder transportar y se van a poder mover de manera segura.

Aprovecho esta participación para decirles que estamos cerrando con muy buenos números, que en Movimiento Ciudadano cumplimos con Durango y cumplimos con México, siempre de manera propositiva, impulsando acciones, iniciativas y leyes que mejoran las condiciones de vida de todas y de todos los mexicanos. Y acompañando, también, aquellas iniciativas que también van en ese sentido.

No hemos actuado nunca por consigna o por línea. Hemos actuado las y los diputados de Movimiento Ciudadano de una manera libre, pensando siempre en el bienestar de la nación, pensando siempre en el bienestar de las y los mexicanos y dejar constancia, aquí también, que un ejemplo de diputado es, sin duda Máynez presidente, que aún hoy se mantiene como el diputado más productivo de esta legislatura y a quien le mandamos un reconocimiento y seguro que habrá de tener éxito en esta contienda que viene. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Omar Enrique Castañeda González. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Alma Delia Navarre-

te Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Buenas tardes, compañeras y compañeros, con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Me enorgullece decir que en esta LXV Legislatura vio nacer la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, dando un paso importantísimo en el derecho humano a la movilidad.

Me enorgullece mucho, también, que las y los integrantes de la Comisión de Movilidad hemos sido responsables del mejoramiento de esta ley, pues somos conscientes de que todo es perfectible y más cuando es en pro de los mexicanos.

Estamos abordando un tema de suma importancia que afecta a la seguridad y la movilidad en nuestro país. Actualmente la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial establece atribuciones, tanto para la Secretaría de Seguridad Ciudadana como para la Secretaría de Salud, reflejando así la necesidad de un enfoque integral en estas áreas.

El artículo 72 de esta ley asigna a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana responsabilidades cruciales que no tenían cuando aprobamos la ley, es por eso que comento que son perfectibles las leyes. También le asigna una labor de suma importancia como la de contribuir a la prevención de la violencia de género en los sistemas de movilidad.

Por otro lado, el artículo 73 establece que a la Secretaría de Salud le corresponde elaborar guías de prácticas clínicas, implementar programas de capacitación para el personal de salud y realizar campañas de prevención de siniestros de tránsito, entre otras tareas.

Lo que era preocupante es que estas dos secretarías no estaban contempladas dentro del Sistema Nacional de Movilidad, este es el motivo por el cual nosotros hoy estamos actualizando, para que el Sistema Nacional de Movilidad cuente con estas dos secretarías, donde se tomen las mejores decisiones para la seguridad de las y los mexicanos.

Además, había una secretaría técnica del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes que estaba mencionada en la ley, se sustituye en general por la Secretaría de Salud.

Es evidente que necesitamos una revisión y actualización de la legislación en materia de movilidad y es por eso que la Comisión de Movilidad nos dimos a la tarea de esta actualización. Agradezco profundamente a los integrantes de la Comisión de Movilidad que siempre estuvieron en pro por la seguridad y la movilidad en este país.

Es imperativo que trabajemos juntos y juntas, para mejorar la seguridad vial en nuestro país y con ello les digo que el Grupo Parlamentario de Morena votaremos a favor de este dictamen, a favor de garantizar el pleno derecho a la movilidad, a favor de prevenir y reducir siniestros de tránsito y a favor de fortalecer el componente de la seguridad vial. No podemos permitir que más vidas se pierdan y se vean afectadas por incidentes que podrían prevenirse.

En la cuarta transformación seguimos trabajando para mejorar la seguridad de nuestro sistema de movilidad. Aprovecho estos segundos para dar un profundo agradecimiento, especialmente al distrito 10 de Ecatepec, que me eligió como su representante popular en 2018, con 100 mil votos; en 2021 con 61 mil votos. Gracias a todos ustedes, gracias Ecatepec, al pueblo resistente, resiliente, inteligente. Que este 2 de junio votará por la primera presidenta mujer en este país, la doctora Claudia Sheinbaum.

Gracias, a todos ustedes, compañeras y compañeros que compartimos este tiempo y este espacio durante la LXIV Legislatura, durante la legislatura que transformó este país, durante la legislatura que sacó al neoliberalismo y sentó las bases del bienestar para los mexicanos.

En esta LXV Legislatura con todos ustedes compañeros entrañables, que hemos compartido muchas experiencias a favor de México. Gracias a mi vicecoordinador Leonel Godoy, a mi coordinador Ignacio Mier, a mis compañeros y compañeras que están hoy aquí y que han dado la lucha por la transformación de nuestro país.

Gracias a la Mesa Directiva, a la presidenta Marcela Guerra y a mi entrañable compañera Karla Almazán.

Gracias a cada uno de ustedes, los llevo en el corazón y esperamos compartir más momentos por la transformación y por nuestro país. Nos veremos llevando a la Presidencia a la primera mujer de presidenta de este país, Claudia Sheinbaum Pardo. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Alma Delia Navarrete Rivera, gracias tam-

bién doblemente por la mención a esta Mesa Directiva y a su servidora. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico y la plataforma digital hasta por cinco minutos para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Sigue el tablero abierto. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Diputada presidenta, se emitieron 425 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular, por 425 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7, 72, 73 y 74 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, y pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Proceda la Secretaría a dar cuenta con el oficio de la Secretaría de Gobernación.

La secretaria diputada Vania Roxana Ávila García: Se recibió de la Secretaría de Gobernación, la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por instrucciones del Presidente de la República y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 74, fracción VI, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito enviar el comunicado con firma autógrafa del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, titular del Ejecutivo federal, por el que presenta la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2023; así como un estuche que contienen una memoria USB con la siguiente información:

- Tomo I Resultados Generales
- Tomo II Gobierno Federal
- Tomo III Poder Ejecutivo
- Tomo IV Poder Legislativo
- Tomo V Poder Judicial
- Tomo VI Órganos Autónomos
- Tomo VII Sector Paraestatal
- Tomo VIII Empresas Productivas del Estado

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para su análisis respectivo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 29 de abril de 2024.— Maestro Esteban Martínez Mejía (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Presidencia de la República.

Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento con el artículo 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remito a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2023.

Reitero a usted, ciudadana presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a 29 de abril de 2024.— Andrés Manuel López Obrador (rúbrica), el presidente de los Estados Unidos Mexicanos.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, en términos de los artículos 100 y 102 y 299 del Reglamento de esta Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 20:29 horas): Se levanta la sesión y cito para la próxima que tendrá lugar el día de mañana martes, 30 de abril del año 2024, a las 10 horas, repito, es a las 10 de la mañana, en modalidad presencial y al término de esta daremos inicio a la sesión solemne con motivo del 50 aniversario de la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana y en la misma modalidad presencial, y al finalizar continuaremos con la sesión de clausura de este periodo del tercer año en esta Cámara de Diputados. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 8 horas por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los diputados. Se levanta la sesión.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 4 horas 5 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 458 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 13.
- Solicitud de licencia: 1.
- Minuta: 1.
- Iniciativa de senadoras y senadores: 1.
- Acuerdo de los órganos de gobierno: 1.
- Declaratoria de publicidad de dictámenes: 1.
- Minuto de silencio: 1.
- Discusión de dictámenes de ley o decreto: 11.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 16.

6-Morena, 4-PAN, 2-PRI, 2-PVEM, 2-PT.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Camarena Jáuregui, María del Refugio (PRI) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de marzo de cada año como el Día Nacional de la Porcicultura, en su calidad de promovente: 56
- Castañeda González, Omar Enrique (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XV al tercer párrafo del artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial: 48
- Castañeda González, Omar Enrique (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7, 72, 73 y 74 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial: 73
- Escudero Fabre, María del Carmen (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en su calidad de promovente: 53
- García García, Margarita (PT) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de seguridad estructural y atlas de riesgo, en su calidad de promovente: 71
- García Moreno, María Clemente (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante el capítulo de discusión de dictámenes: 54
- García Moreno, María Clemente (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 194 Ter, una fracción VII al artículo 198 y 463 Bis a la Ley General de Salud, en su calidad de promovente, y presentar propuesta de modificación: 68
- García Segura, Marisol (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII Bis al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de derecho al duelo por muerte perinatal o neonatal: 61
- Garduño Garduño, Marisela (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII Bis al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de derecho al duelo por muerte perinatal o neonatal: 59

- Gómez Cambrón, Sofía (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII Bis al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de derecho al duelo por muerte perinatal o neonatal: 60
- Gómez Madrigal, Georgina (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XV al tercer párrafo del artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial: 46
- Inzunza Armas, Jorge Ernesto (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en su calidad de promovente: 62
- López Fernández, Cecilio (Morena) Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria del regidor con licencia, Francisco Sánchez Gaeta, candidato a la sindicatura por el Partido Verde Ecologista de México, en Puerto Vallarta, asesinado en días recientes: 52
- Martínez López, Jaime (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código Penal Federal, en su calidad de promovente: 50
- Mendoza Moreno, Miriam (PVEM) Para presentar una propuesta de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación: 63
- Navarrete Rivera, Alma Delia (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7, 72, 73 y 74 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial: 74
- Romo Cuéllar, Martha Estela (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante el capítulo de discusión de dictámenes: 53
- Romo Cuéllar, Martha Estela (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales durante el capítulo de discusión de dictámenes: 55
- Vigil Hernández, Elva Agustina (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas, en su calidad de promovente: 66

- Willars Rubio, Jean Michel (PVEM) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad: 57

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XV AL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 Díaz García, Eva Reyna Esmeralda	Favor
2 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	53 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
3 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Ausente	54 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
4 Alvarado Murguía, Rosa María	Ausente	55 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
5 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 Duran Ruiz, Félix	Favor
6 Andazola Gómez, Socorro Irma	Ausente	57 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
7 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	58 Elorza Flores, José Luis	Favor
8 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	59 Espinoza López, Brenda	Favor
9 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	60 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
10 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	61 Fletes Araiza, José Guadalupe	Ausente
11 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	62 Flores Galindo, Ana Lilia	Favor
12 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	63 Flores Pacheco, José Luis	Ausente
13 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	64 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
14 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	65 García Almaguer, Hamlet	Favor
15 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	66 García Anaya, Lidia	Favor
16 Barajas García, Martha	Ausente	67 García García, José Antonio	Favor
17 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	68 García Molina, Natalia	Favor
18 Barragán Juárez, Brenda Marlen	Favor	69 García Montiel, Otoniel	Favor
19 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	70 García Moreno, María Clemente	Contra
20 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	71 García Ponce, Brissa	Favor
21 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	72 García Sandoval, Zeus	Favor
22 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	73 García Segura, Marisol	Favor
23 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	74 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
24 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	75 Godoy Rangel, Leonel	Ausente
25 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	76 González Cruz, Alfredo Aurelio	Ausente
26 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Favor	77 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
27 Bustamante Castellanos, Adriana	Contra	78 González Santiago, Fidel	Favor
28 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	79 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
29 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	80 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
30 Cano González, Susana	Favor	81 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
31 Caro Cabrera, Salvador	Favor	82 Gutiérrez Huerta, Nayeli	Favor
32 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	83 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
33 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	84 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
34 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	85 Hernández Hernández, Saúl	Favor
35 Castillo Secundino, Celestina	Favor	86 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente
36 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	87 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
37 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	88 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
38 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	89 Hernández Villanueva, Rocío	Ausente
39 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	90 Huerta Jurado, Javier	Favor
40 Colín García, Juan Manuel	Ausente	91 Jara Rodríguez, Claudia Guadalupe	Favor
41 Collado Crisolia, Verónica	Favor	92 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
42 Constantino Magaña, Esteban	Favor	93 Juan Carlos, Irma	Favor
43 Contreras Castillo, Armando	Favor	94 Lima Buenrostro, María Fernanda	Favor
44 Contreras García, Janicie	Favor	95 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
45 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor	96 López Fernández, Cecilio	Favor
46 Cruz Santos, Flora Tania	Favor	97 López Guadarrama, Carlos	Favor
47 Cuesta Castro, Arnaldo José Francisco	Favor	98 Luevano Luna, Salma	Favor
48 Curiel Aldez, María del Carmen	Favor	99 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor
49 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor	100 Madero Yañez, Pedro Francisco	Ausente
50 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente	101 Málaga Domínguez, Cecilia Guadalupe	Favor
51 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor	102 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor
		103 Marín Díaz, Fernando	Favor
		104 Marín Rodríguez, Héctor Jesús	Favor

105 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	164 Santiago Chepi, Azael	Favor
106 Martínez Lopez, Jaime	Favor	165 Santiago Manuel, Irán	Favor
107 Maya Martínez, Hirepan	Favor	166 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
108 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	167 Sierra Damián, María	Favor
109 Mejía Soto, Jim	Favor	168 Sierra Jiménez, Luis Alberto	Ausente
110 Méndez Denis, Lorena	Favor	169 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
111 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	170 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
112 Merlin García, María del Rosario	Favor	171 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
113 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	172 Torres Hernández, Alfredo	Favor
114 Monroy Elizalde, Verónica	Favor	173 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
115 Montelongo Dimeoatrín, Olga Sarabel	Favor	174 Torres Torres, Ricardo	Ausente
116 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	175 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
117 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	176 Tun Campos, Elba Iliana del Rocío	Favor
118 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	177 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
119 Moreno Rivera, Julio César	Favor	178 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
120 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	179 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
121 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	180 Vallejo Valverde, Luis	Favor
122 Narro Panameño, Blanca Araceli	Ausente	181 Varela López, Victor Gabriel	Contra
123 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	182 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
124 Navarro Conkle, Sandra Luz	Ausente	183 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
125 Noriega Romero, Carlos	Favor	184 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
126 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	185 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
127 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	186 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
128 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Ausente	187 Vidal Benavides, Faustino	Favor
129 Palos García, Claudia Lizeth	Favor	188 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
130 Pani Barragán, Alejandra	Favor	189 Villa Villegas, Alberto	Favor
131 Parra Juárez, Inés	Favor	190 Villacis Palacios, Zoraya	Favor
132 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	191 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
133 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	192 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
134 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	193 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
135 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
136 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Favor: 167	
137 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 3	
138 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 0	
139 Pérez Ramos, Elena	Favor	Quorum: 1	
140 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 22	
141 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 193	
142 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
143 Ramírez Jiménez, Víctor Manuel	Favor		
144 Ramírez Ortiz, Abel	Favor		
145 Rendón Ramírez, Marisol	Quorum		
146 Reyes Carmona, Emmanual	Favor	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	
147 Reyes Silva, María del Rosario	Favor	1 Aceves Sánchez, Erandi Alejandro	Favor
148 Rincón Chanona, Sonia	Favor	2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
149 Ríos Cheno, Bernardo	Favor	3 Ahedo Bárcenas, Laura Patricia	Favor
150 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor	4 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
151 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor	5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
152 Robles Frutos, María Guadalupe	Favor	6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
153 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor	7 Arellano Orozco, Octavio	Favor
154 Robles Ortiz, Martha	Favor	8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
155 Rocha Ávila, Julio	Favor	9 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
156 Rodríguez González, Manuel	Favor	10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
157 Rodríguez Guzmán, José Fredy	Favor	11 Balderas Trejo, Ana María	Favor
158 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor	12 Beauregard Martínez, Carolina	Favor
159 Rojas Martínez, Beatriz	Favor	13 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor
160 Salazar López, Noemi	Favor	14 Castillo Martínez, Luz María	Favor
161 Sánchez Cruz, Janeth Yareli	Favor	15 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor
162 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	16 Castro Narváez, Marco Antonio	Favor
163 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	17 Chale Cauich, Sergio Enrique	Favor

15 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
16 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
17 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
18 Casique Zarate, Javier	Favor
19 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor
20 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
21 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
22 Dávila Sánchez, Salvador	Favor
23 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
24 Díaz Montero, Rodrigo Manuel	Favor
25 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
26 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Favor
27 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
28 Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio	Favor
29 Gamboa Miner, Pablo	Ausente
30 Gómez Cambrón, Sofía	Favor
31 Gómez Villanueva, Augusto	Ausente
32 González Aguirre, Mariano	Favor
33 González Rubio, Juan Manuel	Favor
34 González Zirión, Xavier	Favor
35 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
36 Guerra Castillo, Marcela	Favor
37 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
38 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
39 Gutiérrez Zapien, Alejandra	Favor
40 Hernández Ferriño Sergio	Favor
41 Hernández Zetina, Hiram	Favor
42 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
43 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
44 Jaimes Albarrán, Jazmin	Favor
45 Jiménez Castillo, Brenda Mariana	Favor
46 Jiménez Rodríguez, Raúl	Favor
47 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
49 López García, Roberto Carlos	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor
51 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Peña Salinas, Rogelio	Favor
58 Piñón Rivera, Lorena	Favor
59 Reina Iglesias, Fernando	Ausente
60 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
62 Salazar Lucas, Oscar Ernesto	Favor
63 Sámano Peralta, Miguel	Favor
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
65 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor
66 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente

Favor: 60
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 67

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Álvarez Castro, Natalia Carolina	Favor
4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí	Favor
9 Escobedo Muñoz, Gabriel	Favor
10 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe	Favor
11 Estefán Gilllessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
13 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
14 Gallardo García, Fausto	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
17 González Lima, Juan	Favor
18 Guillen Sánchez, Daniel	Favor
19 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
22 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Monzón García, Eunice	Favor
25 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
26 Natale López, Juan Carlos	Ausente
27 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
28 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
29 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
30 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
31 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
32 Reyes Romero, Laura Catalina	Favor
33 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
34 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
35 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
36 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor
37 Willars Rubio, Jean Michel	Favor

Favor: 34
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 37

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Cantú González, Rosalinda	Favor
8 Cardona Pérez, Rodolfo	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor

10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 González Molina, Concepción	Favor
17 Garduño Garduño, Marisela	Favor
18 Maceda Carrera, Nelly	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Serrano Romero, Fabiola	Favor
31 Vázquez García, Dionicia	Favor
32 Vázquez González, Pedro	Favor
33 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Contra
2 Aguado Romero, Paulina	Contra
3 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
4 Armentía López, Pedro	Contra
5 Ávila García, Vania Roxana	Contra
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Contra
8 Castañeda González, Omar Enrique	Contra
9 Chávez Pérez, María Leticia	Ausente
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Contra
12 Fernández Castillo, Horacio	Contra
13 Galván Martínez, Albino	Contra
14 García Medina, Amalia Dolores	Contra
15 Garza Marín, José Mauro	Contra
16 Limón García, María Elena	Contra
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Contra
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Ausente
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Contra
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Ausente
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
23 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra

25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra
27 Sánchez Yarce, María Eugenia	Contra

Favor: 0
 Contra: 22
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Barrientos Maya, José Juan	Favor
2 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Ausente
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Valencia García, Francisco Antonio	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
4 Prieto Terrazas, Susana	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 4

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE MARINA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE LA LEY NACIONAL SOBRE EL USO DE LA FUERZA, DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS COMETIDOS EN MATERIA DE HIDROCARBUROS, DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE COMBATE A LA DELINCUENCIA MARÍTIMA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	49 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
2 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	50 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
3 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	51 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
4 Alvarado Murguía, Rosa María	Ausente	52 Díaz García, Eva Reyna Esmeralda	Favor
5 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	53 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
6 Andazola Gómez, Socorro Irma	Ausente	54 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
7 Arellano Reyes, Martha Nabetsé	Favor	55 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
8 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	56 Duran Ruiz, Félix	Favor
9 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	57 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
10 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	58 Elorza Flores, José Luis	Favor
11 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	59 Espinoza López, Brenda	Favor
12 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	60 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
13 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	61 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
14 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	62 Flores Galindo, Ana Lilia	Favor
15 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	63 Flores Pacheco, José Luis	Ausente
16 Barajas García, Martha	Favor	64 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
17 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	65 García Almaguer, Hamlet	Favor
18 Barragán Juárez, Brenda Marlen	Favor	66 García Anaya, Lidia	Favor
19 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	67 García García, José Antonio	Ausente
20 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	68 García Molina, Natalia	Favor
21 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	69 García Montiel, Otoniel	Favor
22 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	70 García Moreno, María Clemente	Favor
23 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	71 García Ponce, Brissa	Favor
24 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	72 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	73 García Segura, Marisol	Favor
26 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Favor	74 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	75 Godoy Rangel, Leonel	Ausente
28 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	76 González Cruz, Alfredo Aurelio	Ausente
29 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	77 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
30 Cano González, Susana	Favor	78 González Santiago, Fidel	Favor
31 Caro Cabrera, Salvador	Favor	79 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
32 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	80 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
33 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	81 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
34 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	82 Gutiérrez Huerta, Nayeli	Favor
35 Castillo Secundino, Celestina	Favor	83 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
36 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	84 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
37 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	85 Hernández Hernández, Saúl	Favor
38 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	86 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente
39 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	87 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
40 Colín García, Juan Manuel	Favor	88 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
41 Collado Crisolia, Verónica	Favor	89 Hernández Villanueva, Rocío	Ausente
42 Constantino Magaña, Esteban	Favor	90 Huerta Jurado, Javier	Favor
43 Contreras Castillo, Armando	Favor	91 Jara Rodríguez, Claudia Guadalupe	Favor
44 Contreras García, Janicie	Favor	92 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
45 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor	93 Juan Carlos, Irma	Favor
46 Cruz Santos, Flora Tania	Favor	94 Lima Buenrostro, María Fernanda	Favor
47 Cuesta Castro, Arnaldo José Francisco	Favor	95 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
48 Curiel Aldez, María del Carmen	Favor	96 López Fernández, Cecilio	Favor
		97 López Guadarrama, Carlos	Favor
		98 Luevano Luna, Salma	Ausente

99 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor	159 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
100 Madero Yañez, Pedro Francisco	Ausente	160 Salazar López, Noemi	Favor
101 Málaga Domínguez, Cecilia Guadalupe	Favor	161 Sánchez Cruz, Janeth Yareli	Favor
102 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor	162 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
103 Marín Díaz, Fernando	Favor	163 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
104 Marín Rodríguez, Héctor Jesús	Favor	164 Santiago Chepi, Azael	Favor
105 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	165 Santiago Manuel, Irán	Favor
106 Martínez Lopez, Jaime	Favor	166 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
107 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	167 Sierra Damián, María	Favor
108 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	168 Sierra Jiménez, Luis Alberto	Favor
109 Mejía Soto, Jim	Favor	169 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
110 Méndez Denis, Lorena	Favor	170 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
111 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	171 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
112 Merlín García, María del Rosario	Ausente	172 Torres Hernández, Alfredo	Favor
113 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	173 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
114 Monroy Elizalde, Verónica	Favor	174 Torres Torres, Ricardo	Favor
115 Montelongo Dimeoatrin, Olga Sarabel	Favor	175 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
116 Morales Miranda, Flor Ivone	Ausente	176 Tun Campos, Elba Iliana del Rocío	Favor
117 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	177 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
118 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	178 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
119 Moreno Rivera, Julio César	Favor	179 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
120 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	180 Vallejo Valverde, Luis	Favor
121 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	181 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
122 Narro Panameño, Blanca Araceli	Ausente	182 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente
123 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	183 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
124 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	184 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
125 Noriega Romero, Carlos	Favor	185 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
126 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	186 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
127 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	187 Vidal Benavides, Faustino	Ausente
128 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Ausente	188 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
129 Palos García, Claudia Lizeth	Favor	189 Villa Villegas, Alberto	Favor
130 Pani Barragán, Alejandra	Favor	190 Villacis Palacios, Zoraya	Favor
131 Parra Juárez, Inés	Ausente	191 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
132 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	192 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
133 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	193 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
134 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor		
135 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	Favor: 168	
136 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Contra: 0	
137 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Abstención: 0	
138 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Quorum: 0	
139 Pérez Ramos, Elena	Favor	Ausentes: 25	
140 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Total: 193	
141 Porras Domínguez, Alfredo	Favor		
142 Prado de los Santos, Miguel	Ausente		
143 Ramírez Jiménez, Víctor Manuel	Favor		
144 Ramírez Ortiz, Abel	Favor		
145 Rendón Ramírez, Marisol	Favor		
146 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
147 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
148 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
149 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
150 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
151 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
152 Robles Frutos, María Guadalupe	Favor		
153 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
154 Robles Ortiz, Martha	Favor		
155 Rocha Ávila, Julio	Favor		
156 Rodríguez González, Manuel	Favor		
157 Rodríguez Guzmán, José Fredy	Favor		
158 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aceves Sánchez, Erandi Alejandro	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Ahedo Bárcenas, Laura Patricia	Favor
4 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Arellano Orozco, Octavio	Favor
8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
9 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
11 Balderas Trejo, Ana María	Favor
12 Beauregard Martínez, Carolina	Favor
13 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor
14 Castillo Martínez, Luz María	Favor

15 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
16 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
17 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
18 Casique Zarate, Javier	Favor
19 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor
20 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
21 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
22 Dávila Sánchez, Salvador	Favor
23 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
24 Díaz Montero, Rodrigo Manuel	Favor
25 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
26 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Favor
27 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
28 Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio	Favor
29 Gamboa Miner, Pablo	Ausente
30 Gómez Cambrón, Sofía	Favor
31 Gómez Villanueva, Augusto	Ausente
32 González Aguirre, Mariano	Favor
33 González Rubio, Juan Manuel	Favor
34 González Zirión, Xavier	Favor
35 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
36 Guerra Castillo, Marcela	Favor
37 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
38 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
39 Gutiérrez Zapien, Alejandra	Favor
40 Hernández Ferriño Sergio	Favor
41 Hernández Zetina, Hiram	Ausente
42 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
43 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
44 Jaimes Albarrán, Jazmin	Favor
45 Jiménez Castillo, Brenda Mariana	Favor
46 Jiménez Rodríguez, Raúl	Favor
47 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
49 López García, Roberto Carlos	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor
51 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Ausente
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Peña Salinas, Rogelio	Favor
58 Piñón Rivera, Lorena	Favor
59 Reina Iglesias, Fernando	Ausente
60 Rodríguez Muñoz, Reynel	Ausente
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
62 Salazar Lucas, Oscar Ernesto	Favor
63 Sámano Peralta, Miguel	Favor
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
65 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor
66 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente

Favor: 57
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 10
 Total: 67

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Álvarez Castro, Natalia Carolina	Favor
4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí	Favor
9 Escobedo Muñoz, Gabriel	Favor
10 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe	Favor
11 Estefán Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
13 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
14 Gallardo García, Fausto	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
17 González Lima, Juan	Favor
18 Guillen Sánchez, Daniel	Favor
19 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
22 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Monzón García, Eunice	Favor
25 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
26 Natale López, Juan Carlos	Favor
27 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
28 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
29 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
30 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
31 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
32 Reyes Romero, Laura Catalina	Favor
33 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
34 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
35 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
36 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor
37 Willars Rubio, Jean Michel	Favor

Favor: 35
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 37

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Cantú González, Rosalinda	Favor
8 Cardona Pérez, Rodolfo	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor

10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 González Molina, Concepción	Favor
17 Garduño Garduño, Marisela	Favor
18 Maceda Carrera, Nelly	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Serrano Romero, Fabiola	Favor
31 Vázquez García, Dionicia	Favor
32 Vázquez González, Pedro	Favor
33 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Abstención
2 Aguado Romero, Paulina	Abstención
3 Álvarez Solís, María Asunción	Abstención
4 Armentía López, Pedro	Abstención
5 Ávila García, Vania Roxana	Abstención
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Abstención
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Abstención
8 Castañeda González, Omar Enrique	Abstención
9 Chávez Pérez, María Leticia	Abstención
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Abstención
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Abstención
12 Fernández Castillo, Horacio	Abstención
13 Galván Martínez, Albino	Abstención
14 García Medina, Amalia Dolores	Abstención
15 Garza Marín, José Mauro	Abstención
16 Limón García, María Elena	Abstención
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Abstención
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Abstención
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Ausente
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Abstención
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Abstención
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Abstención
23 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Abstención

25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Abstención
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Abstención
27 Sánchez Yarce, María Eugenia	Abstención

Favor: 0
 Contra: 0
 Abstención: 25
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Barrientos Maya, José Juan	Favor
2 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Ausente
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Valencia García, Francisco Antonio	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
4 Prieto Terrazas, Susana	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 4

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 15 OCTAVUS DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 Díaz García, Eva Reyna Esmeralda	Favor
2 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	53 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
3 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Ausente	54 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
4 Alvarado Murguía, Rosa María	Ausente	55 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
5 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 Duran Ruiz, Félix	Favor
6 Andazola Gómez, Socorro Irma	Ausente	57 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
7 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	58 Elorza Flores, José Luis	Favor
8 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	59 Espinoza López, Brenda	Favor
9 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	60 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
10 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	61 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
11 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	62 Flores Galindo, Ana Lilia	Favor
12 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	63 Flores Pacheco, José Luis	Favor
13 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	64 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
14 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	65 García Almaguer, Hamlet	Ausente
15 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	66 García Anaya, Lidia	Favor
16 Barajas García, Martha	Favor	67 García García, José Antonio	Favor
17 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	68 García Molina, Natalia	Favor
18 Barragán Juárez, Brenda Marlen	Favor	69 García Montiel, Otoniel	Favor
19 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	70 García Moreno, María Clemente	Favor
20 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	71 García Ponce, Brissa	Favor
21 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	72 García Sandoval, Zeus	Favor
22 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	73 García Segura, Marisol	Favor
23 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	74 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
24 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	75 Godoy Rangel, Leonel	Favor
25 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	76 González Cruz, Alfredo Aurelio	Ausente
26 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Ausente	77 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
27 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	78 González Santiago, Fidel	Favor
28 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	79 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
29 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	80 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
30 Cano González, Susana	Favor	81 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
31 Caro Cabrera, Salvador	Favor	82 Gutiérrez Huerta, Nayeli	Favor
32 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	83 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
33 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	84 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
34 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	85 Hernández Hernández, Saúl	Favor
35 Castillo Secundino, Celestina	Favor	86 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente
36 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	87 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
37 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	88 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
38 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	89 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
39 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	90 Huerta Jurado, Javier	Favor
40 Colín García, Juan Manuel	Favor	91 Jara Rodríguez, Claudia Guadalupe	Favor
41 Collado Crisolia, Verónica	Favor	92 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
42 Constantino Magaña, Esteban	Favor	93 Juan Carlos, Irma	Favor
43 Contreras Castillo, Armando	Favor	94 Lima Buenrostro, María Fernanda	Favor
44 Contreras García, Janicie	Favor	95 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
45 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor	96 López Fernández, Cecilio	Favor
46 Cruz Santos, Flora Tania	Favor	97 López Guadarrama, Carlos	Favor
47 Cuesta Castro, Arnaldo José Francisco	Favor	98 Luevano Luna, Salma	Favor
48 Curiel Aldez, María del Carmen	Favor	99 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor
49 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor	100 Madero Yañez, Pedro Francisco	Ausente
50 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente	101 Málaga Domínguez, Cecilia Guadalupe	Favor
51 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor	102 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor
		103 Marín Díaz, Fernando	Favor
		104 Marín Rodríguez, Héctor Jesús	Favor

15 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
16 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
17 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
18 Casique Zarate, Javier	Favor
19 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor
20 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
21 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
22 Dávila Sánchez, Salvador	Favor
23 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
24 Díaz Montero, Rodrigo Manuel	Favor
25 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
26 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Favor
27 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
28 Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio	Favor
29 Gamboa Miner, Pablo	Favor
30 Gómez Cambrón, Sofía	Favor
31 Gómez Villanueva, Augusto	Ausente
32 González Aguirre, Mariano	Favor
33 González Rubio, Juan Manuel	Favor
34 González Zirión, Xavier	Favor
35 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
36 Guerra Castillo, Marcela	Favor
37 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
38 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
39 Gutiérrez Zapien, Alejandra	Favor
40 Hernández Ferriño Sergio	Favor
41 Hernández Zetina, Hiram	Favor
42 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
43 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
44 Jaimes Albarrán, Jazmin	Favor
45 Jiménez Castillo, Brenda Mariana	Ausente
46 Jiménez Rodríguez, Raúl	Favor
47 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente
49 López García, Roberto Carlos	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor
51 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Peña Salinas, Rogelio	Favor
58 Piñón Rivera, Lorena	Favor
59 Reina Iglesias, Fernando	Favor
60 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
62 Salazar Lucas, Oscar Ernesto	Favor
63 Sámano Peralta, Miguel	Favor
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
65 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor
66 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor

Favor: 63
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 67

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Álvarez Castro, Natalia Carolina	Favor
4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
9 Escobedo Muñoz, Gabriel	Favor
10 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe	Favor
11 Estefán Gilllessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
13 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
14 Gallardo García, Fausto	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
17 González Lima, Juan	Favor
18 Guillen Sánchez, Daniel	Favor
19 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
22 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Monzón García, Eunice	Favor
25 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
26 Natale López, Juan Carlos	Favor
27 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
28 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
29 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
30 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
31 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
32 Reyes Romero, Laura Catalina	Favor
33 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
34 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
35 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
36 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor
37 Willars Rubio, Jean Michel	Favor

Favor: 35
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 37

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Cantú González, Rosalinda	Favor
8 Cardona Pérez, Rodolfo	Ausente
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor

10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 González Molina, Concepción	Favor
17 Garduño Garduño, Marisela	Favor
18 Maceda Carrera, Nelly	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Serrano Romero, Fabiola	Ausente
31 Vázquez García, Dionicia	Favor
32 Vázquez González, Pedro	Favor
33 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Ávila García, Vania Roxana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Ausente
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Galván Martínez, Albino	Favor
14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor

25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
27 Sánchez Yarce, María Eugenia	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Barrientos Maya, José Juan	Favor
2 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Ausente
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Valencia García, Francisco Antonio	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
4 Prieto Terrazas, Susana	Favor

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 4

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 15 DE MARZO DE CADA AÑO, COMO DÍA NACIONAL DE LA PORCICULTURA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 Díaz García, Eva Reyna Esmeralda	Favor
2 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	53 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
3 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
4 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
5 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 Duran Ruiz, Félix	Favor
6 Andazola Gómez, Socorro Irma	Ausente	57 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
7 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	58 Elorza Flores, José Luis	Favor
8 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	59 Espinoza López, Brenda	Favor
9 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	60 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
10 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	61 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
11 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	62 Flores Galindo, Ana Lilia	Favor
12 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	63 Flores Pacheco, José Luis	Favor
13 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	64 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
14 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	65 García Almaguer, Hamlet	Favor
15 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	66 García Anaya, Lidia	Favor
16 Barajas García, Martha	Favor	67 García García, José Antonio	Favor
17 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	68 García Molina, Natalia	Favor
18 Barragán Juárez, Brenda Marlen	Favor	69 García Montiel, Otoniel	Favor
19 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	70 García Moreno, María Clemente	Favor
20 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	71 García Ponce, Brissa	Favor
21 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	72 García Sandoval, Zeus	Favor
22 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	73 García Segura, Marisol	Favor
23 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	74 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
24 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	75 Godoy Rangel, Leonel	Favor
25 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	76 González Cruz, Alfredo Aurelio	Ausente
26 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Favor	77 Guerrero Márquez, Antolin	Ausente
27 Bustamante Castellanos, Adriana	Abstención	78 González Santiago, Fidel	Favor
28 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	79 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
29 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	80 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
30 Cano González, Susana	Favor	81 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
31 Caro Cabrera, Salvador	Favor	82 Gutiérrez Huerta, Nayeli	Favor
32 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	83 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
33 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	84 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
34 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	85 Hernández Hernández, Saúl	Favor
35 Castillo Secundino, Celestina	Favor	86 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente
36 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	87 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
37 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	88 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
38 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	89 Hernández Villanueva, Rocio	Favor
39 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	90 Huerta Jurado, Javier	Favor
40 Colín García, Juan Manuel	Favor	91 Jara Rodríguez, Claudia Guadalupe	Favor
41 Collado Crisolía, Verónica	Favor	92 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
42 Constantino Magaña, Esteban	Favor	93 Juan Carlos, Irma	Favor
43 Contreras Castillo, Armando	Favor	94 Lima Buenrostro, María Fernanda	Favor
44 Contreras García, Janicie	Favor	95 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
45 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Ausente	96 López Fernández, Cecilio	Favor
46 Cruz Santos, Flora Tania	Favor	97 López Guadarrama, Carlos	Favor
47 Cuesta Castro, Arnaldo José Francisco	Favor	98 Luevano Luna, Salma	Favor
48 Curiel Aldez, María del Carmen	Favor	99 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor
49 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor	100 Madero Yañez, Pedro Francisco	Ausente
50 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente	101 Málaga Domínguez, Cecilia Guadalupe	Favor
51 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor	102 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Abstención
		103 Marín Díaz, Fernando	Favor
		104 Marín Rodríguez, Héctor Jesús	Favor

15 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
16 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
17 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
18 Casique Zarate, Javier	Favor
19 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor
20 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
21 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
22 Dávila Sánchez, Salvador	Favor
23 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
24 Díaz Montero, Rodrigo Manuel	Favor
25 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
26 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Favor
27 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
28 Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio	Favor
29 Gamboa Miner, Pablo	Favor
30 Gómez Cambrón, Sofía	Favor
31 Gómez Villanueva, Augusto	Ausente
32 González Aguirre, Mariano	Favor
33 González Rubio, Juan Manuel	Favor
34 González Zirión, Xavier	Favor
35 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
36 Guerra Castillo, Marcela	Favor
37 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
38 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
39 Gutiérrez Zapien, Alejandra	Favor
40 Hernández Ferriño Sergio	Favor
41 Hernández Zetina, Hiram	Favor
42 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
43 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
44 Jaimes Albarrán, Jazmin	Favor
45 Jiménez Castillo, Brenda Mariana	Favor
46 Jiménez Rodríguez, Raúl	Favor
47 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente
49 López García, Roberto Carlos	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor
51 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Peña Salinas, Rogelio	Favor
58 Piñón Rivera, Lorena	Favor
59 Reina Iglesias, Fernando	Favor
60 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
62 Salazar Lucas, Oscar Ernesto	Favor
63 Sámano Peralta, Miguel	Favor
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
65 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor
66 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor

Favor: 62
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 67

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Álvarez Castro, Natalia Carolina	Favor
4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
9 Escobedo Muñoz, Gabriel	Favor
10 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe	Favor
11 Estefán Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
13 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Ausente
14 Gallardo García, Fausto	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
17 González Lima, Juan	Favor
18 Guillen Sánchez, Daniel	Favor
19 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
22 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Monzón García, Eunice	Favor
25 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Abstención
26 Natale López, Juan Carlos	Favor
27 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
28 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
29 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
30 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
31 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
32 Reyes Romero, Laura Catalina	Favor
33 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
34 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
35 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
36 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor
37 Willars Rubio, Jean Michel	Favor

Favor: 33
 Contra: 0
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 37

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Cantú González, Rosalinda	Favor
8 Cardona Pérez, Rodolfo	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor

10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 González Molina, Concepción	Ausente
17 Garduño Garduño, Marisela	Favor
18 Maceda Carrera, Nelly	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Serrano Romero, Fabiola	Favor
31 Vázquez García, Dionicia	Favor
32 Vázquez González, Pedro	Favor
33 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Ávila García, Vania Roxana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Galván Martínez, Albino	Favor
14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Ausente
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor

25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
27 Sánchez Yarce, María Eugenia	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Barrientos Maya, José Juan	Favor
2 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Ausente
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Valencia García, Francisco Antonio	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
4 Prieto Terrazas, Susana	Favor

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 4

VOTACIONES

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE VIVIENDA, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE VIVIENDA, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 Díaz García, Eva Reyna Esmeralda	Favor
2 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	53 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
3 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
4 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
5 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 Duran Ruiz, Félix	Favor
6 Andazola Gómez, Socorro Irma	Ausente	57 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
7 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	58 Elorza Flores, José Luis	Favor
8 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	59 Espinoza López, Brenda	Favor
9 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	60 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
10 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	61 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
11 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	62 Flores Galindo, Ana Lilia	Favor
12 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	63 Flores Pacheco, José Luis	Favor
13 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	64 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
14 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	65 García Almaguer, Hamlet	Favor
15 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	66 García Anaya, Lidia	Favor
16 Barajas García, Martha	Favor	67 García García, José Antonio	Ausente
17 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	68 García Molina, Natalia	Favor
18 Barragán Juárez, Brenda Marlen	Favor	69 García Montiel, Otoniel	Favor
19 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	70 García Moreno, María Clemente	Favor
20 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	71 García Ponce, Brissa	Favor
21 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	72 García Sandoval, Zeus	Ausente
22 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	73 García Segura, Marisol	Favor
23 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	74 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
24 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	75 Godoy Rangel, Leonel	Favor
25 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	76 González Cruz, Alfredo Aurelio	Ausente
26 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Favor	77 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
27 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	78 González Santiago, Fidel	Favor
28 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	79 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
29 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	80 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
30 Cano González, Susana	Favor	81 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
31 Caro Cabrera, Salvador	Favor	82 Gutiérrez Huerta, Nayeli	Favor
32 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	83 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
33 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	84 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
34 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	85 Hernández Hernández, Saúl	Favor
35 Castillo Secundino, Celestina	Favor	86 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
36 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	87 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
37 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	88 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
38 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	89 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
39 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	90 Huerta Jurado, Javier	Favor
40 Colín García, Juan Manuel	Favor	91 Jara Rodríguez, Claudia Guadalupe	Favor
41 Collado Crisolia, Verónica	Favor	92 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
42 Constantino Magaña, Esteban	Favor	93 Juan Carlos, Irma	Favor
43 Contreras Castillo, Armando	Favor	94 Lima Buenrostro, María Fernanda	Favor
44 Contreras García, Janicie	Favor	95 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
45 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor	96 López Fernández, Cecilio	Favor
46 Cruz Santos, Flora Tania	Favor	97 López Guadarrama, Carlos	Favor
47 Cuesta Castro, Arnaldo José Francisco	Favor	98 Luevano Luna, Salma	Favor
48 Curiel Aldez, María del Carmen	Favor	99 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor
49 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor	100 Madero Yañez, Pedro Francisco	Ausente
50 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente	101 Málaga Domínguez, Cecilia Guadalupe	Favor
51 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Ausente	102 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor
		103 Marín Díaz, Fernando	Favor
		104 Marín Rodríguez, Héctor Jesús	Ausente

10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 González Molina, Concepción	Favor
17 Garduño Garduño, Marisela	Favor
18 Maceda Carrera, Nelly	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Serrano Romero, Fabiola	Favor
31 Vázquez García, Dionicia	Favor
32 Vázquez González, Pedro	Favor
33 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Ávila García, Vania Roxana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Galván Martínez, Albino	Favor
14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor

25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
27 Sánchez Yarce, María Eugenia	Favor
Favor: 26	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 27	

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Barrientos Maya, José Juan	Favor
2 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Valencia García, Francisco Antonio	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 12
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
4 Prieto Terrazas, Susana	Favor
Favor: 4	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 4	

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII BIS AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN, EN MATERIA DE DERECHO AL DUELO POR MUERTE PERINATAL O NEONATAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 Díaz García, Eva Reyna Esmeralda	Favor
2 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	53 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
3 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
4 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
5 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 Duran Ruiz, Félix	Favor
6 Andazola Gómez, Socorro Irma	Ausente	57 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
7 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	58 Elorza Flores, José Luis	Favor
8 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	59 Espinoza López, Brenda	Favor
9 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	60 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
10 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	61 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
11 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	62 Flores Galindo, Ana Lilia	Favor
12 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	63 Flores Pacheco, José Luis	Favor
13 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	64 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
14 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	65 García Almaguer, Hamlet	Favor
15 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	66 García Anaya, Lidia	Favor
16 Barajas García, Martha	Favor	67 García García, José Antonio	Favor
17 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	68 García Molina, Natalia	Favor
18 Barragán Juárez, Brenda Marlen	Favor	69 García Montiel, Otoniel	Favor
19 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	70 García Moreno, María Clemente	Favor
20 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	71 García Ponce, Brissa	Favor
21 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	72 García Sandoval, Zeus	Favor
22 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	73 García Segura, Marisol	Favor
23 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	74 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
24 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	75 Godoy Rangel, Leonel	Favor
25 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	76 González Cruz, Alfredo Aurelio	Ausente
26 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Favor	77 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
27 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	78 González Santiago, Fidel	Favor
28 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	79 Gutiérrez Calderón, Abraham	Ausente
29 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	80 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
30 Cano González, Susana	Favor	81 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
31 Caro Cabrera, Salvador	Favor	82 Gutiérrez Huerta, Nayeli	Favor
32 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	83 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
33 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	84 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
34 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	85 Hernández Hernández, Saúl	Favor
35 Castillo Secundino, Celestina	Favor	86 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
36 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	87 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
37 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	88 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
38 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	89 Hernández Villanueva, Rocio	Favor
39 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	90 Huerta Jurado, Javier	Favor
40 Colín García, Juan Manuel	Favor	91 Jara Rodríguez, Claudia Guadalupe	Favor
41 Collado Crisolía, Verónica	Favor	92 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
42 Constantino Magaña, Esteban	Favor	93 Juan Carlos, Irma	Favor
43 Contreras Castillo, Armando	Favor	94 Lima Buenrostro, María Fernanda	Favor
44 Contreras García, Janicie	Favor	95 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
45 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor	96 López Fernández, Cecilio	Favor
46 Cruz Santos, Flora Tania	Favor	97 López Guadarrama, Carlos	Favor
47 Cuesta Castro, Arnaldo José Francisco	Favor	98 Luevano Luna, Salma	Favor
48 Curiel Aldez, María del Carmen	Favor	99 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor
49 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor	100 Madero Yañez, Pedro Francisco	Ausente
50 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente	101 Málaga Domínguez, Cecilia Guadalupe	Favor
51 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor	102 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor
		103 Marín Díaz, Fernando	Favor
		104 Marín Rodríguez, Héctor Jesús	Favor

15 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
16 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
17 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
18 Casique Zarate, Javier	Favor
19 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor
20 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
21 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
22 Dávila Sánchez, Salvador	Favor
23 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
24 Díaz Montero, Rodrigo Manuel	Favor
25 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
26 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Favor
27 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
28 Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio	Favor
29 Gamboa Miner, Pablo	Favor
30 Gómez Cambrón, Sofía	Favor
31 Gómez Villanueva, Augusto	Ausente
32 González Aguirre, Mariano	Favor
33 González Rubio, Juan Manuel	Favor
34 González Zirión, Xavier	Favor
35 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
36 Guerra Castillo, Marcela	Favor
37 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
38 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
39 Gutiérrez Zapien, Alejandra	Favor
40 Hernández Ferriño Sergio	Favor
41 Hernández Zetina, Hiram	Favor
42 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
43 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
44 Jaimes Albarrán, Jazmin	Favor
45 Jiménez Castillo, Brenda Mariana	Favor
46 Jiménez Rodríguez, Raúl	Favor
47 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
49 López García, Roberto Carlos	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor
51 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Ausente
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Peña Salinas, Rogelio	Favor
58 Piñón Rivera, Lorena	Favor
59 Reina Iglesias, Fernando	Favor
60 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
62 Salazar Lucas, Oscar Ernesto	Favor
63 Sámano Peralta, Miguel	Favor
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Ausente
65 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor
66 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor

Favor: 64
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 67

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Álvarez Castro, Natalia Carolina	Favor
4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí	Favor
9 Escobedo Muñoz, Gabriel	Favor
10 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe	Favor
11 Estefán Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
13 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
14 Gallardo García, Fausto	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
17 González Lima, Juan	Favor
18 Guillen Sánchez, Daniel	Favor
19 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
22 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Monzón García, Eunice	Favor
25 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
26 Natale López, Juan Carlos	Favor
27 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
28 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Ausente
29 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
30 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
31 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
32 Reyes Romero, Laura Catalina	Favor
33 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
34 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
35 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
36 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor
37 Willars Rubio, Jean Michel	Favor

Favor: 34
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 37

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Cantú González, Rosalinda	Favor
8 Cardona Pérez, Rodolfo	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor

10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 González Molina, Concepción	Favor
17 Garduño Garduño, Marisela	Favor
18 Maceda Carrera, Nelly	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Serrano Romero, Fabiola	Favor
31 Vázquez García, Dionicia	Favor
32 Vázquez González, Pedro	Favor
33 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Ávila García, Vania Roxana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Galván Martínez, Albino	Ausente
14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor

25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
27 Sánchez Yarce, María Eugenia	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Barrientos Maya, José Juan	Favor
2 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Ausente
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Valencia García, Francisco Antonio	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Ausente
4 Prieto Terrazas, Susana	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 4

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 Díaz García, Eva Reyna Esmeralda	Favor
2 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Ausente	53 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
3 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
4 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
5 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 Duran Ruiz, Félix	Favor
6 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	57 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
7 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	58 Elorza Flores, José Luis	Favor
8 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	59 Espinoza López, Brenda	Favor
9 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	60 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
10 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	61 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
11 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	62 Flores Galindo, Ana Lilia	Favor
12 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	63 Flores Pacheco, José Luis	Favor
13 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	64 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
14 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	65 García Almaguer, Hamlet	Favor
15 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	66 García Anaya, Lidia	Favor
16 Barajas García, Martha	Favor	67 García García, José Antonio	Favor
17 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	68 García Molina, Natalia	Favor
18 Barragán Juárez, Brenda Marlen	Favor	69 García Montiel, Otoniel	Favor
19 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	70 García Moreno, María Clemente	Favor
20 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	71 García Ponce, Brissa	Favor
21 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	72 García Sandoval, Zeus	Favor
22 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	73 García Segura, Marisol	Contra
23 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	74 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
24 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	75 Godoy Rangel, Leonel	Abstención
25 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	76 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
26 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Favor	77 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
27 Bustamante Castellanos, Adriana	Contra	78 González Santiago, Fidel	Favor
28 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	79 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
29 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	80 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
30 Cano González, Susana	Favor	81 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
31 Caro Cabrera, Salvador	Favor	82 Gutiérrez Huerta, Nayeli	Favor
32 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	83 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
33 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	84 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
34 Castellanos Polanco, Favio	Favor	85 Hernández Hernández, Saúl	Favor
35 Castillo Secundino, Celestina	Favor	86 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
36 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	87 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
37 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	88 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
38 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	89 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
39 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	90 Huerta Jurado, Javier	Favor
40 Colín García, Juan Manuel	Favor	91 Jara Rodríguez, Claudia Guadalupe	Favor
41 Collado Crisolia, Verónica	Favor	92 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
42 Constantino Magaña, Esteban	Favor	93 Juan Carlos, Irma	Favor
43 Contreras Castillo, Armando	Favor	94 Lima Buenrostro, María Fernanda	Favor
44 Contreras García, Janicie	Favor	95 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
45 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor	96 López Fernández, Cecilio	Favor
46 Cruz Santos, Flora Tania	Ausente	97 López Guadarrama, Carlos	Favor
47 Cuesta Castro, Arnaldo José Francisco	Favor	98 Luevano Luna, Salma	Favor
48 Curiel Aldez, María del Carmen	Favor	99 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor
49 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor	100 Madero Yañez, Pedro Francisco	Ausente
50 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente	101 Málaga Domínguez, Cecilia Guadalupe	Favor
51 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor	102 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor
		103 Marín Díaz, Fernando	Favor
		104 Marín Rodríguez, Héctor Jesús	Favor

15 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
16 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
17 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
18 Casique Zarate, Javier	Favor
19 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor
20 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
21 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
22 Dávila Sánchez, Salvador	Favor
23 De la Torre Valdez, Yolanda	Ausente
24 Díaz Montero, Rodrigo Manuel	Favor
25 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
26 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Favor
27 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
28 Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio	Favor
29 Gamboa Miner, Pablo	Favor
30 Gómez Cambrón, Sofía	Favor
31 Gómez Villanueva, Augusto	Ausente
32 González Aguirre, Mariano	Favor
33 González Rubio, Juan Manuel	Favor
34 González Zirión, Xavier	Favor
35 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
36 Guerra Castillo, Marcela	Favor
37 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
38 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
39 Gutiérrez Zapien, Alejandra	Favor
40 Hernández Ferriño Sergio	Favor
41 Hernández Zetina, Hiram	Favor
42 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
43 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
44 Jaimes Albarrán, Jazmin	Favor
45 Jiménez Castillo, Brenda Mariana	Ausente
46 Jiménez Rodríguez, Raúl	Favor
47 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
49 López García, Roberto Carlos	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor
51 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Peña Salinas, Rogelio	Favor
58 Piñón Rivera, Lorena	Favor
59 Reina Iglesias, Fernando	Favor
60 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
62 Salazar Lucas, Oscar Ernesto	Favor
63 Sámano Peralta, Miguel	Favor
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
65 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor
66 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor

Favor: 64
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 67

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Álvarez Castro, Natalia Carolina	Ausente
4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Ausente
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
9 Escobedo Muñoz, Gabriel	Favor
10 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe	Favor
11 Estefán Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
13 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
14 Gallardo García, Fausto	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
17 González Lima, Juan	Favor
18 Guillen Sánchez, Daniel	Favor
19 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
22 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Monzón García, Eunice	Favor
25 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
26 Natale López, Juan Carlos	Favor
27 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
28 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
29 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
30 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
31 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
32 Reyes Romero, Laura Catalina	Favor
33 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
34 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
35 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
36 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor
37 Willars Rubio, Jean Michel	Favor

Favor: 33
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 37

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Cantú González, Rosalinda	Favor
8 Cardona Pérez, Rodolfo	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor

10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Ausente
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 González Molina, Concepción	Favor
17 Garduño Garduño, Marisela	Favor
18 Maceda Carrera, Nelly	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Serrano Romero, Fabiola	Favor
31 Vázquez García, Dionicia	Favor
32 Vázquez González, Pedro	Favor
33 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Ávila García, Vania Roxana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Favor
13 Galván Martínez, Albino	Ausente
14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
23 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor

25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
27 Sánchez Yarce, María Eugenia	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Barrientos Maya, José Juan	Favor
2 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Valencia García, Francisco Antonio	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 12
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
4 Prieto Terrazas, Susana	Ausente

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 4

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL PARA EL CONTROL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS SUSCEPTIBLES DE DESVÍO PARA LA FABRICACIÓN DE ARMAS QUÍMICAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alfaro Morales, María Isabel	Ausente	52 Díaz García, Eva Reyna Esmeralda	Favor
2 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	53 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
3 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
4 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
5 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 Duran Ruiz, Félix	Favor
6 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	57 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
7 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	58 Elorza Flores, José Luis	Favor
8 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	59 Espinoza López, Brenda	Favor
9 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	60 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
10 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente	61 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
11 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	62 Flores Galindo, Ana Lilia	Favor
12 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	63 Flores Pacheco, José Luis	Favor
13 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	64 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
14 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	65 García Almaguer, Hamlet	Favor
15 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	66 García Anaya, Lidia	Favor
16 Barajas García, Martha	Favor	67 García García, José Antonio	Favor
17 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	68 García Molina, Natalia	Favor
18 Barragán Juárez, Brenda Marlen	Favor	69 García Montiel, Otoniel	Favor
19 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	70 García Moreno, María Clemente	Favor
20 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	71 García Ponce, Brissa	Favor
21 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	72 García Sandoval, Zeus	Favor
22 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	73 García Segura, Marisol	Favor
23 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	74 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
24 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	75 Godoy Rangel, Leonel	Favor
25 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	76 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
26 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Favor	77 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
27 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	78 González Santiago, Fidel	Favor
28 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	79 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
29 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	80 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
30 Cano González, Susana	Favor	81 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
31 Caro Cabrera, Salvador	Ausente	82 Gutiérrez Huerta, Nayeli	Favor
32 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	83 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
33 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	84 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
34 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	85 Hernández Hernández, Saúl	Favor
35 Castillo Secundino, Celestina	Favor	86 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
36 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	87 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
37 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	88 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
38 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	89 Hernández Villanueva, Rocio	Favor
39 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	90 Huerta Jurado, Javier	Favor
40 Colín García, Juan Manuel	Favor	91 Jara Rodríguez, Claudia Guadalupe	Favor
41 Collado Crisolía, Verónica	Favor	92 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
42 Constantino Magaña, Esteban	Favor	93 Juan Carlos, Irma	Favor
43 Contreras Castillo, Armando	Favor	94 Lima Buenrostro, María Fernanda	Favor
44 Contreras García, Janicie	Favor	95 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
45 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor	96 López Fernández, Cecilio	Favor
46 Cruz Santos, Flora Tania	Favor	97 López Guadarrama, Carlos	Favor
47 Cuesta Castro, Arnaldo José Francisco	Favor	98 Luevano Luna, Salma	Ausente
48 Curiel Aldez, María del Carmen	Favor	99 Macías Martínez, María de Lourdes	Ausente
49 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor	100 Madero Yañez, Pedro Francisco	Ausente
50 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente	101 Málaga Domínguez, Cecilia Guadalupe	Favor
51 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor	102 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor
		103 Marín Díaz, Fernando	Favor
		104 Marín Rodríguez, Héctor Jesús	Favor

18 Cifuentes Negrete, Román	Favor	77 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
19 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	78 Rodríguez Herrera, María de los Milagros	Favor
20 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	79 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
21 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	80 Rodríguez Varillas, Luis Alberto	Favor
22 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	81 Romero Herrera, Jorge	Favor
23 Figueroa Reyes, René	Favor	82 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
24 Flores Vázquez, Martín Alejandro	Favor	83 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
25 Galarza Castro, Yesenia	Favor	84 Rubio Fernández, Paulina	Favor
26 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	85 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
27 García Astorga, Carlos Fernando	Favor	86 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Ausente
28 García Marmolejo, Leticia	Favor	87 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
29 García Velasco, Anabey	Favor	88 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
30 Garza Treviño, Pedro	Favor	89 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
31 Godínez del Río, Enrique	Favor	90 Sosa Gutiérrez, Enrique Gerardo	Favor
32 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	91 Suárez Heredia, Cristian Exequiel	Favor
33 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Ausente	92 Tejada Cid, Armando	Ausente
34 Gómez Madrigal, Georgina	Favor	93 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
35 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	94 Terrazas Baca, Patricia	Favor
36 González Cruz, Karla Veronica	Favor	95 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
37 González Márquez, Karen Michel	Favor	96 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
38 González Rivera, María Elena	Favor	97 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
39 González Urrutia, Wendy	Favor	98 Triana Tena, Jorge	Favor
40 Gudiño Magaña, Omar Francisco	Favor	99 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
41 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Favor	100 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
42 Gutiérrez Leano, Kathya Andrea	Favor	101 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
43 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Villarreal Elizondo, Yolanda	Favor
44 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Villarreal García, Ricardo	Ausente
45 Hernández Gómez, Victor Manuel	Favor	104 Villaseñor Cicero, Eduardo Israel	Favor
46 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	105 Vitar Soto, Iván Husain	Favor
47 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	106 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
48 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	107 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
49 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	108 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
50 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	109 Zetter González, Alfredo	Favor
51 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor		
52 Leal Montoy, Luz Giovanna	Favor	Favor: 103	
53 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	Contra: 0	
54 Loyola Vera, Ignacio	Favor	Abstención: 0	
55 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Quorum: 0	
56 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Ausentes: 6	
57 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 109	
58 Mar Vargas, Honoria	Favor		
59 Mata Atilano, Noel	Favor		
60 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
61 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
62 Morales García, Carolina	Favor		
63 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
64 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
65 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
66 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
67 Ortiz Dominguez, José de Jesús	Favor		
68 Palomo Valles, Jesús Alberto	Favor		
69 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor		
70 Pool Aké, Selene Arely	Ausente		
71 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor		
72 Ramos Juárez, Adela	Favor		
73 Rendón García, César Augusto	Favor		
74 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor		
75 Rocha Acosta, Sonia	Favor		
76 Rocha Bravo, Antonio Eduardo	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Aceves García, Norma Angélica	Favor
2 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
3 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
4 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
5 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
7 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
8 Arguijo Hernández, Teodoro	Favor
9 Ayala Villalobos, Karla	Favor
10 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
11 Barrera Fortoul, Laura	Favor
12 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
13 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
14 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor

15 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
16 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
17 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
18 Casique Zarate, Javier	Favor
19 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor
20 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
21 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
22 Dávila Sánchez, Salvador	Favor
23 De la Torre Valdez, Yolanda	Ausente
24 Díaz Montero, Rodrigo Manuel	Favor
25 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
26 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Favor
27 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
28 Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio	Favor
29 Gamboa Miner, Pablo	Favor
30 Gómez Cambrón, Sofía	Favor
31 Gómez Villanueva, Augusto	Ausente
32 González Aguirre, Mariano	Favor
33 González Rubio, Juan Manuel	Favor
34 González Zirión, Xavier	Favor
35 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
36 Guerra Castillo, Marcela	Favor
37 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
38 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
39 Gutiérrez Zapien, Alejandra	Favor
40 Hernández Ferriño Sergio	Favor
41 Hernández Zetina, Hiram	Favor
42 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
43 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
44 Jaimes Albarrán, Jazmin	Favor
45 Jiménez Castillo, Brenda Mariana	Ausente
46 Jiménez Rodríguez, Raúl	Favor
47 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
49 López García, Roberto Carlos	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor
51 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Peña Salinas, Rogelio	Favor
58 Piñón Rivera, Lorena	Favor
59 Reina Iglesias, Fernando	Favor
60 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
62 Salazar Lucas, Oscar Ernesto	Favor
63 Sámano Peralta, Miguel	Favor
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
65 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor
66 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor

Favor: 64
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 67

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Álvarez Castro, Natalia Carolina	Favor
4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Ausente
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí	Ausente
9 Escobedo Muñoz, Gabriel	Favor
10 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe	Favor
11 Estefán Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
13 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
14 Gallardo García, Fausto	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
17 González Lima, Juan	Favor
18 Guillen Sánchez, Daniel	Favor
19 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
22 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Monzón García, Eunice	Favor
25 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
26 Natale López, Juan Carlos	Favor
27 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
28 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
29 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
30 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
31 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
32 Reyes Romero, Laura Catalina	Favor
33 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
34 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
35 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
36 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor
37 Willars Rubio, Jean Michel	Favor

Favor: 33
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 37

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Cantú González, Rosalinda	Favor
8 Cardona Pérez, Rodolfo	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor

10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 González Molina, Concepción	Favor
17 Garduño Garduño, Marisela	Favor
18 Maceda Carrera, Nelly	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Ausente
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Ausente
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Serrano Romero, Fabiola	Favor
31 Vázquez García, Dionicia	Favor
32 Vázquez González, Pedro	Favor
33 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Ávila García, Vania Roxana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
13 Galván Martínez, Albino	Favor
14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Favor
16 Limón García, María Elena	Favor
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
23 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor

25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
27 Sánchez Yarce, María Eugenia	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Barrientos Maya, José Juan	Favor
2 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Valencia García, Francisco Antonio	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 12
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
4 Prieto Terrazas, Susana	Ausente

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 4

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE SALUD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 194 TER, UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 198 Y 463 BIS A LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 Díaz García, Eva Reyna Esmeralda	Favor
2 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	53 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
3 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
4 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
5 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 Duran Ruiz, Félix	Favor
6 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	57 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Ausente
7 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	58 Elorza Flores, José Luis	Favor
8 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	59 Espinoza López, Brenda	Favor
9 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	60 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
10 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	61 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
11 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	62 Flores Galindo, Ana Lilia	Favor
12 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	63 Flores Pacheco, José Luis	Favor
13 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	64 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
14 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	65 García Almaguer, Hamlet	Favor
15 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	66 García Anaya, Lidia	Favor
16 Barajas García, Martha	Favor	67 García García, José Antonio	Favor
17 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	68 García Molina, Natalia	Favor
18 Barragán Juárez, Brenda Marlen	Favor	69 García Montiel, Otoniel	Favor
19 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	70 García Moreno, María Clemente	Favor
20 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	71 García Ponce, Brissa	Favor
21 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	72 García Sandoval, Zeus	Favor
22 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	73 García Segura, Marisol	Favor
23 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	74 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
24 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	75 Godoy Rangel, Leonel	Favor
25 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	76 González Cruz, Alfredo Aurelio	Ausente
26 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Favor	77 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
27 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	78 González Santiago, Fidel	Favor
28 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	79 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
29 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Ausente	80 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
30 Cano González, Susana	Favor	81 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
31 Caro Cabrera, Salvador	Favor	82 Gutiérrez Huerta, Nayeli	Favor
32 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	83 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
33 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	84 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
34 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	85 Hernández Hernández, Saúl	Favor
35 Castillo Secundino, Celestina	Favor	86 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
36 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	87 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
37 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	88 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
38 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	89 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
39 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	90 Huerta Jurado, Javier	Favor
40 Colín García, Juan Manuel	Favor	91 Jara Rodríguez, Claudia Guadalupe	Ausente
41 Collado Crisolia, Verónica	Favor	92 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
42 Constantino Magaña, Esteban	Ausente	93 Juan Carlos, Irma	Favor
43 Contreras Castillo, Armando	Favor	94 Lima Buenrostro, María Fernanda	Favor
44 Contreras García, Janicie	Favor	95 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
45 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor	96 López Fernández, Cecilio	Favor
46 Cruz Santos, Flora Tania	Favor	97 López Guadarrama, Carlos	Ausente
47 Cuesta Castro, Arnaldo José Francisco	Favor	98 Luevano Luna, Salma	Favor
48 Curiel Aldez, María del Carmen	Favor	99 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor
49 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor	100 Madero Yañez, Pedro Francisco	Ausente
50 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente	101 Málaga Domínguez, Cecilia Guadalupe	Favor
51 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor	102 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Ausente
		103 Marín Díaz, Fernando	Favor
		104 Marín Rodríguez, Héctor Jesús	Favor

18 Cifuentes Negrete, Román	Favor	77 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
19 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	78 Rodríguez Herrera, María de los Milagros	Favor
20 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	79 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
21 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	80 Rodríguez Varillas, Luis Alberto	Favor
22 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	81 Romero Herrera, Jorge	Favor
23 Figueroa Reyes, René	Favor	82 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
24 Flores Vázquez, Martín Alejandro	Favor	83 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
25 Galarza Castro, Yesenia	Favor	84 Rubio Fernández, Paulina	Favor
26 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	85 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
27 García Astorga, Carlos Fernando	Favor	86 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Ausente
28 García Marmolejo, Leticia	Favor	87 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
29 García Velasco, Anabey	Favor	88 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
30 Garza Treviño, Pedro	Favor	89 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
31 Godínez del Río, Enrique	Favor	90 Sosa Gutiérrez, Enrique Gerardo	Favor
32 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	91 Suárez Heredia, Cristian Exequiel	Favor
33 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	92 Tejada Cid, Armando	Ausente
34 Gómez Madrigal, Georgina	Favor	93 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
35 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	94 Terrazas Baca, Patricia	Favor
36 González Cruz, Karla Veronica	Favor	95 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
37 González Márquez, Karen Michel	Favor	96 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
38 González Rivera, María Elena	Favor	97 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
39 González Urrutia, Wendy	Favor	98 Triana Tena, Jorge	Favor
40 Gudiño Magaña, Omar Francisco	Favor	99 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
41 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Favor	100 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
42 Gutiérrez Leano, Kathya Andrea	Favor	101 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
43 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Villarreal Elizondo, Yolanda	Favor
44 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Villarreal García, Ricardo	Favor
45 Hernández Gómez, Victor Manuel	Favor	104 Villaseñor Cicero, Eduardo Israel	Favor
46 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	105 Vitar Soto, Iván Husain	Favor
47 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	106 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
48 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	107 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Ausente
49 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	108 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
50 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	109 Zetter González, Alfredo	Favor
51 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor		
52 Leal Montoy, Luz Giovanna	Favor	Favor: 102	
53 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	Contra: 0	
54 Loyola Vera, Ignacio	Favor	Abstención: 0	
55 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Quorum: 0	
56 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Ausentes: 7	
57 Mandujano Tinajero, Esther	Ausente	Total: 109	
58 Mar Vargas, Honoria	Favor		
59 Mata Atilano, Noel	Favor		
60 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
61 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
62 Morales García, Carolina	Favor		
63 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
64 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
65 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
66 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
67 Ortiz Dominguez, José de Jesús	Favor		
68 Palomo Valles, Jesús Alberto	Favor		
69 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor		
70 Pool Aké, Selene Arely	Ausente		
71 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor		
72 Ramos Juárez, Adela	Ausente		
73 Rendón García, César Augusto	Favor		
74 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor		
75 Rocha Acosta, Sonia	Favor		
76 Rocha Bravo, Antonio Eduardo	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Aceves García, Norma Angélica	Favor
2 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
3 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
4 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
5 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Ausente
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
7 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
8 Arguijo Hernández, Teodoro	Favor
9 Ayala Villalobos, Karla	Favor
10 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
11 Barrera Fortoul, Laura	Favor
12 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
13 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
14 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor

15 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
16 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
17 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
18 Casique Zarate, Javier	Ausente
19 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor
20 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
21 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
22 Dávila Sánchez, Salvador	Favor
23 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
24 Díaz Montero, Rodrigo Manuel	Favor
25 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
26 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Favor
27 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
28 Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio	Favor
29 Gamboa Miner, Pablo	Favor
30 Gómez Cambrón, Sofía	Favor
31 Gómez Villanueva, Augusto	Ausente
32 González Aguirre, Mariano	Favor
33 González Rubio, Juan Manuel	Favor
34 González Zirión, Xavier	Favor
35 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
36 Guerra Castillo, Marcela	Favor
37 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
38 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
39 Gutiérrez Zapien, Alejandra	Favor
40 Hernández Ferriño Sergio	Favor
41 Hernández Zetina, Hiram	Ausente
42 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
43 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
44 Jaimes Albarrán, Jazmin	Favor
45 Jiménez Castillo, Brenda Mariana	Favor
46 Jiménez Rodríguez, Raúl	Favor
47 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
49 López García, Roberto Carlos	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor
51 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Peña Salinas, Rogelio	Ausente
58 Piñón Rivera, Lorena	Favor
59 Reina Iglesias, Fernando	Favor
60 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
62 Salazar Lucas, Oscar Ernesto	Favor
63 Sámano Peralta, Miguel	Favor
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
65 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor
66 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor

Favor: 61
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 67

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Álvarez Castro, Natalia Carolina	Favor
4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí	Favor
9 Escobedo Muñoz, Gabriel	Favor
10 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe	Favor
11 Estefán Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
13 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
14 Gallardo García, Fausto	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
17 González Lima, Juan	Favor
18 Guillen Sánchez, Daniel	Favor
19 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
22 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Monzón García, Eunice	Favor
25 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
26 Natale López, Juan Carlos	Favor
27 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
28 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
29 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
30 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
31 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
32 Reyes Romero, Laura Catalina	Favor
33 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
34 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
35 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
36 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor
37 Willars Rubio, Jean Michel	Favor

Favor: 35
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 37

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Cantú González, Rosalinda	Favor
8 Cardona Pérez, Rodolfo	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, EN MATERIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y ATLAS DE RIESGO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 Díaz García, Eva Reyna Esmeralda	Favor
2 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	53 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
3 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Ausente	54 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
4 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
5 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 Duran Ruiz, Félix	Favor
6 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	57 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
7 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	58 Elorza Flores, José Luis	Favor
8 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	59 Espinoza López, Brenda	Favor
9 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	60 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
10 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	61 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
11 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	62 Flores Galindo, Ana Lilia	Favor
12 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	63 Flores Pacheco, José Luis	Favor
13 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	64 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
14 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	65 García Almaguer, Hamlet	Favor
15 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	66 García Anaya, Lidia	Favor
16 Barajas García, Martha	Favor	67 García García, José Antonio	Favor
17 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	68 García Molina, Natalia	Favor
18 Barragán Juárez, Brenda Marlen	Favor	69 García Montiel, Otoniel	Favor
19 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	70 García Moreno, María Clemente	Favor
20 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	71 García Ponce, Brissa	Favor
21 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	72 García Sandoval, Zeus	Favor
22 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	73 García Segura, Marisol	Favor
23 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	74 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
24 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	75 Godoy Rangel, Leonel	Favor
25 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	76 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
26 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Favor	77 Guerrero Márquez, Antolin	Ausente
27 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	78 González Santiago, Fidel	Favor
28 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	79 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
29 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	80 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
30 Cano González, Susana	Favor	81 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
31 Caro Cabrera, Salvador	Favor	82 Gutiérrez Huerta, Nayeli	Favor
32 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	83 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
33 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	84 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
34 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	85 Hernández Hernández, Saúl	Favor
35 Castillo Secundino, Celestina	Favor	86 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
36 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	87 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
37 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	88 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
38 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	89 Hernández Villanueva, Rocio	Favor
39 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	90 Huerta Jurado, Javier	Favor
40 Colín García, Juan Manuel	Favor	91 Jara Rodríguez, Claudia Guadalupe	Favor
41 Collado Crisolia, Verónica	Favor	92 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
42 Constantino Magaña, Esteban	Favor	93 Juan Carlos, Irma	Favor
43 Contreras Castillo, Armando	Favor	94 Lima Buenrostro, María Fernanda	Favor
44 Contreras García, Janicie	Favor	95 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
45 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor	96 López Fernández, Cecilio	Favor
46 Cruz Santos, Flora Tania	Favor	97 López Guadarrama, Carlos	Favor
47 Cuesta Castro, Arnaldo José Francisco	Favor	98 Luevano Luna, Salma	Favor
48 Curiel Aldez, María del Carmen	Favor	99 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor
49 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor	100 Madero Yañez, Pedro Francisco	Ausente
50 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente	101 Málaga Domínguez, Cecilia Guadalupe	Favor
51 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor	102 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor
		103 Marín Díaz, Fernando	Favor
		104 Marín Rodríguez, Héctor Jesús	Ausente

105 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	164 Santiago Chepi, Azael	Ausente
106 Martínez Lopez, Jaime	Favor	165 Santiago Manuel, Irán	Ausente
107 Maya Martínez, Hirepan	Favor	166 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
108 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	167 Sierra Damián, María	Favor
109 Mejía Soto, Jim	Favor	168 Sierra Jiménez, Luis Alberto	Ausente
110 Méndez Denis, Lorena	Favor	169 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
111 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	170 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
112 Merlin García, María del Rosario	Favor	171 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
113 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	172 Torres Hernández, Alfredo	Favor
114 Monroy Elizalde, Verónica	Favor	173 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
115 Montelongo Dimeoatrín, Olga Sarabel	Favor	174 Torres Torres, Ricardo	Favor
116 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	175 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
117 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	176 Tun Campos, Elba Iliana del Rocío	Favor
118 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	177 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
119 Moreno Rivera, Julio César	Favor	178 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
120 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	179 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
121 Murguía Lardizábal, Daniel	Ausente	180 Vallejo Valverde, Luis	Favor
122 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	181 Varela López, Victor Gabriel	Favor
123 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	182 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente
124 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	183 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
125 Noriega Romero, Carlos	Favor	184 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
126 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	185 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
127 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	186 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
128 Ortiz Tejada, Carlos Francisco	Favor	187 Vidal Benavides, Faustino	Favor
129 Palos García, Claudia Lizeth	Favor	188 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
130 Pani Barragán, Alejandra	Favor	189 Villa Villegas, Alberto	Favor
131 Parra Juárez, Inés	Favor	190 Villacis Palacios, Zoraya	Favor
132 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	191 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
133 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	192 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
134 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	193 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
135 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
136 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Favor: 176	
137 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
138 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 0	
139 Pérez Ramos, Elena	Favor	Quorum: 0	
140 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 17	
141 Porras Domínguez, Alfredo	Ausente	Total: 193	
142 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
143 Ramírez Jiménez, Víctor Manuel	Favor		
144 Ramírez Ortiz, Abel	Favor		
145 Rendón Ramírez, Marisol	Favor		
146 Reyes Carmona, Emmanual	Favor		
147 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
148 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
149 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
150 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
151 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
152 Robles Frutos, María Guadalupe	Favor		
153 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
154 Robles Ortiz, Martha	Favor		
155 Rocha Ávila, Julio	Favor		
156 Rodríguez González, Manuel	Favor		
157 Rodríguez Guzmán, José Fredy	Favor		
158 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		
159 Rojas Martínez, Beatriz	Favor		
160 Salazar López, Noemi	Favor		
161 Sánchez Cruz, Janeth Yareli	Ausente		
162 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor		
163 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aceves Sánchez, Erandi Alejandro	Favor
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
3 Ahedo Bárcenas, Laura Patricia	Favor
4 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Ausente
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Arellano Orozco, Octavio	Favor
8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
9 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Ausente
11 Balderas Trejo, Ana María	Favor
12 Beauregard Martínez, Carolina	Ausente
13 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor
14 Castillo Martínez, Luz María	Favor
15 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor
16 Castro Narváez, Marco Antonio	Favor
17 Chale Cauich, Sergio Enrique	Favor

15 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
16 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
17 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
18 Casique Zarate, Javier	Favor
19 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor
20 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
21 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
22 Dávila Sánchez, Salvador	Favor
23 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
24 Díaz Montero, Rodrigo Manuel	Favor
25 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
26 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Favor
27 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
28 Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio	Favor
29 Gamboa Miner, Pablo	Favor
30 Gómez Cambrón, Sofía	Favor
31 Gómez Villanueva, Augusto	Ausente
32 González Aguirre, Mariano	Favor
33 González Rubio, Juan Manuel	Favor
34 González Zirión, Xavier	Favor
35 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
36 Guerra Castillo, Marcela	Favor
37 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
38 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
39 Gutiérrez Zapien, Alejandra	Favor
40 Hernández Ferriño Sergio	Favor
41 Hernández Zetina, Hiram	Favor
42 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
43 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
44 Jaimes Albarrán, Jazmin	Favor
45 Jiménez Castillo, Brenda Mariana	Favor
46 Jiménez Rodríguez, Raúl	Favor
47 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
49 López García, Roberto Carlos	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor
51 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Peña Salinas, Rogelio	Favor
58 Piñón Rivera, Lorena	Favor
59 Reina Iglesias, Fernando	Favor
60 Rodríguez Muñoz, Reynel	Ausente
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
62 Salazar Lucas, Oscar Ernesto	Favor
63 Sámano Peralta, Miguel	Favor
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
65 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor
66 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor

Favor: 65
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 67

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Álvarez Castro, Natalia Carolina	Favor
4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí	Favor
9 Escobedo Muñoz, Gabriel	Favor
10 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe	Favor
11 Estefán Gillessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
13 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
14 Gallardo García, Fausto	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
17 González Lima, Juan	Favor
18 Guillen Sánchez, Daniel	Favor
19 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
22 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Monzón García, Eunice	Favor
25 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
26 Natale López, Juan Carlos	Ausente
27 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
28 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
29 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
30 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
31 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
32 Reyes Romero, Laura Catalina	Favor
33 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
34 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
35 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
36 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor
37 Willars Rubio, Jean Michel	Favor

Favor: 34
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 37

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Cantú González, Rosalinda	Favor
8 Cardona Pérez, Rodolfo	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor

10 Favela Peñuñuri, Francisco	Ausente
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 González Molina, Concepción	Favor
17 Garduño Garduño, Marisela	Favor
18 Maceda Carrera, Nelly	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Serrano Romero, Fabiola	Favor
31 Vázquez García, Dionicia	Ausente
32 Vázquez González, Pedro	Favor
33 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Ávila García, Vania Roxana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Ausente
7 Basave Alanís, Agustín Carlos	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
11 Félix Fregoso, María Fernanda	Favor
12 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
13 Galván Martínez, Albino	Favor
14 García Medina, Amalia Dolores	Favor
15 Garza Marín, José Mauro	Ausente
16 Limón García, María Elena	Ausente
17 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna	Favor
21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Ausente

25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
27 Sánchez Yarce, María Eugenia	Favor

Favor: 20
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Barrientos Maya, José Juan	Favor
2 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
3 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
4 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
5 Madrigal Alaniz, María Teresa	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Valencia García, Francisco Antonio	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 12
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Ausente
4 Prieto Terrazas, Susana	Ausente

Favor: 2
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 4

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 7, 72, 73 Y 74 DE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	52 Díaz García, Eva Reyna Esmeralda	Favor
2 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	53 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
3 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	54 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
4 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	55 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
5 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	56 Duran Ruiz, Félix	Favor
6 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	57 Elizalde Gástelo, Ana Yolanda	Favor
7 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	58 Elorza Flores, José Luis	Favor
8 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	59 Espinoza López, Brenda	Ausente
9 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	60 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
10 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	61 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
11 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	62 Flores Galindo, Ana Lilia	Favor
12 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	63 Flores Pacheco, José Luis	Ausente
13 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	64 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
14 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	65 García Almaguer, Hamlet	Favor
15 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	66 García Anaya, Lidia	Favor
16 Barajas García, Martha	Favor	67 García García, José Antonio	Favor
17 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	68 García Molina, Natalia	Favor
18 Barragán Juárez, Brenda Marlen	Favor	69 García Montiel, Otoniel	Favor
19 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	70 García Moreno, María Clemente	Favor
20 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	71 García Ponce, Brissa	Favor
21 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	72 García Sandoval, Zeus	Favor
22 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	73 García Segura, Marisol	Favor
23 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente	74 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
24 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	75 Godoy Rangel, Leonel	Favor
25 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	76 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
26 Buenrostro Martin, Luis Miguel	Favor	77 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
27 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	78 González Santiago, Fidel	Ausente
28 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	79 Gutiérrez Calderón, Abraham	Favor
29 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	80 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
30 Cano González, Susana	Favor	81 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
31 Caro Cabrera, Salvador	Favor	82 Gutiérrez Huerta, Nayeli	Favor
32 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	83 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
33 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	84 Hernández Godínez, Mayra Alejandra	Favor
34 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	85 Hernández Hernández, Saúl	Favor
35 Castillo Secundino, Celestina	Favor	86 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
36 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	87 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
37 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	88 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
38 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	89 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
39 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	90 Huerta Jurado, Javier	Favor
40 Colín García, Juan Manuel	Favor	91 Jara Rodríguez, Claudia Guadalupe	Favor
41 Collado Crisolia, Verónica	Favor	92 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
42 Constantino Magaña, Esteban	Ausente	93 Juan Carlos, Irma	Favor
43 Contreras Castillo, Armando	Favor	94 Lima Buenrostro, María Fernanda	Favor
44 Contreras García, Janicie	Favor	95 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
45 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor	96 López Fernández, Cecilio	Favor
46 Cruz Santos, Flora Tania	Favor	97 López Guadarrama, Carlos	Favor
47 Cuesta Castro, Arnaldo José Francisco	Favor	98 Luevano Luna, Salma	Ausente
48 Curiel Aldez, María del Carmen	Favor	99 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor
49 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor	100 Madero Yañez, Pedro Francisco	Ausente
50 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente	101 Málaga Domínguez, Cecilia Guadalupe	Favor
51 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor	102 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor
		103 Marín Díaz, Fernando	Favor
		104 Marín Rodríguez, Héctor Jesús	Ausente

18 Cifuentes Negrete, Román	Favor	77 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
19 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	78 Rodríguez Herrera, María de los Milagros	Favor
20 Contreras Duarte, Laura Patricia	Ausente	79 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
21 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	80 Rodríguez Varillas, Luis Alberto	Favor
22 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	81 Romero Herrera, Jorge	Favor
23 Figueroa Reyes, René	Favor	82 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
24 Flores Vázquez, Martha Alejandro	Favor	83 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
25 Galarza Castro, Yesenia	Favor	84 Rubio Fernández, Paulina	Favor
26 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	85 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
27 García Astorga, Carlos Fernando	Favor	86 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Ausente
28 García Marmolejo, Leticia	Favor	87 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
29 García Velasco, Anabey	Favor	88 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
30 Garza Treviño, Pedro	Favor	89 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
31 Godínez del Río, Enrique	Favor	90 Sosa Gutiérrez, Enrique Gerardo	Ausente
32 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	91 Suárez Heredia, Cristian Exequiel	Favor
33 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	92 Tejada Cid, Armando	Favor
34 Gómez Madrigal, Georgina	Favor	93 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
35 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	94 Terrazas Baca, Patricia	Ausente
36 González Cruz, Karla Veronica	Favor	95 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
37 González Márquez, Karen Michel	Favor	96 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
38 González Rivera, María Elena	Favor	97 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
39 González Urrutia, Wendy	Favor	98 Triana Tena, Jorge	Favor
40 Gudiño Magaña, Omar Francisco	Favor	99 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
41 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Favor	100 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
42 Gutiérrez Leano, Kathya Andrea	Favor	101 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
43 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	102 Villarreal Elizondo, Yolanda	Favor
44 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	103 Villarreal García, Ricardo	Ausente
45 Hernández Gómez, Victor Manuel	Favor	104 Villaseñor Cicero, Eduardo Israel	Favor
46 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	105 Vitar Soto, Iván Husain	Favor
47 Huerta Villegas, Genoveva	Ausente	106 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
48 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	107 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
49 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	108 Zavala Peniche, María Beatriz	Ausente
50 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	109 Zetter González, Alfredo	Favor
51 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor		
52 Leal Montoy, Luz Giovanna	Favor	Favor: 100	
53 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	Contra: 0	
54 Loyola Vera, Ignacio	Favor	Abstención: 0	
55 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	Quorum: 0	
56 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Ausentes: 9	
57 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 109	
58 Mar Vargas, Honoria	Favor		
59 Mata Atilano, Noel	Favor		
60 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
61 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
62 Morales García, Carolina	Favor		
63 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
64 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
65 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
66 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
67 Ortiz Dominguez, José de Jesús	Favor		
68 Palomo Valles, Jesús Alberto	Favor		
69 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor		
70 Pool Aké, Selene Arely	Ausente		
71 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor		
72 Ramos Juárez, Adela	Favor		
73 Rendón García, César Augusto	Favor		
74 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor		
75 Rocha Acosta, Sonia	Favor		
76 Rocha Bravo, Antonio Eduardo	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Aceves García, Norma Angélica	Favor
2 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
3 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
4 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
5 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
7 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente
8 Arguijo Hernández, Teodoro	Favor
9 Ayala Villalobos, Karla	Favor
10 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
11 Barrera Fortoul, Laura	Favor
12 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
13 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
14 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor

15 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
16 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
17 Carvajal Isunza, Sofía	Ausente
18 Casique Zarate, Javier	Ausente
19 Cortes Lira, Jorge Adrián	Ausente
20 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
21 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
22 Dávila Sánchez, Salvador	Favor
23 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
24 Díaz Montero, Rodrigo Manuel	Favor
25 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
26 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Favor
27 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
28 Galicia Ávila, Víctor Manuel Anastacio	Favor
29 Gamboa Miner, Pablo	Favor
30 Gómez Cambrón, Sofía	Favor
31 Gómez Villanueva, Augusto	Ausente
32 González Aguirre, Mariano	Favor
33 González Rubio, Juan Manuel	Favor
34 González Zirión, Xavier	Favor
35 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
36 Guerra Castillo, Marcela	Favor
37 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
38 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Ausente
39 Gutiérrez Zapien, Alejandra	Favor
40 Hernández Ferriño Sergio	Favor
41 Hernández Zetina, Hiram	Favor
42 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
43 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
44 Jaimes Albarrán, Jazmin	Favor
45 Jiménez Castillo, Brenda Mariana	Favor
46 Jiménez Rodríguez, Raúl	Favor
47 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
49 López García, Roberto Carlos	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor
51 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
57 Peña Salinas, Rogelio	Favor
58 Piñón Rivera, Lorena	Favor
59 Reina Iglesias, Fernando	Favor
60 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
62 Salazar Lucas, Oscar Ernesto	Favor
63 Sámano Peralta, Miguel	Favor
64 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
65 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor
66 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor

Favor: 60
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 67

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Álvarez Castro, Natalia Carolina	Ausente
4 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
9 Escobedo Muñoz, Gabriel	Favor
10 Esquinca Gómez, Adriana Guadalupe	Favor
11 Estefán Gilllessen, José Antonio	Favor
12 Fernández Benavente, María del Carmen	Favor
13 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Ausente
14 Gallardo García, Fausto	Favor
15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
17 González Lima, Juan	Favor
18 Guillen Sánchez, Daniel	Favor
19 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
22 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Monzón García, Eunice	Favor
25 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
26 Natale López, Juan Carlos	Ausente
27 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
28 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
29 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
30 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
31 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
32 Reyes Romero, Laura Catalina	Favor
33 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
34 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
35 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Ausente
36 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor
37 Willars Rubio, Jean Michel	Favor

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 37

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
7 Cantú González, Rosalinda	Favor
8 Cardona Pérez, Rodolfo	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor

10 Favela Peñuñuri, Francisco
 11 Femat Bañuelos, Alfredo
 12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo
 13 Garay Loredo, Irma Yordana
 14 García García, Margarita
 15 García Hernández, Jesús Fernando
 16 González Molina, Concepción
 17 Garduño Garduño, Marisela
 18 Maceda Carrera, Nelly
 19 Martínez Ruiz, Maribel
 20 Martínez Ventura, Luis Enrique
 21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro
 22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro
 23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando
 24 Páez Guereca, María de Jesús
 25 Reyes Ledesma, Armando
 26 Robles Montoya, Ángel Benjamín
 27 Rojo Pimentel, Ana Karina
 28 Rosete Sánchez, María de Jesús
 29 Sandoval Flores, Reginaldo
 30 Serrano Romero, Fabiola
 31 Vázquez García, Dionicia
 32 Vázquez González, Pedro
 33 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema
 2 Aguado Romero, Paulina
 3 Álvarez Solís, María Asunción
 4 Armentía López, Pedro
 5 Ávila García, Vania Roxana
 6 Banquells Núñez, María del Rocío
 7 Basave Alanís, Agustín Carlos
 8 Castañeda González, Omar Enrique
 9 Chávez Pérez, María Leticia
 10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio
 11 Félix Fregoso, María Fernanda
 12 Fernández Castillo, Horacio
 13 Galván Martínez, Albino
 14 García Medina, Amalia Dolores
 15 Garza Marín, José Mauro
 16 Limón García, María Elena
 17 López Ochoa Mijares, Braulio
 18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda
 19 Moguel Ballado, Oscar Octavio
 20 Moreno Mora y Zepeda, Karen Itzamna
 21 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura
 22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly
 23 Rabelo Estrada, Karla María
 24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto

Ausente
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor

25 Rodríguez González, Taygete Irisay
 26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio
 27 Sánchez Yarce, María Eugenia

Favor
 Favor
 Favor

Favor: 21
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Barrientos Maya, José Juan
 2 Díaz Acevedo, Edna Gisel
 3 Garivo Sánchez, Karina Isabel
 4 Huacus Esquivel, Francisco Javier
 5 Madrigal Alaniz, María Teresa
 6 Pérez Valdez, Elizabeth
 7 Prieto Gómez, Mauricio
 8 Rafael Dircio, Fabiola
 9 Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe
 10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda
 11 Valencia García, Francisco Antonio
 12 Velázquez Flores, Jesús Alberto

Favor
 Favor

Favor: 12
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel
 2 Fernández Piña, Laura Lynn
 3 Olvera Higuera, Claudia Gabriela
 4 Prieto Terrazas, Susana

Favor
 Favor
 Ausente
 Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 4

Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Ausente
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor